

# PERIODICO OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

Registrado como Artículo de Segunda Clase el 1o. de Diciembre de 1921

Director: Lic. Jorge Armando Verdín López

Sección Séptima

Tomo CLXXXIII

Tepic, Nayarit; 20 de Diciembre de 2008

Número: 115

Tiraje: 080

## SUMARIO

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DEL NAYAR,  
NAYARIT; 2008 - 2011**

**H. XXIII AYUNTAMIENTO  
DEL NAYAR**

**PLAN MUNICIPAL DE  
DESARROLLO**

**2008-2011**

COPIA DE INTERNET

CONTENIDO	PAGINA
<b>MENSAJE DEL C PRESIDENTE MUNICIPAL</b>	<b>5</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>7</b>
<b>1.- MARCO HISTÓRICO</b>	<b>8</b>
<b>2.- COSMOVISIÓN</b>	<b>12</b>
2.1.- NUESTRA FILOSOFÍA	12
2.2.- NUESTROS VALORES	12
2.3.- Misión	12
2.4.- Visión	13
2.5.- NORMAS PARA HACER EFECTIVO UN GOBIERNO	13
<b>3.- DIAGNOSTICO EJECUTIVO</b>	<b>14</b>
<b>4.- DIAGNOSTICO DEL EJE FÍSICO AMBIENTAL</b>	<b>16</b>
4.1.- MEDIO FÍSICO Y GEOGRÁFICO	16
4.1.1.- Orografía	16
4.1.2.- Climatología	18
4.1.2.1.- Temperatura y precipitación	18
4.1.3.-flora	19
4.1.4.- Fauna	20
4.1.5.- Cuencas hidrológica	20
4.1.5.1.- Sub Cuencas	21
<b>El diagnostico visto por los consejeros</b>	<b>21</b>
4.2.- El transecto	25
4.2.1.- Perfil del transecto	25
<b>5.- DIAGNOSTICO DEL EJE ECONÓMICO</b>	<b>27</b>
5.1.- AGRICULTURA	27
5.2.- GANADERÍA	28
5-3.- SILVICULTURA	29
5.4.- PESCA	29
5.5.- MINERÍA	30
5.6.- INDUSTRIA	31
5.7.- ARTESANÍA	31
5.8.- COMERCIO Y SERVICIOS	31
5.9.- OCUPACIÓN	33
5.10.- FINANZAS PÚBLICAS	34
<b>6.- DIAGNOSTICO DEL EJE HUMANO</b>	<b>37</b>
6.1.- POBLACIÓN	37
6.1.1.- Sexo y edad de la población	38
6.2.- GRADO DE ALFABETIZACIÓN	38
6.2.1.- grado de escolaridad	40
6.3.- Movimientos migratorios	41
6.4.- Fuerza de trabajo	42
6.5.- Principales lugares donde se asienta la población	43
6.6.- Medios de comunicación	44
6.7.- Usos y costumbres	44
6.8.- Rezago y pobreza	46
6.9.- Marginacion y desarrollo humano	48
<b>6.10.- RESULTADOS EN LAS MESAS DE TRABAJO CON LOS CONSEJEROS</b>	<b>50</b>
<b>7.- DIAGNÓSTICO DEL EJE SOCIAL</b>	<b>52</b>
7.1.- COMUNICACIONES	52
7.2.- DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	53
7.3.- SALUD	54
7.3.1.- DIAGNOSTICO DE SALUD EN EL MUNICIPIO DEL NAYAR	55
7.4.- EDUCACIÓN	56
7.5.- ESTRUCTURA AGRARIA	57
7.6.- EMPLEO Y SUBEMPLEO	58

<b>RESULTADOS DEL DIAGNOSTICO DEL EJE SOCIAL</b>	<b>62</b>
<b>8.- ANÁLISIS DE PROBLEMAS, SU JERARQUIZACIÓN Y ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN</b>	<b>63</b>
8.1.- ANÁLISIS	63
8.2.- JERARQUIZACIÓN	63
8.3.- ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN	63
8.4.- ESCENARIOS TENDENCIAL Y DESEADO	67
<b>9.- ESTRATEGIA</b>	<b>69</b>
<b>10.- LÍNEAS DE ACCIÓN</b>	<b>71</b>
10.1.- Desarrollo agropecuario y pesquero	71
10.2.- Desarrollo industrial y transferencia de tecnología	73
10.3.- Promoción de inversiones	74
10.4.- Protección del medio ambiente y desarrollo forestal	75
10.5.- Desarrollo regional	76
10.6.- Bienestar social	77
<b>11.- EVALUACIÓN</b>	<b>81</b>
<b>ANEXOS</b>	<b>83</b>

COPIA DE INTERNET

**MENSAJE DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL**

Emprender acciones que respondan a las justas aspiraciones de cambio de los habitantes del municipio Del Nayar es propósito básico de su H. XXIII Ayuntamiento. Por ello, se propuso contar con un instrumento de planeación lo suficientemente eficaz y ágil que permita atender los requerimientos y necesidades de la población en el corto y mediano plazo y que impulse y sostenga el desarrollo del municipio para que mejore su posición dentro de Nayarit, pero también en el contexto nacional y en el de los 125 municipios más rezagados social, cultural, institucional y económicamente de México. Sabemos que somos un municipio indígena, pero queremos ser el mejor municipio indígena del país.

Este instrumento requerirá de un adecuado desarrollo institucional acorde con las expectativas de evolución previstas para el municipio, desarrollo que se centrará en el fortalecimiento del COPLADEMUN como eje y apoyo no nada más de la administración municipal, sino de la comunidad organizada e interesada en participar activa y responsablemente en la solución de los problemas locales. Con ello se busca completar el ciclo administración – comunidad como vínculo indispensable hoy en día para garantizar un desarrollo social, armónico, económicamente equilibrado y sustentable.

Con el Plan Municipal de Desarrollo 2008-2011, además de ejercer las facultades que le otorga la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Nayarit y de cumplir el mandato de la Constitución Política del Estado de Nayarit y el de la Ley de Planeación Estatal, el Ayuntamiento asegurará que los trabajos que se emprendan se orienten a hacer de nuestro municipio un Nayar ejemplar.

El Plan describe la Visión que tenemos de la tierra donde nos tocó vivir y ahora se nos dio el mandato de gobernarla, así como la Misión que asumimos como Gobierno para hacerla realidad. También da a conocer el estado que guarda el municipio Del Nayar en los aspectos físico-ambiental, económico, humano y social, así como los problemas que en cada ámbito se enfrentan, los jerarquiza para, enseguida, ofrecer alternativas de solución, proyectos estratégicos y proyectos concretos para impulsar su desarrollo, todo lo cual en su debido momento fue seleccionado en forma consensuada con la sociedad.

Por eso, la columna vertebral de todas las acciones que se emprendan no es otra que la participación ciudadana, cuya entrega será detonante del desarrollo, ahora y en el futuro próximo.

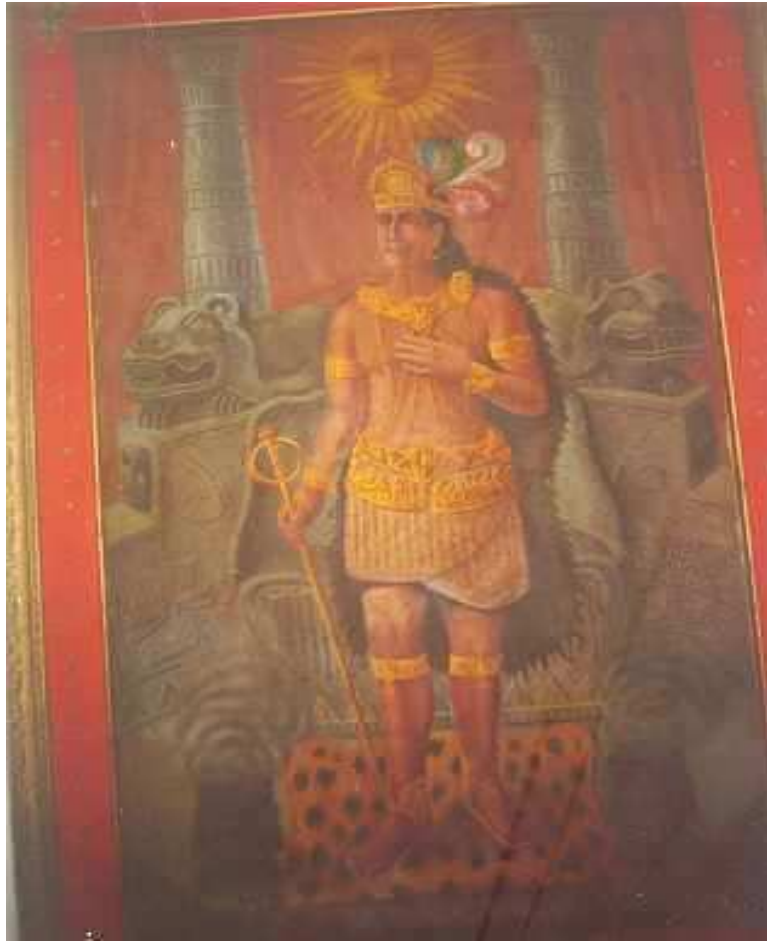
La información y las demandas ciudadanas que dieron lugar a las ideas y los proyectos que contiene se recogieron tanto en campaña como en trabajos de gabinete sobre planes de desarrollo municipal anteriores; sobre el Plan de Desarrollo Rural Sustentable que es el más recientemente elaborado (2006) y del que, por lo mismo, se aprovechó íntegra y casi literalmente todo el diagnóstico; sobre el Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011 y el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012; sobre información del INEGI, del Consejo Nacional de Población y de la Secretaría de Desarrollo Social; así como del Diccionario Enciclopédico de Nayarit, del cual se nutrió totalmente el marco histórico.

De lo anterior surgió el proyecto que revisó, mejoró y aprobó el H. Cabildo para dar lugar al Plan de Desarrollo Municipal Del Nayar 2008-2011 que aquí se presenta y que pretendemos que sea una herramienta dinámica que recoja día a día las inquietudes, aspiraciones y propuestas de los diferentes sectores y de las etnias que conforman la sociedad de El Nayar para mantenerse vigorosa y siempre actual en su respuesta.

El cambio al que aspiramos no está reñido con nuestras riquísimas tradiciones y valores sociales de la concurrencia humana; valores y principios en los que creemos, preservamos y seguiremos defendiendo con tanta fuerza como nuestros antepasados coras y huicholes defendieron la tierra y las tradiciones de las que estamos orgullosos.

**¡JUNTOS HAREMOS EL CAMBIO!**

**Lino Carrillo Carrillo**  
**Presidente Municipal**



**INTRODUCCIÓN.**

La planeación es una herramienta que permite el desarrollo ordenado de acciones tendientes a lograr objetivos y metas. La acción del gobierno municipal también debe ser planeada y sustentarse para ello en la investigación del grado de desarrollo que tenemos en la actualidad, facilitando la elaboración de estrategias que se traduzcan en proyectos viables; también debe servir de base la información que proviene de la sociedad, la cual por esa vía manifiesta sus inquietudes, sus necesidades y su visión de futuro, mismas que debemos compartir, pues, imitando a Don José María Morelos y Pavón, hay que entenderlas como “Los sentimientos del Pueblo” y, por ende, el mandato popular.

En el presente trabajo se conjuntan un diagnóstico que abarca los aspectos generales y particulares de nuestra realidad, con objetivos, estrategias y líneas de acción que procuran el desarrollo integral del municipio, con visión de futuro. También facilitará la evaluación y retroalimentación necesarias para programar estas actividades, entendiendo que a medida que se vayan obteniendo avances, las condiciones y necesidades del municipio podrán ser diferentes y, entonces, habrá que hacer las adecuaciones correspondientes.

En el diagnóstico municipal se encuentra la información relativa al capital físico ambiental; al capital económico productivo; a los recursos humanos y al capital sociocultural. En buena medida este capítulo recoge el trabajo que se realizó hace dos años para formular el Plan Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, al considerar que la base estructural de nuestro municipio no se ha modificado en los pocos meses que han transcurrido, por lo que sólo se actualizó la información estadística en lo que fue posible hacerlo. Además, se hizo énfasis en los aspectos que demuestran la composición demográfica del municipio con la preeminencia de coras y huicholes, del carácter rural, su rezago social, su altísima marginalidad y bajísimo grado de desarrollo humano en que se encuentra la población de El Nayar.

El objetivo general, objetivos particulares, estrategias, líneas de acción y proyectos de trabajo también se alimentaron de ese Plan, ya que consideramos que refleja el sentir de la gente por su contenido exclusivamente rural que encuadra con las características de nuestro municipio; sin embargo, se procuró adecuarlos a los resultados que fueron generados durante la consulta pública que se dió en la precampaña y sobre todo después, en la campaña que llevamos a cabo el Síndico, los Regidores y el Presidente Municipal, así como nuestros respectivos suplentes, para gobernar el municipio por medio del **XXIII Ayuntamiento de El Nayar**. Una vez convertidos en gobierno, con la colaboración de servidores públicos del municipio, encabezados por el responsable del COPLADEMUN, los planteamientos recogidos y los que se fueron recibiendo en los recorridos que hemos venido haciendo periódicamente por el territorio municipal fueron sometidos a consulta ciudadana en las comunidades que conforman Del Nayar

Siendo este un documento dinámico, es deseable que se siga enriqueciendo y mejorando con la aportación de ideas y opiniones de la sociedad en general, a cuya consideración lo sometimos en cumplimiento del artículo 110, inciso “j” de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit y del artículo 61 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit

## 1.- MARCO HISTÓRICO

Por casi dos siglos, el actual municipio Del Nayar fue la subprefectura de Jesús María, dependiente de la capital del territorio de Nayarit. En el gobierno del Gral. Juventino Espinosa Sánchez, a partir de 1939, alcanzó la categoría de municipio libre.

### Personajes Ilustres

Naye, Nayar ó Nayarit. Caudillo, legislador y rey Cora que vivió alrededor del año 1500 d. C. Fue fundador de los reinos Coras en la sierra nayarita. En su honor se dio el nombre al municipio y al estado.

Manuel Lozada. Caudillo y luchador agrario.

Cronología de Hechos Históricos	
1530	Se inicia la resistencia Cora, ante los embates de Nuño Beltrán de Guzmán
1601	Se fundó el Convento de Huaynamota.
1720	Los indígenas Coras, ante el acoso del Gobierno Virreinal asaltan pueblos en la zona costera.
1722-1723	Los indígenas Coras son vencidos, siendo ejecutado e incinerado el caudillo Tlahuitole junto a los antiguos restos del rey Nayarit. El hecho tuvo lugar en la capital de la Nueva España.
1851	Jesús María es municipalidad del Departamento de Sentispac del 7º Cantón del Estado de Jalisco.
1857	Los Coras protagonizaron una de las más grandes rebeliones indígenas, del siglo XIX, al mando de Manuel Lozada; por la defensa de la propiedad comunal.
1889	Es subprefectura del territorio de Tepic, con el nombre de La Sierra.
1918	Se menciona como antigua prefectura de la sierra de Nayarit.
1926-1929	Grupos Coras participan en el movimiento cristero, haciendo suyas las demandas agrarias.
1939	Por decreto del gobernador Juventino Espinosa Sánchez, El Nayar alcanzó la categoría de municipio libre, con el territorio de la antigua Subprefectura de la Sierra.
1944	"El Nayar" recibe en definitiva este nombre y se restituye la denominación a su cabecera municipal, Jesús María.

### Bosquejo histórico

La población de El Nayar originalmente estaba compuesta sólo por las etnias cora y huichol, por lo que es necesario que recordemos los orígenes de estos nuestros antepasados, cuya visión del Universo sigue siendo nuestra guía.

Los coras somos indios o indígenas de Nayarit que habitamos donde la Sierra Madre Occidental adopta los nombres del Nayar, Álica y Santa Teresa del Nayar. El nombre que nos damos en nuestra lengua, *náayarite*, lo aplicaron los españoles a la provincia y luego estado de Nayarit.

La cultura cora floreció entre los años 400 y 900, en la fase llamada antigua que tuvo por principal ciudad a Sentispac, y de 900 a 1200, cuando se desarrolló el aprovechamiento de los metales y surgieron centros urbanos y ceremoniales como Amapa, La Yesca e Ixtlán. Los coras ofrecieron una tenaz resistencia a los conquistadores, quienes llegaron a la región en 1524, se apoderaron de sus tierras y sometieron a miles de ellos a la esclavitud de la encomienda. El pillaje, las violaciones, matanzas y toda clase de abusos que cometían los españoles ocasionaron huidas masivas hacia los lugares más inaccesibles de la sierra. Desde ahí, los indios bajaban periódicamente sobre las ciudades en son de guerra. Su rebeldía era castigada con el herraje, la marca en la cara o en la espalda con fierro al rojo vivo.



En 1541 Tenamaxtli acaudilló el último gran levantamiento del siglo XVI. Las autoridades virreinales no repararon en medios hasta sofocar la revuelta. Los esfuerzos del gobierno colonial sólo fructificaron parcialmente, pues durante los siglos XVI y XVII no pudieron penetrar en la sierra. A principios del siglo XVIII, 1720, los coras tomaron Acaponeta. Desde Guadalajara se enviaron tropas españolas que fueron exterminadas. El rey mismo ordenó que se emplearan todos los recursos para someter a los indios, "quitando ese lunar que tanto afea a la cristiandad de estos dilatados reinos".pero no era la intolerancia religiosa lo único que movía a Felipe V. El monarca español tenía en mente las riquezas del Nayarit, sobre las cuales, en el primer número de la **Gaceta de México**, Castorena decía: *"Es el Nayarit una provincia o Reyno de Indios, que tiene de largo 100 leguas. Sus frutos son Cera fina, Miel de avejas, Algodón y otras frutas de tierra fría, y caliente, porque en su distancia logra estos dos temperamentos. Son tan ricos los minerales de que abunda, que los indios solo con quemar las piedras sacan la plata, en unos textitos que llaman **Tepuzques**, de cuyas piedras se ha mandado por su Excelencia hazer fundición, para ver si la Plata tiene ley de Oro"*. En acatamiento de la real instrucción se envió al hábil fraile Antonio Margil de Jesús, pero sus prédicas y sus regalos fueron rechazados por los indios. Ante ese fracaso se mandó en 1716 otro contingente militar, pero los coras se replegaron sin ofrecer combate. Un nuevo intento de acercamiento pacífico fue el origen de una entrevista que concedió el virrey a un grupo de representantes indígenas, a quienes intentó convencer, mediante halagos y amenazas, de las bondades del vasallaje. Ellos sin contradecir al funcionario, sencillamente regresaron a sus tierras sin dar respuesta. Las autoridades coloniales recurrieron otra vez a las armas y en 1722, de acuerdo con la versión de la **Gaceta**, *"Aviendo llegado el Gobernador Don Juan Flores de San Pedro, y requerido de paz a los rebeldes nayaritas una y otra vez, y ofreciéndoles partidos muy útiles, los despreciaron, y confiados en la asperísima montaña que llaman la Mesa, donde ellos se avian fortificado y tenían su templo, ó **Huey Calli**, en que adoraban al Sol, en la figura esculpida en el vaso, a quien llamaban **Tonati**, y el dicho cadáver del gran **Nayari**, con otros dos irritaban con improperios a los Españoles, tanto que determinaron asaltarlos"*. Agrega el citado periodico que el ataque se produjo el sábado 17 y que los indios ofrecieron resistencia *"animados del apóstata llamado **Tlahuitole**, que con desmedida furia se defendía y procuraba hacer mucho daño con un crecido alfange (arma muy usada en esta Nacion aún entre los muchachos por aver entre ellos muchos Herreros que los forxen) y confiando en el sitio de su fortaleza y dificultad de la subida provocaban a los españoles, solicitando hazerles gran daño, con innumerables flechas y piedras que disparaban de las hondas y peñazcos que arrojan de las eminencias, con tal ímpetu, que tocando en los árboles los hazia astillas y dando en otras piedras las hazian pedazos que ofendían también a los Soldados, y fue Dios servido que rompiendo tantos peligros a costa de gran trabajo subieron 25 soldados españoles y 50 indios de los amigos sin pérdida de algún hombre ni más que ocho heridos y puestos en fuga los indios iban arrojando sus armas y ropas por huir más desembarazados, y desamparando su **Huey Calli** lo ocuparon los nuestros despojándoles del ídolo **Tonati** y Vaso del sacrificio, con el principal Cadaver del gran **Nayari** (cuyo nombre lo dio a todo este Reyno) a quien ellos llamaban **Guayco**, que en su idioma significa tercero y éste se llevo a México con el alfanje de **Tlahuitole**".* Los coras sobrevivientes fueron pasados por las armas o enviados a campos de concentración a los que llamaron pueblos de indios.

En los primeros años del siglo XIX se produciría otra rebelión, acaudillada por el indio Mariano, quien fue derrotado. Todavía protagonizaron una de las más grandes rebeliones indígenas del siglo XIX, la iniciada en 1857, cuando la Ley de Manos Muertas, puesta en vigor por los liberales, amenazó con la extinción de la etnia, pues se abrían las puertas para que se les despojara legalmente de las tierras comunales. Manuel Lozada, El Tigre de Álica, encabezó los ejércitos indígenas, que bajo la bandera de los conservadores combatieron exitosamente durante la Guerra de Tres Años, al extremo de apoderarse de todo Nayarit, gran parte de Jalisco y el sur de Sinaloa. Al triunfo liberal aceptaron someterse, pero al no tener garantías de que respetarían sus derechos agrarios, optaron por volver a la sierra, donde bajo el cacicazgo de Lozada se creó de hecho un Estado autónomo, con sus propias fuerzas armadas, administración fiscal y de justicia. Combatido de nuevo por el gobierno liberal, sus partidas bajaban el monte para ocupar poblaciones de tres estados. En agosto de 1863 Lozada se adhirió al Imperio y al año siguiente sus tropas indígenas ocuparon Mazatlán. El 1 de diciembre de 1866, luego de negociar con los republicanos, los ejércitos coras se declararon neutrales. Después del triunfo juarista se respetó a la comunidad e incluso se creó un distrito militar que dependía directamente de las autoridades federales. De esta manera los coras volvieron a vivir con la autonomía por la que habían luchado a lo largo de siglos. Sin embargo, en 1873, al cambiar las condiciones del país por la muerte de Juárez, los coras se sintieron de nuevo amenazados por la voracidad que despertaban sus tierras y el autoritarismo de los militares. Lozada lanzó entonces un Plan Liberador de los Pueblos de la Sierra de Álica, en el que denunciaba la explotación y vejaciones a que eran sometidos los indígenas. Intentó tomar Guadalajara y fue detenido por Ramón Corona. El general José Ceballos le infringió una nueva derrota, lo aprehendió y fue pasado por las armas, con lo cual las fuerzas rebeldes se



fragmentaron y sólo algunos grupos se mantuvieron en combate hasta los primeros años del siglo XX. Durante el Porfiriato fueron víctimas de la leva, a la que escapaban refugiándose en la serranía. La revolución paso por debajo de sus montañas aunque núcleos de ellos fueran incorporados a una u otra de las facciones en pugna. Durante la rebelión cristera, grupos coras hicieron suyas las demandas agrarias de ese movimiento, en tanto que otros fueron armados por el gobierno para combatir a sus hermanos o protegerse de las bandas que actuaban por su cuenta. Actualmente viven en

sus pueblos y su contacto con el resto de la población se limita al intercambio comercial. Su alejamiento ha permitido que en buena medida se preserve su cultura. Según los datos del censo del 2005 existen en Nayarit 16,569 hablantes de cora de cinco años y mas, de los cuales 12,93 el 78% habitan en el Nayar. La Judea, Semana Santa Cora, recibió el Premio Nacional de Ciencias y Arte 2004 en el área de Artes y Tradiciones Populares. Es una representación de la Semana Santa católica que sustituye la práctica cultural cora del mitote guerrero que realizaban antes de la Conquista.

Por su parte, los Huicholes somos indígenas o indios que habitamos la región que comprende parte de los estados de Nayarit, Jalisco, Zacatecas y Durango. Nuestra principal comunidad en el Nayar es Huaynamota. Nuestros antepasados emigraron a las partes más altas de la sierra Huichola a causa de la conquista española, pero participaron en diversas rebeliones al lado de los coras. En la actualidad los Huicholes nos dedicamos predominantemente a cultivar maíz, frijol y calabaza. Criamos vacas y ovejas, elaboramos artesanías como jícaras votivas, tablas decoradas con estambres, tejidos de lana y algodón, sombreros de palma, aretes y pulseras de chaquiras y "ojos de Dios" (*tzicuris*), que son cruces de varas con un rombo de estambre de colores, las que se utilizan para pedir la presencia de la divinidad y, acompañadas de otro objeto, para una solicitud concreta. Cada una de las comunidades cuenta con una cabecera que no es una población propiamente dicha, sino un centro ceremonial donde se encuentra el *tolipa* o *calihuey*, templo principal; los *riquiris*, adoratorios; así como la casa de gobierno y la cárcel. Las viviendas son construidas en forma rectangular con paredes de carrizo, piedras, lodo, adobe y techos de paja, con variantes de acuerdo con la zona. Amenazados por la codicia de los mestizos hemos defendido desde la conquista nuestras tierras. Entre los Huicholes es común que en una casa viva un hombre con varias esposas, así como sus hermanos y sus cónyuges con toda la parentela, quienes conforman una familia extensa, base de la comunidad. Cuando muere un miembro del grupo se coloca alimento en el ataúd. Cinco días después del sepelio se realiza la "ceremonia del alma", para que el espíritu del muerto se aleje de la casa donde vivió, todo con la guía del *maraacame* o *chamán*. El cargo de este es hereditario y tiene entre sus funciones transmitir oralmente la historia de los Huicholes, conocer los ritos y tradiciones del grupo, cantar y recitar los cantos sagrados durante las ceremonias religiosas, de las que es oficiante, y además curar. Algunas de nuestras divinidades Huicholes son *Masha*, el venado, mensajero de los dioses; *Werika*, el águila real, corazón del dios del fuego; el pescado, que representa a todos los dioses acuáticos reunidos en *Tatei Matinieri*, excepto *Aramara*, diosa del mar que habita en la roca *Washiewe*, frente a San Blas; y la serpiente que puede representar al mar, al viento, los ríos o a todo lo que se mueva en forma ondulante o zigzagueante. También son objeto de culto "nuestro abuelo fuego", "nuestro abuelo Sol", "nuestra madre Tierra", "nuestros hermanos" (el maíz y el peyote) y *Nakawe*, diosa de la fertilidad. Sin embargo, los más importantes son el bisabuelo cola de venado, *Tamatz Kallaumari*, las águilas *Werika Wimari*, *Shurikwey*, *Piwame*, *Kuishutasha* y *Japuri*, y *Urianaka* o *Yurianaka*, la deidad de la Tierra. A todos ellos se ha unido la Virgen de Guadalupe, Tanana o joven madre águila, y Jesucristo, *Tatata Nuitzacame* o hermano mayor. En las ceremonias en honor de nuestras deidades, el *maraacame* ingiere peyote para comunicarse con ellas o para pedirles protección, salud, lluvia y buenas cosechas. El *jícine* o peyote lo conseguimos luego de que, encabezados por el *maraacame*, peregrinamos anualmente a *Wiricota*, ceca de Real de Catorce, San Luis

Potosí, el lugar donde nacieron nuestros dioses. Los Huicholes mismos nombramos nuestras autoridades e impartimos justicia. Los puestos principales son los de gobernador, juez, capitán y alcalde, con sus ayudantes. Todos son sustituidos cada año, en una ceremonia llamada "cambio de varas", que se realiza con la venia del *kawitero*, que sueña si los que reciben los cargos son aptos para desempeñarlos. Estas autoridades mantienen contacto con las del municipio al que pertenecen, ya que uno de ellos adquiere el cargo de juez auxiliar, mientras que otro se encarga de los relacionado con las tierras. Los ancianos que han desempeñado todos los puestos forman un consejo que toma las decisiones más importantes de la comunidad.

De acuerdo con datos del Censo 2005, en Nayarit hay 19,722 hablantes de huichol de cinco años y más, de los cuales el 45% vive en El Nayar. Su lengua está clasificada como perteneciente al grupo nahua-cuitlateco, tronco yotonahua, familia pima-cora, con variantes dialectales que no impiden la comunicación entre nosotros.



## 2.- COSMOVISIÓN

### 2.1 NUESTRA FILOSOFÍA.

Creemos en un gobierno del pueblo, basado en la participación de la sociedad en la gestión pública municipal, no sólo en el discurso, sino en las acciones y en los hechos.

Queremos una administración pública eficiente, ordenada y transparente que controle de cerca sus acciones, programas y obras y mida sus resultados e impactos con el propósito de mejorar continuamente. No concebimos ni aceptamos tomar decisiones unilaterales tendientes a beneficiar grupos o intereses particulares. La colaboración y trabajo en equipo serán estrategia a seguir por cada servidor público municipal.

### 2.2 NUESTROS VALORES.

#### TOLERANCIA.

Reconocer que somos una sociedad plural, respetando la visión cósmica, tradiciones, usos y costumbres de las etnias y los mestizos.

#### HONRADEZ.

Servir a la comunidad con rectitud, transparencia y responsabilidad sabiendo reconocer las propias capacidades, corrigiendo fallas y defectos.

#### ESFUERZO MÁXIMO.

Entrega cotidiana entusiasta en la realización de actividades productivas para servir a la comunidad.

#### CREATIVIDAD.

Desarrollar soluciones innovadoras, sencillas y económicas que satisfagan las necesidades y superen las expectativas de los nayares.

#### JUSTICIA SOCIAL.

Procurar la distribución, con equidad, de los recursos para el beneficio de los sectores más desprotegidos de la sociedad, respetando la dignidad de la persona.

#### ORDEN.

Respetar las leyes, planes y políticas, para generar una convivencia social más humana.

#### BIENESTAR COMÚN.

Buscar permanentemente el bienestar de la comunidad anteponiéndolos a intereses individuales.

#### SOLIDARIDAD Y SUDSIDIARIEDAD.

Hacer nuestras las justas demandas de la sociedad, mediante un esfuerzo compartido, impulsando el crecimiento de los más necesitados con el apoyo de su gobierno.

#### CALIDAD DE SERVICIO.

Tener una actitud constante de amabilidad y eficiencia en los servidores municipales, escuchando las necesidades, demandas y sugerencias de los ciudadanos, atendiéndolos ágilmente.

#### ENTUSIASMO.

Conseguir mantener una actitud alegre, sincera y contagiosa en el diario actuar, impregnada de una fe absoluta en la valía de los principios y los objetivos que animan a la Administración.

### 2.3 Misión.

Teniendo presentes su filosofía y sus valores, el XXIII Ayuntamiento de Del Nayar, mediante el presente Plan, se ha fijado el siguiente cometido:

Privilegiar, como la expresión más pura de la democracia, la participación de la sociedad en la toma de decisiones, otorgando con convicción las oportunidades que merecen tanto, coras y huicholes como mestizos, tepehuanes y mexicaneros. Servir a los nayares siendo un gobierno honesto, justo y eficaz; promotor de la participación ciudadana para, juntos, lograr el desarrollo integral de El Nayar. Sobre esta base y con visión de futuro, hacer del municipio un lugar ejemplar en valores humanos, cultura autóctona, organización social, infraestructura básica, imagen urbanística de sus pueblos y estructura rural productiva, fomentando acciones tendientes a elevar los niveles de desarrollo humano, social, económico, urbano y rural con carácter sustentable, así como promoviendo la infraestructura cultural y el rescate de las tradiciones, especialmente las relacionadas con nuestros grupos indígenas coras y huicholes.

**2.4 Visión.**

Conscientes de nuestra Misión y confiados en que, con los apoyos del pueblo y de los gobiernos estatal y federal, habremos de cumplirla, visualizamos, inclusive más allá de nuestro periodo de gobierno, un Nayar con imagen de municipio limpio y de progreso en armonía con la naturaleza, gracias a la trascendente actitud ciudadana participativa y responsable en la toma de decisiones, así como a las acciones acertadas de las autoridades, dándole al pueblo un claro proyecto de futuro en sus vocaciones y en su crecimiento.

Imaginamos un municipio en el que están en marcha programas y proyectos que impulsan su desarrollo en un clima de entusiasmo; en el que en la Zona Cora Alta como en la Cora Baja y en la Huichol, en los Centros Estratégicos Comunitarios como en sus áreas de influencia y en las regiones más apartadas se vive un ambiente de tranquilidad y seguridad que, aunado a la confianza generada por las autoridades, propician un desarrollo armónico sustentado en el respeto a la dignidad de la persona y en la búsqueda del bienestar; en el que los habitantes Del Nayar, ciudadanía y autoridades, han incrementado el orgullo por su municipio, viviendo con intensidad sus tradiciones y valores en un marco de convivencia pacífica con respeto y tolerancia; y en el que los pueblos indígenas ya participan activamente en la vida municipal, definiendo y aplicando políticas públicas, planes, programas y proyectos que se emprenden en su beneficio.

Fundamentado en sus recursos naturales; en sus mujeres y sus hombres; en sus hijos que han tenido que emigrar; en la realización conjunta de proyectos comunes con sus hermanos de Huajicori y la Yesca con los cuales forma la Región Sierra; en sus vocaciones, costumbres y tradiciones; y, por supuesto, en los apoyos del Gobierno del Estado y del Gobierno Federal, percibimos un municipio de el que los habitantes de El Nayar y sus hermanos nayaritas se sienten orgullosos.

**2. 5 NORMAS PARA HACER EFECTIVO UN GOBIERNO**

<b>COMUNICACIÓN</b>	<b>TOLERANCIA</b>
<b>PRUDENCIA</b>	<b>ACTITUD DE SERVICIO</b>
<b>TRABAJO EN EQUIPO</b>	<b>NO PROTAGONISMO</b>
<b>AUTOCRÍTICA</b>	<b>VERACIDAD</b>
<b>OBJETIVIDAD</b>	<b>PUNTUALIDAD</b>
<b>LEALTAD</b>	<b>ENFOQUE A RESULTADOS</b>
<b>RESPECTO</b>	<b>EFFECTIVIDAD</b>

### 3.- DIAGNÓSTICO EJECUTIVO

**El Nayar es un municipio indígena básicamente:** sus dos etnias principales, coras y huicholes, representan casi el 90% de sus habitantes, unos 33 mil estimados por CONAPO. También es **completamente rural:** su localidad más grande, Jesús María, la cabecera municipal, apenas tiene unos 2,400 habitantes.

**Está socialmente muy rezagado:** ocupa el primer lugar a nivel estatal y el quinto a escala nacional. **Su marginación también es muy elevada:** es el primero en el Estado y el tercero en el país. **La calidad de vida de sus habitantes también está muy deteriorada:** su tasa de mortalidad infantil más que duplica a la media de todo Nayarit, por lo que el índice de sobrevivencia de los niños del El Nayar apenas representa algo más de dos terceras partes del correspondiente a toda la entidad. En cuanto a educación, la situación no es menos desastrosa: **el 46% de la población es analfabeta** y su índice de escolaridad no llega ni a los dos tercios del estatal. **Su ingreso per cápita es muy bajo:** equivale al 4% y al 6% de las medias nacional y estatal, respectivamente. Por consiguiente, **su nivel de Desarrollo Humano es sumamente bajo:** ocupa el lugar 19 a nivel nacional entre los municipios con menor grado de Desarrollo Humano, formando parte de los 125 municipios más rezagados de México, lo que permite la posibilidad de ser considerado en la Estrategia 100 x 100 del Gobierno Federal.

Para El Nayar **las vías de acceso (caminos rurales) son una necesidad prioritaria**, puesto que, aparte de un tramo de la carretera Ruiz-Zacatecas (que el Gobierno Federal tiene más de 40 años construyendo), en sus más de 5000 kilómetros cuadrados de superficie (19% del territorio estatal) **no tiene carreteras pavimentadas**, sino sólo de brechas y terracerías, así como con el embalse del río Santiago en la presa de Aguamilpa para el transporte acuático.

Se cuenta con la radiodifusora "La Voz de los 4 Pueblos" y se puede tener acceso a señales de varios medios de comunicación más, pero el **70% de las viviendas carecen de electricidad**. O sea que en **materia de transportes y comunicaciones también el atraso es enorme**.

La economía Del Nayar está sustentada en sus recursos naturales puesto que el **60% de su fuerza de trabajo se ocupa en el sector primario**. La agricultura es de temporal casi toda la tierra se dedica al cultivo del maíz; en ganadería predominan los bovinos y caprinos; en materia forestal y casi todo lo representa el pino, sobre todo en la zona de Santa Teresa, que es el macizo forestal más importante de la entidad, aportando casi la mitad de la producción estatal de esta conífera; la pesca más importante es de tilapia y lobina, desarrollada en el embalse de la presa de Aguamilpa.

**La minería casi no existe**, no obstante que tiene yacimientos importantes de estaño y fierro, oro, plata, así como de zinc, manganeso y materiales pétreos.

**La industria se reduce a agroindustrias** como la de tortillas, muebles de madera, aserraderos y molinos forrajeros, **así como a microindustrias** de prendas de vestir para el autoconsumo y artesanías con fines comerciales.

Los servicios consisten, principalmente, en labores educativas, comercio al menudeo, alimentación, hospedaje y actividades de gobierno.

En resumen, la economía descansa en unos cuantos productos y en tecnologías tradicionales, careciendo los productores de organización adecuada y eficiente, salvo, quizás, los pescadores de la presa que están constituidos en cooperativas.

Desde el punto de vista social también campea la falta de organización y de participación de la población en tareas para el bienestar común, en tanto que en el aspecto humano lo más delicado es la drogadicción, el alcoholismo, la violencia y la delincuencia con sus corolarios de emigración y desintegración familiar.

En el Eje Físico Ambiental la problemática principal radica en los incendios y en la tala de los bosques que, al final de cuentas, van a parar en fenómenos de erosión, deforestación, desecación, extinción y contaminación de elementos clave del medio ambiente; sólo el aire se salva, que continúa siendo puro y limpio.



COPIA DE INT

#### 4.- DIAGNOSTICO DEL EJE FÍSICO AMBIENTAL

##### 4.1 MEDIO FÍSICO Y GEOGRÁFICO

El Municipio Del Nayar se localiza en la porción nororiental del estado de Nayarit en la parte central de la Sierra Madre Occidental, entre los paralelos 21°25 y 22° 40 de latitud Norte y entre los meridianos 103°58' y 105°03' de longitud Oeste. Limita al norte con el estado de Durango; al noreste con el estado de Zacatecas; al sur, con los municipios de, Santa María del Oro y La Yesca; al suroeste con los municipios de Tepic y Santiago Ixcuintla; al este, con el municipio de La Yesca y con el estado de Jalisco; al oeste, con los municipios de Santiago Ixcuintla, Rosamorada y Ruiz; y al noroeste, con el municipio de Acaponeta.



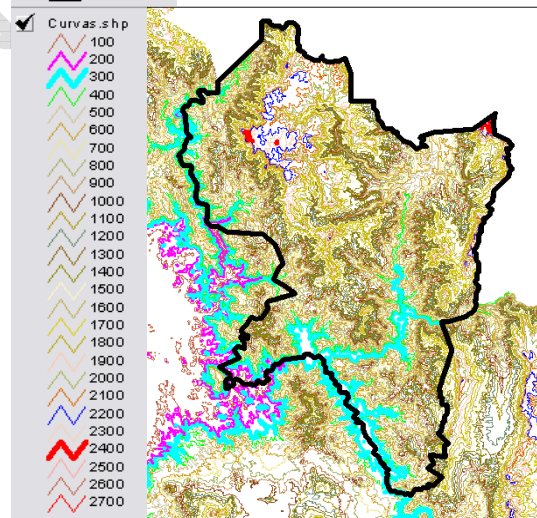
Pertenece a la Región Sierra de Nayarit, localizada en la provincia de la sierra Madre Occidental, junto con los municipios de Huajicori y La Yesca. Estos municipios, por su condición de alta y muy alta marginalidad, están considerados como microrregiones por el Gobierno Federal y, por su nivel de pobreza, El Nayar se encuentra entre los 125 municipios más pobres de México.

Es el municipio de mayor dimensión territorial del estado, con 5,151 km<sup>2</sup>, que representan el 18.5% de su superficie; junto con Huajicori y La Yesca cubren el 42% del territorio estatal.

##### 4.1.1.- Orografía.

Se encuentra inmerso en la provincia Sierra Madre Occidental, Subprovincia Mesetas y Cañadas del Sur, y tiene localidades situadas a más de 2,000 m.s.n.m.; sus terrenos son montañosos y quebrados, propios de esta zona serrana donde 2.93% son sierra con mesetas, 77.95% son sierra con cañadas, 0.31% son mesetas, 13.49% son mesetas con valles, 0.66% son valle con lomeríos, 4.08% son valle con cañadas, y 0.58% son cañón.

De la composición antes descrita, según el uso del suelo, únicamente el 6.32% es superficie apta para producción de actividades agrícolas, ganaderas y forestales, las cuales comprenden 33 280 hectáreas. Los cuerpos de agua (presa de Aguamilpa) representan el 2.43% con un área de captación de 12, 800 hectáreas.



De acuerdo con la "Monografía Geológico Minera del Estado de Nayarit", elaborada por el Consejo de Recursos Naturales con la colaboración del Gobierno del Estado de Nayarit, en la por ellos denominada Región de Santa Teresa es donde se encuentra un verdadero potencial minero del municipio Del Nayar.





Esta región comprende una amplia zona mineralizada que cubre la mayor parte de la plataforma de El Nayar, en la zona limítrofe con el Estado de Durango. Sobre la plataforma de El Nayar se localizan varios prospectos mineros destacando: Los Esqueles, Tepetates, Las Avispas y Caimanero. Otra localidad poco conocida es el prospecto Los Nopalitos ubicado cerca del rancho del mismo nombre.

La geología de la región está representada por corrientes riolíticas que alternan con gruesos espesores de tobas y brechas de la misma naturaleza litológica. Estas rocas están cubiertas por un derrame de andesita y basalto que en gran parte ha sido removido por la erosión, quedando únicamente casquetes aislados en las partes más altas del terreno.

Los depósitos aluviales son de reducido espesor y se halan localizados en los cauces de los arroyos y los llanos al pie de los cerros.

La zona mineralizada SANTA TERESA se localiza en la parte nororiental del estado, 110 km al norte de la ciudad de Tepic, teniendo acceso por tierra a través del camino Ruiz- Santa Teresa y por aire en avioneta, pues se tiene una pista que se encuentra en la población de Santa Teresa.

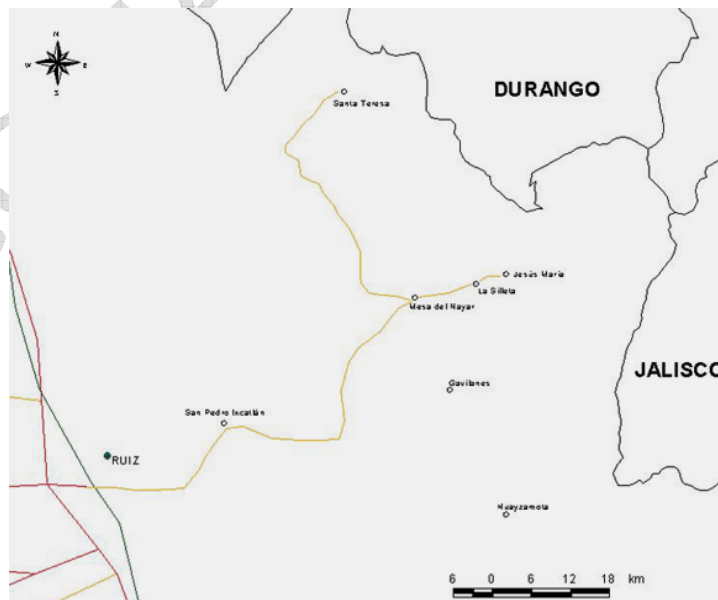
Todos los prospectos localizados en la zona mineralizada de Santa Teresa ocurren en forma de vetillas y ramaleos, alojados en tobas riolíticas.

La mineralización se encuentra emplazada en estructuras tipo filoniano (veta-falla) que siguen un rumbo general  $N50^{\circ}-90^{\circ}W$  y echados tanto al Ne como al SW.

Las estructuras reconocidas como los Esqueles, Caimanero, Los Corralitos y Santa Cruz, presentan las siguientes características.

**Los Esqueles:** se localiza al  $N70^{\circ}W$  y a 4 km en línea recta de Santa Teresa, su acceso es por veredas. Este yacimiento se presenta en forma de manto, el cual tiene un espesor de 30 cm; la mineralización está constituida por óxidos de hierro (hematita y limolita) y sulfuros de hierro (pirita).

**Caimanero:** se localiza al  $N39^{\circ}W$  y a 11.3 km, en línea recta del poblado de Santa Teresa sobre la margen derecha del arroyo La Laguna. Su acceso es posible por camino de herradura y veredas. Esta estructura es una ranura sobre la cual se presentan dos vetillas una tiene un espesor de 0.20 m, y la otra de 9.10m; la mineralización está constituida por cuarzo, galena, carbonatos de cobre, óxidos de hierro y specularita, la roca de caja es la toba riolítica y se observa en una longitud de 20 m.



**Corralitos:** se localiza a S50°E y a 17 Km., en línea recta de Santa Teresa; su acceso es posible por veredas caminando a lomo de bestia 8 horas. La mineralización de este prospecto se presenta en forma de vetillas, el espesor varía de 1 a 5 cm; la mineralización está representada por óxido de manganeso (pirolusita) y se observa superficialmente por espacio de 30 m; el prospecto cuenta con una cata de 2 m de profundidad.

**Santa Cruz:** se localiza cerca de la pista de Santa Cruz; la estructura consiste en una veta cuyo espesor es de 1.5 cm; la mineralización de plata se presenta en óxidos de fierro y calcita. Esta veta se encuentra encajonada en tobas riolíticas.

Los minerales que se han observado en la zona son: Fierro (Fe), Estaño (Sn), Manganeso (Mn), Oro (Au) y Plata (Au).

El fierro y el estaño son los minerales que más predominan en la zona.

El mineral de estaño se puede dividir en dos tipos, uno de color acerado en forma de rajuelas ligeramente arriñonadas y el otro tipo de mineral se presenta en forma de rñones, cuyas leyes son de 2.43% a 19%, de estaño, con 20.40% a 46.5% de fierro.

Con base en la información anterior se puede decir que, debido al carácter preliminar de los trabajos realizados en la zona mineralizada de Santa Teresa, no se hicieron estimaciones de reservas. Desde el punto de vista geológico, la mesa del Nayar es potencialmente estannífera, sin embargo, las grandes estructuras geológicas tipo caldera existentes ofrecen otras posibilidades.

#### 4.1.2.- Climatología.

En el municipio se presentan diferentes climas debido a la diversidad de sus regiones, aunque los más representativos son el cálido subhúmedo con lluvias en verano de menor humedad, que cubre el 28% de la superficie municipal, y el semicálido subhúmedo con lluvias en verano de menor humedad que abarca otro 21 %.

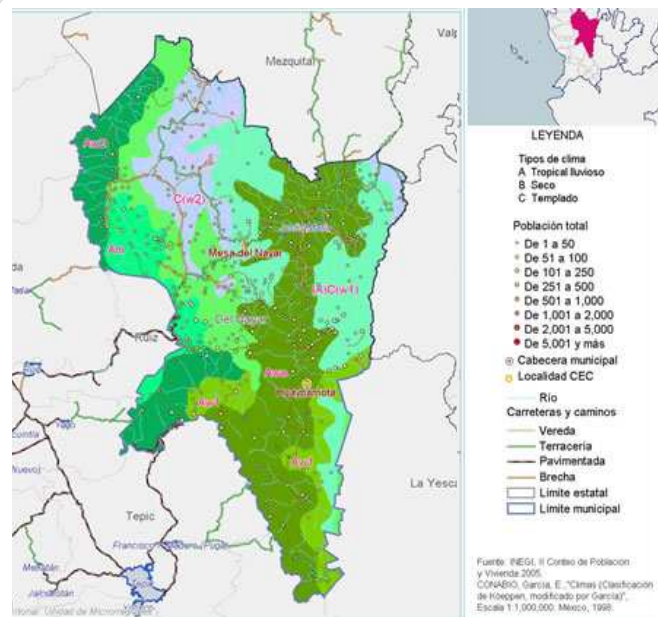
En las zonas altas encontramos climas templados, lluviosos y tropicales. En las zonas de cañones los climas que predominan son los secos-semicálidos; y en las partes más altas del Municipio se tienen temperaturas extremas que pueden alcanzar meses abajo de los 0°C en el invierno.

##### 4.1.2.1.- Temperatura y precipitación

La temperatura media anual es de 21.2°C; los meses con mayor intensidad de calor son: mayo, junio, julio, agosto, septiembre, con una temperatura promedio de 25.26°C. Los meses más fríos son: noviembre, diciembre, enero, febrero y marzo con una temperatura promedio de 16.7°C.

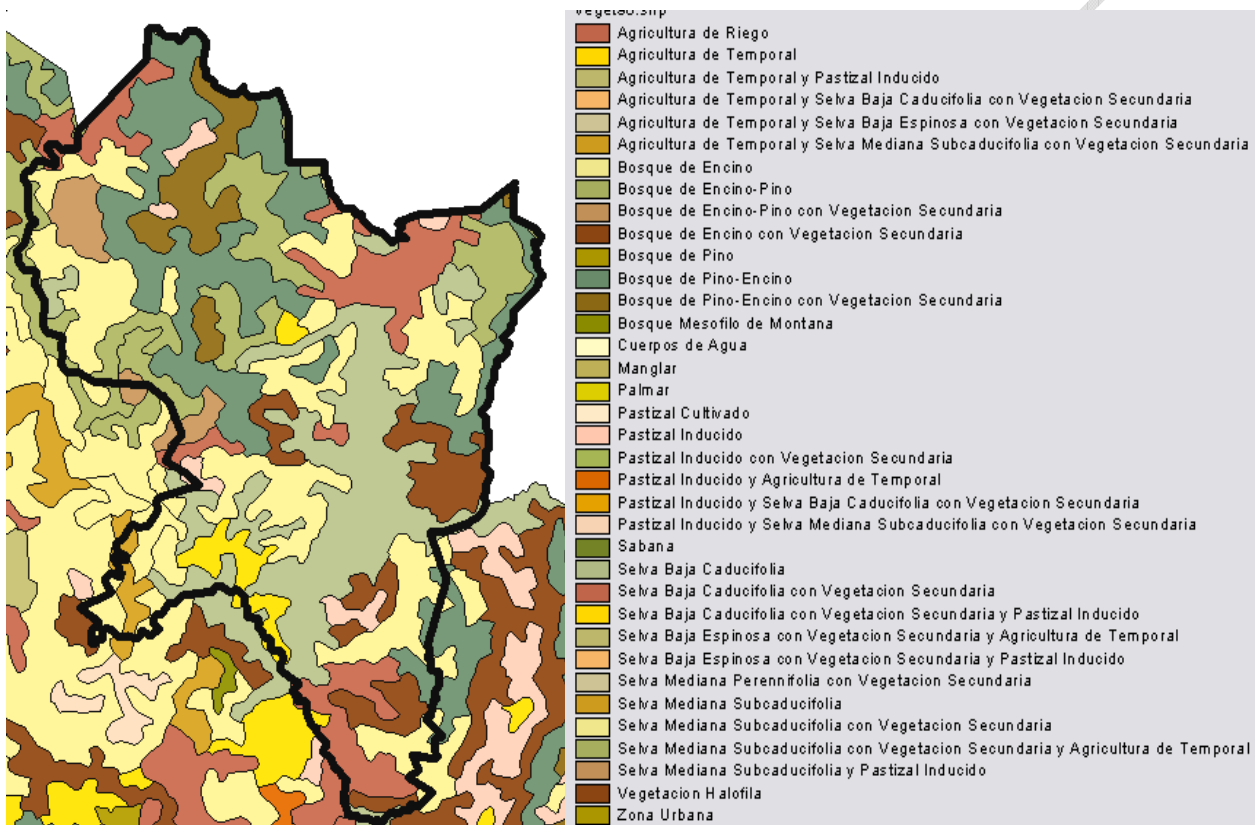
El registro de la Estación Meteorológica Chapalagana se encuentra ubicada a los 21°56'39" de latitud Norte y 104°30'00" de longitud Oeste, a una altura sobre el nivel del mar de 340 metros.

La precipitación anual promedio es de 754.0 milímetros; los meses más lluviosos durante el año son: junio, julio, agosto y septiembre, con un promedio de precipitación mensual de 155.27 milímetros.



**4.1.3.- Flora**

La vegetación en el municipio comprende un rango muy amplio de especies y variedades vegetativas por la diversidad de sus aspectos ecológicos; entre ellas se pueden mencionar, por su tipo de utilización, los siguientes: guamúchiles, tamarindos, zapote blanco, nanchis, guayabos, papayos, cafetos, aguacates, mangos, ciruelos, piñas, nopales, pitahayos (todos comestibles), así como mezquites, chicozapote, huizaches y palo fierro, de usos diversos, y otros de uso maderable, como pino, encino, roble, papelillo y, en menor medida, cacahuananche y tepemezquite. También existen pastizales (navajitas, zacate, zacatón) y especies selváticas como tepame, tepehuaje y guásima. A continuación se presenta un cuadro donde se clasifica la vegetación de acuerdo a sus características vegetativas.



Tipos de vegetación en el municipio Del Nayar	
Uso de Suelo predominante	Cobertura municipal
Bosque de Encino	20.20%
Bosque de Pino-Encino	19.00%
Selva Baja Caducifolia	18.10%
Selva Baja Caducifolia con Vegetación Secundaria	10.70%
Bosque de Encino-Pino	8.10%
Bosque de Encino con Vegetación Secundaria	7.20%
Bosque de Pino-Encino con Vegetación Secundaria	4.80%
Bosque de Encino-Pino con Vegetación Secundaria	2.40%
Selva Baja Caducifolia con Vegetación Secundaria y Pastizal Inducido	2.40%
Selva Mediana Subcaducifolia con Vegetación Secundaria y Agricultura de Temporal	2.20%
Pastizal Inducido	1.90%
Selva Mediana Subcaducifolia con Vegetación Secundaria	1.80%
Selva Mediana Subcaducifolia	0.90%
Agricultura de Temporal	0.30%

[Fuentes: [1] Marco Geoestadístico Municipal, INEGI, 2005. [2] Cálculo propio de acuerdo al dato de altitud de la Integración Territorial de INEGI, II Censo de Población y Vivienda 2005. [3] INEGI, Carta fisiográfica. Subprovincias y Discontinuidades Fisiográficas de INEGI, escala 1:1,000,000, 1990. [4] García, E. CONABIO. "Climas (Clasificación de Köppen, modificado por García)", Escala 1:1,000,000. México, 1998. [5] Carta de uso de suelo, INEGI, modificada por CONABIO, escala 1:1'000,000, 1996.

#### 4.1.4 Fauna

La fauna silvestre contempla una gran diversidad de especies de aves (águila, gavilán, tecolote, lechuza, paloma de alas blancas, paloma gris, cocochita, guajolote silvestre, chachalaca, codorniz, colibrí, migratorias como el perico, guacamaya, garza, pato), así como conejo, jabalí, ardilla, armadillo, venado cola blanca, choncho, coyote, tejón, gato montés, tigrillo zorro, mapache, tigrillo, puma, jaguar, tlacuache, zorrillo; diversos reptiles como la víbora de cascabel, la coralillo, serpiente negra y verde (del manglar), boa de pequeña talla, iguana, salamandra;



también hay peces como el bagre y la mojarra, igual que camarón de agua dulce (cauque), cangrejo y tortuga; además, infinidad de insectos como alacrán, araña, mariposas, orugas; y, desde luego, los animales domésticos, los de carga y las diversas especies de ganado de carne y leche.



#### 4.1.5 Cuencas hidrológicas

Uno de los grandes sistemas montañosos con que cuenta la República Mexicana es la Sierra Madre Occidental. Dicha sierra pasa por la parte Este del Estado de Nayarit penetrando por el municipio de Ixtlán de Río, atravesando los municipios de Jala, La Yesca, Santa María del Oro, Tepic, Ruiz, Rosamorada, Acaponeta, Huajicori, la Yesca, y el municipio Del Nayar; continuando hacia los Estados de Sinaloa y Durango. Este gran sistema montañoso se originó en el periodo Terciario inferior o medio, al iniciarse la extrusión en escala colosal de los materiales volcánicos que lo integran y que tiene espesores de 1,500 a 1,800 mts; predominando las rocas ácidas (alto en sílice total) e intermedios.

La sierra se levanta hasta 2,500 y 2,700 m.s.n.m. y presenta una importante escarpa hacia el occidente, en tanto que hacia el oriente, baja gradualmente hasta las regiones llanas del centro. En esta franja se observan cadenas y valles de orientación noroeste y suroeste producida por los aflamamientos que acompañaron a los procesos de levantamientos del pleistoceno; los materiales volcánicos se encuentran

depositados sobre el dorso central de la sierra en amplios mantos tendidos que conforman las elevadas mesas, típicos de la provincia.

Una particular conjunción de actividades tectónicas, rasgos litológicos, distribución de fracturas y procesos erosivos hídricos propició la excavación de cañones muy profundos; los más espectaculares se encuentran sobre las vertientes accidentadas de la sierra.

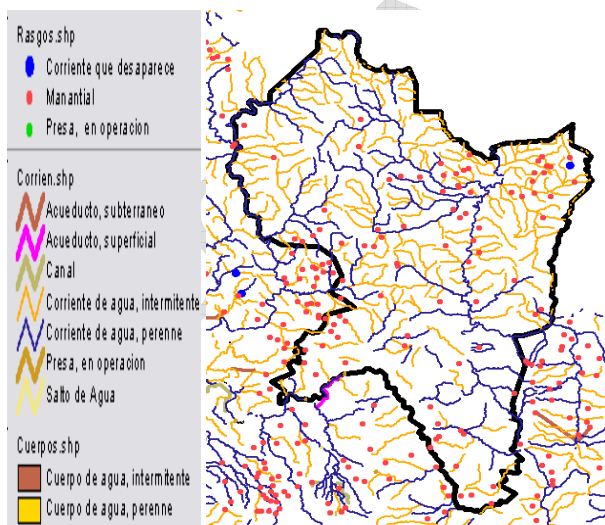
Un parteaguas notablemente desplazado hacia el oriente separa los ríos que a través de los cañones drenan la vertiente occidental de la provincia de la que bajan las lluvias del norte y del centro donde se comprende el río San Pedro.

En el sur se encuentran los ríos Huaynamota y Bolaños que fluyen de norte a sur hasta unirse al río Grande de Santiago.

REGIÓN		CUENCA		SUBCUENCA		% de la superficie municipal
CLAVE	NOMBRE	CLAVE	NOMBRE	CLAVE	NOMBRE	
RH11	Presidio-San Pedro	A	R. San Pedro	a	Río San Pedro	16.18
				b	Río Mezquital	8.72
RH12	Lerma-Santiago	F	R. Santiago-Aguamilpa	a	Río Bolaños-Huaynamota	10.58
				b	Río Huaynamota-Océano	8.39
				c	Río Atengo	2.55
				d	Río Huaynamota	7.83
				j	Río Santiago	45.75
<b>FUENTE: Síntesis geográfica del Estado de Nayarit. INEGI.</b>						

**4.1.5.1.- Subcuencas**

Las características climáticas, orográficas y geológicas de la región determinan su potencial hidrológico natural; la región comprende 7 subcuencas que se conforman a raíz de la desembocadura de los diversos ríos y arroyos que fluyen en el interior del municipio, aunque los más importantes inician en el exterior de la región en el Estado de Durango, como es el caso del río San Pedro, cuyas dos subcuencas cubren más del 60% de la superficie del municipio.



**El Diagnóstico del Eje Físico visto por los consejeros.**

En mapas denominados de Recursos Naturales miembros del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, con motivo de su participación en el correspondiente plan en el año 2006, identificaron zonas de bosques en las regiones altas del municipio, de La Mesa del Nayar hasta Santa Teresa, así como en la Región Sur en la localidad de El Roble, poniendo de relieve la actividad forestal, identificando para ello 2 aserraderos en las localidades de Rancho Viejo y Santa Cruz de Guaybel, así como una carpintería en La

Mesa del Nayar, que no funciona. Se identificaron los caminos que son de terracería y el principal es el que se conoce como Carretera Ruíz – Zacatecas; en el municipio de El Nayar aún no existía ni un kilómetro de camino pavimentado, todos eran de terracería. También se identificó un proyecto eco-turístico que consiste en la renta de cabañas en Santa Teresa. Se identificaron panteones, escuelas, auditorios, un almacén o centro de acopio en Jesús María, aeropistas, iglesias, un tanque piscícola en Jesús María. La actividad de la ganadería se desarrolla principalmente en las localidades de San Juan Peyotán, Rancho Viejo, Peyotán, Huaynamota, Higuera Gorda, Zoquipan, Jazmín del Coquito, San Miguel del Zapote, Jazmines de Coyultita, Coyultita de Jazmines, Guinea de Guadalupe, Playa de Golondrinas, Aguamilpa, Paso de Álica, Naranjito de Copal, El Roble, El Colorín, Potrero de la Palmita, Los Sabinos, Mesa del Nayar, Los Sauces, Santa Cruz de Guaybel, Jesús María, El Cordón de Coyultita y Potrero de la Palmita. Se identificaron 2 presas: la Hidroeléctrica de Aguamilpa generadora de energía eléctrica y otra presa derivadora en San Rafael; con estos recursos los habitantes del embalse de Aguamilpa han encontrado en la actividad pesquera la más importante forma de vivir, pues la pesca directa y algunas formas de criar peces son lo fuerte de esta región, en la que viven huicholes. Otra actividad que generan estos recursos es el transporte fluvial, que también les proporciona ingresos a los habitantes de esta región y que, generalmente, son pescadores que cuentan con lanchas y motores.



**MATRIZ DE RECURSOS NATURALES IDENTIFICADOS POR LOS CONSEJEROS.**

RECURSOS	¿Para que se usa?	¿Quiénes lo usan?	¿Cuándo lo usan?	Estado en que se encuentran	¿Por qué está así?
SUELO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Agricultura</li> <li>• Ganadería</li> <li>• Obtener materiales para la construcción.</li> <li>• Silvicultura</li> <li>• Alfarería</li> </ul>	Campe sinos, agricultores, ganaderos, alfareros y la población.	En temporal, temporada de secas y todo el tiempo.	Erosionado y pobre	Topografía natural, mal uso, clima cálido y por el mal manejo.
BOSQUE	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hacer muebles.</li> <li>• Hacer casas.</li> <li>• Leña.</li> <li>• Hacer carbón.</li> <li>• Sacar postes para la ganadería.</li> </ul>	Carpinteros, ganaderos, leñadores, amas de casas, taladores.	Todo el tiempo	Deteriorado y deforestado	Tala excesiva, falta de cuidado de los usuarios y de las autoridades correspondientes, mal manejo en la explotación,
AGUA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Regar los cultivos.</li> <li>• Beban los animales.</li> <li>• Tomar los humanos.</li> <li>• Uso domestico.</li> </ul>	Agricultores, ganaderos y amas de casas.	Todo el tiempo	Se está acabando por el abatimiento de los manantiales y los ojos de agua, y también por la contaminación.	Mal uso de los productores que la utilizan y por otros motivos, como las descargas de drenajes y productos químicos.
VEGETACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Leña</li> <li>• Pastura,</li> <li>• Para hacer carretones (techos de vivienda)</li> <li>• Coamil.</li> <li>• Alimento.</li> </ul>	La población, los animales, los agricultores.	Cuando es necesario.	Se está extinguiendo gran parte de la vegetación nativa y silvestre.	Por erosión, escasez de agua, por quemas e incendios y porque ya no llueve.
AIRE	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Vivir.</li> <li>• Por el oxigeno.</li> </ul>	Todos	Todo el tiempo	Puro y limpio	Porque no hay quien lo contamine.

### MATRIZ DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA IDENTIFICADA POR LOS CONSEJEROS.

INFRAESTRUCTURA	¿Para qué se usa?	¿Quiénes los usan?	¿Cuándo los usan?	¿Estado en el que se encuentran?	¿Porqué está así?
CARRETERAS Y CAMINOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Para trasladarnos</li> <li>• Para comunicación.</li> <li>• Acarreo de productos.</li> <li>• Sacacosechas.</li> </ul>	Los campesinos, la población, los comerciantes y los ganaderos.	Todos los días.	Deteriorados (Son de terracería y de herradura)	Falta de mantenimiento, falta de apoyo, falta de participación por parte de las dependencias.
HOSPITALES, CLÍNICAS Y CENTROS DE SALUD.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Para los enfermos.</li> <li>• Para adquirir medicamentos.</li> <li>• Para capacitar e informar a la gente.</li> <li>• Para atender urgencias médicas.</li> </ul>	Toda la población.	Cuando se necesita	Carecen de medicinas, Carecen de buen servicio, algunos edificios están deteriorados, deficiente equipo y en algunos no existe, mobiliario viejo, No se cuenta con aparatos modernos y no tienen ambulancias suficientes y la que está no tiene equipo.	Mala atención del gobierno, Falta de organización de los habitantes, Falta de información, Falta de educación por parte de la población, No hay atención de especialistas en medicina.
ESCUELAS (Kinder, Primarias, Secundarias, Preparatorias: Jesús María CECYTEN y en Mesa del Nayar CDEE., Albergues, Tele secundarias.)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Para la educación.</li> <li>• Para adquirir conocimientos.</li> <li>• Los albergues para formar y alimentar a la población infantil</li> </ul>	Los niños, los jóvenes, y los adultos.	Periodo escolar.	La mayoría se encuentran en buen estado, pero sí hay algunas en mal estado, no se cuenta con mueble, no tienen baños, el material didáctico es escaso y los maestros no asisten.	No hay supervisión por parte de la SEP., corrupción de los supervisores, porque no interviene la contraloría, no se toma en cuenta a la población; alcahuetería del Sindicato, egoísmo y falta de comunicación entre la población y los maestros.
AEROPISTAS, IGLESIAS, PANTEONES,	Para transporte de casos especiales y/o urgentes, para la religión o culto, y para sepultar a los difuntos.	La población y los creyentes.	Cuando es necesario y todos los días.	Las aeropistas se encuentran en mal estado, las iglesias en buen estado y los panteones, regular.	No hay mantenimiento, no hay recursos para estos gastos.






**4.2.- El transecto.**

Este ejercicio práctico permitió a lo consejeros reflexionar en campo sobre la condición existente en cuanto a los recursos naturales y la infraestructura física, identificando, a su vez, su importancia en la vida cotidiana de la población, así como los problemas y oportunidades que presentan.

Para hacer el recorrido del municipio se eligieron las Estaciones de La Ciénega para la Zona Alta, de la Sigueta para la Zona Baja y de la Mesa del Nayar para la Zona Media, habiendo observado lo que se muestra en el cuadro siguiente:

**4.2.1.- Perfil del transecto (observaciones de campo)**

<p><b>CONCEPTO</b></p>	 <p><b>ZONA ALTA</b> (Alt. 2,104 m)</p>	 <p><b>ZONA MEDIA</b> (Alt. 1,364)</p>	 <p><b>PARTE ZONA BAJA</b> (Alt. 570 m)</p>
<p><b>USO/MANEJO</b></p>	<p>Se cultiva el maíz, frijol y calabaza de temporal para autoconsumo. La ganadería es extensiva: Bovino criollo/Cebú, ovino para lana y caprino para carne. La silvicultura es una actividad preponderante ya que se explota el pino maderable, el roble y encino son para uso domestico. Se observan cultivos de frutales como durazno, membrillo, tejocote, manzano y se destinan al autoconsumo y a la venta.</p>	<p>Se cultiva el maíz, frijol y hortalizas de temporal para autoconsumo. La ganadería es extensiva: Bovino criollo/Cebú, ovino para lana y caprino para carne. La silvicultura se practica en menor escala ya que se explota el pino maderable, el roble y encino son para uso domestico. Se observan cultivos de frutales como plátano, aguacate, guais de traspatio y se destinan al autoconsumo.</p>	<p>Se cultiva el maíz de temporal para autoconsumo, el sorgo para el ganado y hortalizas de temporal para el autoconsumo. La ganadería es extensiva, de Bovino cebú y criollo, el caprino extensivo y criollo y el equino para el transporte. La silvicultura se practica para el uso de leña.</p>
<p><b>INFRAESTRUCTURA</b></p>	<p>Camino de terracería para transitar, se encuentra en malas condiciones por falta de mantenimiento.</p>	<p>Escuelas para la educación en buenas condiciones, Albergue para la alimentación y hospedaje de niños en buenas condiciones, Iglesia, para los religiosos en regulares condiciones, y Salón de comisariado para las reuniones en buenas condiciones.</p>	<p>Centro de acopio ocioso para el uso de la ganadería en mal estado y abandonado. Un Hospital Mixto para atender la salud de la población en buen estado, una Presidencia Municipal para la administración publica del municipio en buen estado, escuelas para la educación en buen estado, caminos de terracería para el transporte en mal estado, Puentes para el transporte peatonal, en buen estado y por ultimo las iglesias para el culto de los religiosos en buen estado.</p>
<p><b>SUELO</b></p>	<p>Nombre local canteroso.- suelo profundo color pardo y poco perfil de baja fertilidad. Nombre local Barrial del bosque.- Suelo poco profundo color colorado, suelo pobre de baja fertilidad. Nombre local Barrioso.- suelo café con mayor fertilidad apto para el cultivo del maíz, tiene poca erosión, en superficie plana o llanura.</p>	<p>Nombre local tepetatoso.- suelo poco profundo, pedregoso y pobre, color grisáceo de origen natural. Nombre local Barrial uso agrícola.- Suelo gris fértil, difícil para trabajar, de relieve plano de origen natural. Nombre local Blancoso.- suelo tepetatoso fértil en zona de arrastre de suelo.</p>	<p>Suelo arenoso pedregoso de color gris y muy pobres. Erosionado por factores naturales del medio ambiente.</p>
<p><b>AGUA</b></p>	<p>Pequeños Arroyos que se generan en la zona, algunos pequeños ojos de agua.</p>	<p>Arroyo del Fraile, manantiales para agua potable una presa de gaviones, y ojos de agua.</p>	<p>Jagüeyes para abrevadero aprovechando los escurrimientos de las partes altas.</p>

<b>VEGETACIÓN</b>	<p><b>DE TIPO ARBÓREO:</b>          PINO: 30 m. de altura, 70% de cobertura en la zona se usa para la construcción.          ENCINO: 15 mts. De altura, 20% de cobertura en la zona se usa para leña.          ROBLE: 15 m. de altura, 10% de cobertura en la zona se usa para leña.</p> <p><b>DE TIPO ARBUSTIVO:</b>          MANZANILLA: 2 mt. De altura, 60% de cobertura en la zona, de uso curativo.          PINGÜICA: 3 mts. De altura, 20% de cobertura en la zona, se usa para alimentación.          LAUREL: 2 mts. De altura, 20% de cobertura en la zona, uso curativo.</p> <p><b>DE TIPO HERBÁCEO:</b>          ZACATE CHINO.-25 cm. De altura, 80% de cobertura en la zona, se usa para el ganado.          HERBANIZ: 60 cm. De altura, 10% de cobertura en la zona, de uso curativo.          GORDOLOBO: 1 cm. De altura, 10% de cobertura en la zona de uso curativo.</p>	<p><b>DE TIPO ARBÓREO:</b>          PINO: 20 m. de altura, 10% de cobertura en la zona se usa para la leña.          TEPAME: 3 mts. De altura, 15% de cobertura en la zona se usa para leña.          ROBLE: 5 m. de altura, 70% de cobertura en la zona se usa para leña.          PICUATE: 4 mt. De altura, 5% de cobertura en la zona se usa para poste.</p> <p><b>DE TIPO ARBUSTIVO:</b>          HUIZACHE: 3 mt. De altura, 40% de cobertura en la zona, de uso ganadero.          MATAGUSANO: 2 mts. De altura, 40% de cobertura en la zona, se usa para la ganadería.          NANCHE: 2 mts. De altura, 20% de cobertura en la zona, uso alimentación.</p> <p><b>DE TIPO HERBÁCEO:</b>          ZACATES: .-70 cm. De altura, 70% de cobertura en la zona, se usa para el ganado.          HIERBA MALA: 40 cm. De altura, 10% de cobertura en la zona, de uso para el ganado.          GULA: 20 cm. De altura, 10% de cobertura en la zona de uso para el ganado.          MARIOLA: 40 cm. De altura, 10% de cobertura en la zona, se usa como medicinal.</p>	<p><b>DE TIPO ARBÓREO:</b>          TEPEMEZQUITE: 7 m. de altura, 70% de cobertura en la zona se usa para la leña.          HUIZACHE: 5 mts. De altura, 10% de cobertura en la zona se usa para ramoneo de caprinos.          GUÁCIMA: 5 m. de altura, 10% de cobertura en la zona se usa para el ganado.          PITAYO: 6 mt. De altura, 10% de cobertura en la zona se usa para la alimentación.</p> <p><b>DE TIPO ARBUSTIVO:</b>          CAUDILLA: 2 mt. De altura, 70% de cobertura en la zona, de uso para la alimentación.          ZARCILLO: 3 mts. De altura, 15% de cobertura en la zona, se usa para la alimentación.</p> <p><b>DE TIPO HERBÁCEO:</b>          ZACATE CHINO: .-30 cm. De altura, 30% de cobertura en la zona, se usa para el ganado.          ZACATE PASTURA: 30 cm. De altura, 30% de cobertura en la zona, de uso para el ganado.          MALVA: 40 cm. De altura, 20% de cobertura en la zona de uso para el ganado.          QUELITE: 40 cm. De altura, 20% de cobertura en la zona, se usa para el ganado y para la alimentación del humano.</p>
<b>ANIMALES</b>	Ardillas, venados, chonchos, coyotes, insectos.	Básicamente de pastoreo (ganado bovino, ovino y caprino, mular, caballar) silvestres, conejos, ardillas, peces, coyotes, iguanas, etc.	Animales de trabajo como los caballos, mulas, machos burros, de traspatio borregos.
<b>¿QUIÉN TRABAJA?</b>	Los pobladores de la región, comuneros de la etnia cora, con mano de obra familiar.	Los pobladores de la región, comuneros de la etnia cora, maestros, jornaleros, comerciantes, ganaderos, agricultores y mano de obra familiar.	Parcelas comunales Mano de obra familiar básicamente
<b>PROBLEMÁTICA</b>	Zona de manejo forestal aun cuando existe el acceso, su alejamiento hace difícil el acarreo de insumos y mercancías, por lo tanto falta apertura de caminos.	Existe deforestación y/o cambio de uso del suelo (erosión mediana a fuerte), faltan obras de captación de agua en las áreas donde pastorea el ganado así como la comunicación y rehabilitación de cercos,	Cambio en el uso del suelo, sobre pastoreo extensivo y poca suplementación al ganado. Problemas en el poblado de tipo social, falta de espacios recreativos, mejora de los servicios públicos de salud principalmente la falta de medicamento y educación, así como el mejoramiento de los espacios de las autoridades comunales, rehabilitar los caminos, falta drenaje.

De lo anterior se desprende que los **principales problemas identificados del Eje Físico** fueron los siguientes:

- Erosión de suelos;
- Contaminación de suelos y agua;
- Tala de bosques;
- Incendios;
- Mal uso del agua;
- Infertilidad de los suelos;
- Abatimiento de ojos de agua y manantiales; y
- Falta de vigilancia por parte de las instancias correspondientes.

**5.- DIAGNOSTICO DEL EJE ECONÓMICO**

La economía de El Nayar se sustenta en el sector primario. En este se ocupa el 60% de la fuerza de trabajo. Los sistemas de producción agrícola están dirigidos, prácticamente, al autoconsumo, que se da, por lo general, en familias que disponen de suficiente mano de obra por ser numerosas y que habitan en localidades de **marginación muy alta**; también estas unidades de producción carecen de insumos para producir y combinan sus actividades agrícolas con las ganaderías de traspatio, la artesanía y, 6 de los 24 ejidos y comunidades agrarias que existen, también practican actividades forestales.

En la región Cora Alta, dependiendo de los bosques y de las especies con que cuentan, también el sistema agroforestal representa un ingreso importante para su población que está organizada de tal forma que los ingresos de esta actividad son para beneficio social de la comunidad; el destino de la producción son los mercados de Durango, Zacatecas, Guadalajara y Tepic.

Por su parte, los asentamientos humanos que están cerca de los ríos interactúan con su medio ambiente dedicándose a la actividad pesquera, complementándola con producción de hortalizas y granos básicos. En lo general, la población es 100 % rural en sus actividades productivas; por lo tanto, los sistemas que adoptan dependen tanto de los recursos como de la ideología y tipo de cultura, ya que las unidades de producción son por una parte y en su mayoría familias de indígenas y, por la otra en minoría, mestizos que difieren con aquellas en conocimientos, creencias y métodos de producción, de manera que los sistemas varían desde el coamil hasta sistemas comerciales con uso de tecnología especial. El sistema coamil se caracteriza por utilizar fuerza de trabajo familiar con siembras de cultivos de temporal dirigidos al autoconsumo.

El Nayar cuenta con 45,800 hectáreas potenciales para labores agropecuarias, 14,000 para agricultura y 31,800 para pastizales inducidos. Además de la superficie de labor, existen 145,000 hectáreas de bosque y 85,000 de selva más 227,000 de vegetación secundaria, que juntas significan casi el 90% de las 515,000 que conforman el territorio de El Nayar.

Los cuerpos de aguas ocupan 6,540 hectáreas y las áreas urbanas o, mejor dicho, los asentamientos urbanos sólo ocupan 34 hectáreas.

**5.1.- AGRICULTURA**

Del total de la superficie sembrada, el 60.25 % corresponde al maíz de grano, el cual principalmente se siembra en el ciclo primavera verano; el 30.7 % corresponde a pastos y praderas, el 0.12% corresponde al sorgo y el 0.25% corresponde al frijol. Como podemos observar, principalmente se siembra maíz de grano, en donde el rendimiento y promedio de producción por hectárea es de 1.3 toneladas.

La problemática que se presenta en este municipio Del Nayar es que se trata de una agricultura de subsistencia, caracterizada por ser de temporal y de monocultivo, con altos costos de producción, baja productividad y baja calidad en los productos.



A lo anterior hay que agregar, por un lado, la falta de infraestructura agrícola, de asistencia técnica y de créditos suficientes, y, por el otro, la falta de proyectos productivos y de investigación, para ofrecerles a los campesinos paquetes de tecnología y otros cultivos alternativos que sean compatibles con su cultura de producción y con sus hábitos de consumo, ya que se trata, básicamente, de agricultura de subsistencia.

SUPERFICIE TOTAL DE EL NAYAR, SEGÚN USO DEL SUELO Y VEGETACIÓN							
TOTAL	AGRÍCOLA	PASTIZAL	BOSQUE	SELVA	VEGETACIÓN SECUNDARIA	CUERPOS DE AGUA	ÁREAS URBANAS
509,704	13,966	31,834	144,723	85,300	227,306	6,540	34

Fuente: INEGI y Gobierno del Estado de Nayarit. Anuario Estadístico de Nayarit. Edición 2007.

De acuerdo con el potencial agrícola de sus suelos, según el INIFAP, éstos podrán tener los siguientes usos “óptimos” y “subóptimos”:

<b>Superficie actual y potencial para diversos cultivos en el municipio Del Nayar</b>			
<b>Especie vegetal</b>	<b>Superficie (hectáreas)</b>		
	<b>Actual</b>	<b>Optima</b>	<b>Subóptima</b>
Maíz	3,630 P-V	998	10,225
Frijol		726	2,958
Sorgo		52	5,599
Café		9,940	73,496
Jamaica		687	8,800
Chile		13	5,459
Mango		10,420	39,051
Plátano		2,488	36,051
Piña		1,076	3,473
Aguacate		2,372	76,680
Durazno		18,196	19,297
Guayaba		3,499	74,390
Pasto llanero		1,607	16,602
Pasto insurgente		2,657	25,700
Melina		10,705	38,776
Teca		13,517	28,032
Pino		2,138	19,544

**Fuente: SAGAR, Delegación en el Estado. Subdelegación de Agricultura y Ganadería. Subdelegación de Planeación y Desarrollo Rural. 1997. P.V.: Primavera- verano.**

No obstante este potencial, como se observa en el cuadro anterior, se siembran menos de 4,000 hectáreas de maíz, de las cuales nomás un millar son “óptimas”. Aunque, seguramente por su insignificancia, las estadísticas oficiales no registran ningún otro cultivo, se sabe que, dependiendo básicamente de las condiciones climatológicas que imperen cada año también producen frijol, sorgo, pepino, cacahuate, sandía, calabaza, jamaica hortalizas, chiles, avena, alfalfa y frutales, **cultivos en los que el potencial es amplio y sobre los que puede descansar un desarrollo agrícola mucho más allá del autoconsumo.**

## 5.2.- GANADERÍA

En la actividad ganadera la organización para la producción y la comercialización es casi nula. Las explotaciones son en escala mínima, predominando las de hasta cinco cabezas de ganado vacuno y únicamente unos pocos cuentan con entre seis y veinte animales; los más afortunados llegan a tener hasta cuarenta cabezas. Los rebaños de caprinos son de cinco a veinte animales; pocos son los que tienen unos sesenta o hasta cien cabezas. Los cerdos son de traspatio y pocas familias cuentan con algunos ejemplares; las aves se reducen a gallinas que también son de traspatio y andan libres.



Entre los pueblos mestizos la ganadería es de explotación extensiva; los hatos que predominan varían de una a veinte cabezas; en los casos de prosperidad rebasan las cien cabezas.

En El Nayar el ganado tiene un porcentaje bajo de parición y un alto grado de mortandad, debido a que estos animales no son vacunados, no son desparasitados y menos se les da vitamina.



La especie de bovinos es la más importante, aunque sólo representa el 1.6% de los existentes en el Estado. El porcino, por su parte, representa 4.7 %, el ovino 1.4%, el caprino 17.6 % y el ganado equino representa el 7.2 % del total del Estado.

Para el desarrollo de la ganadería no se ha incorporado ninguna técnica moderna; el simple pastoreo y los cuidados indispensables conforman los fundamentos de esta actividad que cada vez adquiere más importancia en el Municipio. Cabe destacar que están en proyecto de establecimiento varios cientos de hectáreas

con praderas para la ganadería de bovinos, ya que los ingresos que genera son muy importantes y esto ha motivado a los ganaderos a mejorar su manejo e incrementar su infraestructura con la construcción de bordos para abrevaderos del ganado. Programas federales como el de Opciones Productivas de SEDESOL, el PROMUSAG de la SRA, de Adquisición de Activos Productivos de SAGARPA, y otros más vienen contribuyendo a este **nuevo impulso a la ganadería, actividad en la que El Nayar tiene un amplio potencial de desarrollo.**

### 5.3.- SILVICULTURA

Gran parte del territorio del Municipio, especialmente el área de Santa Teresa, cuenta con condiciones favorables para realizar esta actividad. Se cuenta con un potencial natural de gran diversidad de especies maderables para uso industrial, comercial y artesanal, como: pino, huanacaxtle, caoba, amapa, encino, roble, tampiciranes, tepezapote, tepemezquite, tepehuaje, cacahuananche, entre otros. La mayoría, pinos principalmente, se vende a empresas maderables del estado de Durango, cotizándose a muy bajos precios, debido a la falta de organización de los productores para la comercialización y a la falta de infraestructura maderera.



Algunas familias se benefician de esta actividad realizando trabajos de corte de pino, acarreos y mano de obra en aserraderos móviles.

La extracción de los productos se dificulta mucho, debido a lo accidentado de los terrenos, sobre todo en la Sierra Alta, donde las pendientes alcanza rangos de hasta 70% y la obstrucción superficial por afloramientos rocosos puede ocupar más del 35 % del área. No obstante, existen terrenos en los que la extracción es menos complicada, tratándose de comunidades que reflejan el impacto de actividades forestales y pecuarias, de manera que, la utilización de los bosques con estas características se reduce a la extracción de madera con fines domésticos y en pequeñas cantidades, como madera para leña y postería para cercos.



En el año 2006 el municipio Del Nayar obtuvo 3,262 m<sup>3</sup> de rollo de producción forestal maderable, habiendo sido el 98% de pino y 2% de encino; la producción de la conífera representó 43% de la producción estatal de pino. De acuerdo al valor de la producción, **Del Nayar contribuye con el 34% del valor de la estatal. En el plazo inmediato, a condición de que se organicen los productores, apliquen técnicas racionales de aprovechamiento forestal, reforesten adecuadamente y el gobierno los apoye en materia de comercialización y financiamiento, el recurso forestal puede ser la palanca de desarrollo de la Región Cora Alta, máxime si se nos dan facilidades para llevar a cabo proyectos integradores.**



### 5.4.- PESCA



Aunque también pescan en lagunas y arroyos, en un 94% se lleva a cabo esta actividad en la región hidrológica del Río Santiago y Chapalagana en el embalse del P.H. Aguamilpa; que se alimenta de dos afluentes principales: el río Huaynamota con 25 kms y el río Santiago con 60 kms., para inundar un área de 13,000 has, parecida al lago de Chapala, que es el más grande de nuestro país. Los pescadores están organizados en cooperativas y tienen establecido un orden de cómo utilizar el recurso natural renovable, de tal manera que el uso de la pesquería sea sustentable a partir de un punto de referencia que consiste en cuánto, cuándo y cómo y, finalmente, que cumpla

con todas las disposiciones en materia ambiental, según las normas de la Ley de Sociedades Cooperativas que regulan la pesca, tanto en la deportiva como en la comercial.

Para desarrollar esta actividad usan lanchas de motor, cayucos y otros implementos.

Las comunidades del municipio Del Nayar que se benefician de la actividad de la pesca son: El Colorín y sus anexos El Ciruelar, La Travesía y Rancho Viejo, Potrero de la Palmita, Aguamilpa, Paso de Álica, Naranjito de Copal, Novillero, Playa de Golondrinas, La Palmita, El Roble, El Sauz, El Saucito, Cuauhtemoc, Aguamilpa, El Cordón de Coyultita, Los Sabinos, Zoquipan, El Papalote y Huaynamota.

Esta actividad enfrenta una serie de problemas que están entorpeciendo su desarrollo, empezando por la mala organización derivada de la influencia de particulares y dependencias de gobierno que ha dado lugar a proyectos mal enfocados y mal planeados, cuyo impacto no ha sido el que se requiere, ocasionando vicios y costumbres en la población pesquera, ya que se cree que como son del gobierno son regalados.



Actualmente se encuentran legalmente constituidas 6 sociedades de Solidaridad Social (S.S.S.), 7 Sociedades Cooperativas de Producción Pesquera y Acuícola, y 6 permisionarios particulares, sumando 19 los titulares de permiso de pesca comercial con un cuerpo pesquero inscrito en el Registro Nacional de Pesca de 950 pescadores. Estos permisos autorizan la captura en aguas de jurisdicción federal en el embalse de Aguamilpa Nayarit de las especies TILAPIA (*oreochromis aureus*), BAGRE (*ictalurus spp*) y CARPA (*cyorinus carpio*), siendo la primera la principal con una producción creciente, tal y como se observa en el siguiente cuadro desde el inicio de la actividad en el año 1994.

TILAPIA (TONELADAS)														
AÑO	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
PRODUCCIÓN	930	664	616	291	312	479	781	1,092	1,633	3,439	4,000	4,500	5,000	6,000

Otro factor es que las autoridades federales otorgaron permisos para pesca comercial a particulares, los cuales traen como empleados a pescadores indígenas influenciándoles vicios y costumbres que los mantienen endeudados y pagándoles su producto a muy bajo costo.

Aparte, este tipo de personas, que no son del estado, fungen en calidad de compradores causando competencia desleal a las organizaciones, controlando precios y provocando conflictos sociales que no dejan despegar a los pescadores organizados.

Estas localidades pretenden desarrollar un proyecto integral-productivo de tipo eco turístico, que daría una gran proyección socioeconómica a la región y al estado. **En la pesca, la acuicultura y actividades que complementan proyectos integradores radica otro filón de crecimiento económico que El Nayar puede explotar.**



### 5.5.- MINERÍA

Actualmente El Nayar se encuentra prácticamente sin actividad minera, ya que solamente algunos gambusinos realizan pequeñas exploraciones por medio de zanjas y catas a pico y pala. Sin embargo (como se vio en el diagnóstico del Eje Físico Ambiental existen importantes yacimientos de diversos minerales, sobre todo de estaño (Sn) y hierro (Fe)) según la MONOGRAFÍA DE GEOLOGÍA Y MINERÍA DEL ESTADO DE NAYARIT elaborada por el Consejo de Recursos Minerales es la Región de Santa Teresa en donde les localiza el verdadero potencial.



### 5.6.- INDUSTRIA

Las actividades industriales son mínimas; lo que se han desarrollado son microindustrias y agroindustrias.

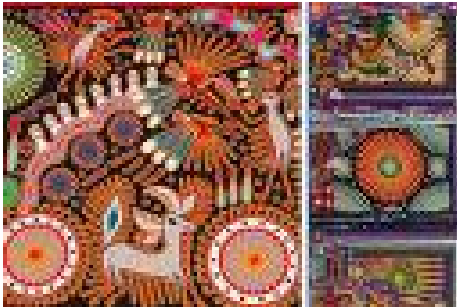
La agroindustria se ubica como una de las actividades con mayor expectativa de desarrollo; para agregarle valor a los productos del campo, así como para la creación de más empleos. Actualmente la agroindustria gira en torno a la fabricación de muebles de madera, aserraderos y molinos forrajeros, en tanto que las micros industrias se dedican a la fabricación de prendas de vestir y a las artesanías.

La agroindustria es un subsector muy importante para este municipio, ya que deja a los pobladores un gran margen de utilidad al igual que las artesanías.

La falta de investigación y proyectos productivos ha sido la causa de que no se desarrollen la industria y la minería, así como la falta de infraestructura de caminos, capacitación y asistencia técnica.

### 5.7.- ARTESANÍA

Está considerada como una de las actividades productivas más importantes de la región.



La mayoría de las mujeres se dedican a las labores del hogar, ayudando al hombre en gran parte de la siembra de coamil, en el cuidado de los animales domésticos y, en sus ratos libres, se dedican a la elaboración de artesanías en el hogar, como son: productos de chaquira, de estambre, manta y bordados, jícaras votivas, bolsas, aretes, pintura, figuras de madera, vestidos, "ojos de Dios" o *tzícuris*, etc. En esta materia de artesanía los hombres realizan los bancos de otate y bambú, petacas y chiquihuites, equipales, sombreros, huaraches, así como instrumentos musicales.

Los coras y los huicholes son los mejores tejedores del Estado; entre los artículos que confeccionan sobresalen las bolsas de manta o de lana con bordados de figuras de animales, plantas, flores u objetos de significados rituales. Trabajan muy bien el ixtle en diversos tejidos y tienen un singular cuidado en la fabricación de los artículos destinados al culto, como son la flecha y la jícara que decoran con chaquira.



Entre los indígenas únicamente las artesanías tiene como propósito el mercado y la comercialización en tiendas de mestizos o ellos mismos las venden a los visitantes.

En las localidades donde más se producen artesanías de bordados, tejido y chaquira se pretende construir talleres comunitarios de artesanías para comprar materia prima en volumen o a mayoreo para abaratar el producto y comercializar a mejor precio en el mercado nacional y extranjero.



**El éxito que las artesanías de la región han mantenido en mercados nacionales, en Estados Unidos y Europa, así como el Premio Nacional de Artes y Tradiciones a que ya se han hecho acreedores nuestros artesanos demuestran que éstas pueden ser, también, palanca para nuestro desarrollo.**

### 5.8.- COMERCIO Y SERVICIOS

La mayoría de las personas que no cuentan con tierra, se dedican a ofrecer servicios como obreros, mecánicos, albañiles, transportistas, jornaleros, maestros, enfermeras, empleados, etc. La mayoría de estas personas viven en Jesús María, La Mesa del Nayar y en las localidades que cuentan con más servicios.

El comercio ambulante y establecido de alimentos y abarrotes es una fuente de ingresos que les proporciona un margen de ganancia importante a los comerciantes, ya que la lejanía de las fábricas o empresas proveedoras favorece el encarecimiento de estos productos. La actividad hotelera, los materiales para la construcción, las mercancías de ferreterías y tlapalerías tienen una importante demanda en el Municipio, lo mismo que la ropa y el calzado. El ingreso proveniente de actividades ilícitas es significativo (mercado negro ó narcotráfico) y hace posible la capacidad de adquisición de productos de más valor, como vehículos y aparatos electrónicos; también las remesas de dólares que hacen quienes emigran a Estados Unidos contribuyen a mejorar los ingresos de muchas familias Del Nayar. En igual sentido participan los apoyos o subsidios gubernamentales, especialmente los de PROCAMPO y los programas de SEDESOL y de la Secretaría de la Reforma Agraria.



La población del Municipio Del Nayar se concentra en localidades de menos de 500 habitantes, lo cual hace más difícil la dotación de servicios públicos esenciales como salud, educación, electricidad y agua potable, así como vías de acceso adecuadas, lo cual incrementa el costo de productos consumibles por la población, y que son traídos por vendedores ambulantes y establecidos desde la Ciudad de Tepic o de Ruíz hasta las comunidades consumidoras.

En el diagnóstico de este Eje los consejeros, mediante el análisis de cadenas productivas, identificaron que las más importantes del Municipio son la del maíz, la del ganado bovino y la de la pesca, según se puede ver a continuación:

ACTIVIDAD AGRICULTURA CADENA MAÍZ									
SISTEMA	¿Qué hago?	¿Cómo lo hago?	¿Con qué lo hago? ¿Qué utilizo?	¿Cómo lo obtengo? ¿Dónde lo compro?	¿Cuánto me cuestan?	¿A quién le vendo? ¿A cómo me compra?	¿Cuánto gano?	¿Qué vende mi comprador?	¿A quién le vende mi comprador? ¿A cómo?
Coamil	Siembro maíz	Hago coamil, roza, tumba y quema	Hacha, machete, Coa, Semilla Herbicida Fertilizante Azadón Aspersion manual	En la tienda o ferretería del lugar	160.00 60.00 100.00 70.00 130.00 300.00 80.00 800.00	Autoconsumo	X	X	X
Labranza tradicional	Siembro maíz	Hago barbecho	Con tractor, rastra, arado, yunta de remudas Semillas Fertilizantes semilla	Compro en la tienda de la comunidad y rento maquinaria	330.00 150.00 70.00 300.00	Autoconsumo	X	X	X

ACTIVIDAD GANADERÍA CADENA BOVINO									
SISTEMA	¿Qué hago?	¿Cómo lo hago?	¿Con qué lo hago? ¿Qué utilizo?	¿Cómo lo obtengo? ¿Dónde lo compro?	¿Cuánto me cuestan?	¿A quién le vendo? ¿A cómo me compra?	¿Cuánto gano?	¿Qué vende mi comprador?	¿A quién le vende mi comprador? ¿A cómo?
TIPO EXTENSIVO CON SOBREPASTOREO	Crío ganado	En potreros y agostaderos libres	Remuda Terreno apropiado agua pasto natural alambre de púas bomba de aspersión	En veterinarias de Ruíz, Tepic y en la Región	20,000 pesos al año	Intermedios, a 14 pesos el kilo, becerros de 250 Kgr. Un promedio de 13 cabezas al año	25,000 pesos al año	ganado	Se desconoce



ACTIVIDAD PESCA									
SISTEMA	¿Qué hago?	¿Cómo lo hago?	¿Con que lo hago? ¿Qué utilizo?	¿Cómo lo obtengo? ¿Dónde lo compro?	¿Cuánto me cuestan?	¿A quién le vendo? ¿A cómo me compra?	¿Cuánto gano?	¿Qué vende mi comprador?	¿A quién le vende mi comprador? ¿A cómo?
ANZUELO Y CHINCHORRO	Pesca comercial de mojarra, tilapia y lobina	Con equipo	Artes de pesca, cayucos y mallas	Directo a proveedores	200 pesos malla X 5 7,000 pesos cayucos Soc. Cop. Unidad 350,000 pesos Gasolina, hielo, mano de obra 10,000 pesos	A los intermediarios, a 10 pesos el kilo y al mercado directo 16 pesos el kilo 1 unidad de 3 toneladas 48,000 pesos	En temporada de pesca de 2,500 a 3,000 por semana Por grupo 38,000 y por persona 1,900 semanal	Pescado y equipos para la pesca.	Al mercado y al consumidor a 25 pesos el kilo.

**5.9.- OCUPACIÓN**

De acuerdo con su calidad de municipio netamente rural, la fuerza de trabajo de El Nayar se ocupa principalmente (61%) en el sector primario (agricultura, ganadería, silvicultura y pesca), en tanto que el resto se reparte casi igual entre los sectores secundario (industria) y terciario (servicios).

Población ocupada, según sector de actividad, 2000			
Población de 12 años y más ocupada	Sector		
	Primario	Secundario	Terciario
<b>Absolutos</b>			
Total nacional	5,338,299	9,384,109	17,995,223
Total estatal	88,686	56,151	168,240
Grupo de 125 municipios [1]	249,328	41,232	37,902
Segmento estatal del grupo de 125 municipios [2]	3,386	1,046	1,079
Total municipal	3,386	1,046	1,079
<b>Relativos (%)</b>			
Participación del estado	1.66	0.60	0.93
Participación del segmento en el estado [2]	3.82	1.86	0.64
Participación del municipio en el estado	3.82	1.86	0.64
Participación del municipio en el grupo	100.00	100.00	100.00
[1] Grupo de 125 municipios con el menor IDH en la República Mexicana. [2] Municipios ubicados en la entidad que integran el grupo de los 125 con el menor IDH. INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda, 2000.			

No se dispone de información más desagregada, pero por el uso de la tierra, como antes se vió, es obvio que la mayor parte de la población ocupada en el sector primario lo hace en la agricultura y luego en la ganadería, sobre todo si se toma en cuenta que las unidades económicas cumplen esa doble función, o sea que se trata de agricultores ganaderos básicamente, los cuales trabajan por su cuenta (44%) con el apoyo de sus familias a quienes no les pagan, sino que comparten resultados (37%) y sólo un 11% son peones y jornaleros, seguramente contratados por los pocos (6) patrones que existen.

En el sector industrial lo más importante son las manufacturas (78%) seguida por la industria de la construcción (21.5%). En el primer caso se trata de microindustriales del grupo alimentario, tales como carnicerías, tortillerías, y, si acaso, panaderías, atendidas también por grupos familiares (80%); en el otro caso, se trata de gente que también trabaja por su cuenta, pero que emplea obreros y jornaleros.

En el caso de los servicios, los maestros (en calidad de empleados del gobierno) son el grupo más importante (27%) seguido por comerciantes que con el auxilio de sus familiares atienden los changarros, y luego por restauranteros y por empleados del gobierno.

Esta estructura ocupacional no refleja otra cosa que una economía rural, primaria y muy tradicional, poco diversificada, propia de regiones muy atrasadas, económica, social y culturalmente.

DEL NAYAR; POBLACION OCUPADA POR MUNICIPIO Y SECTOR DE ACTIVIDAD, Y SU DISTRIBUCION SEGUN SITUACION EN EL TRABAJO							
MUNICIPIO Y SECTOR DE ACTIVIDAD.	POBLACION OCUPADA	DISTRIBUCION SEGUN SITUACION EN EL TRABAJO					
		EMPLEADOS Y OBREROS	JORNALEROS Y PEONES	PATRONES	TRABAJADORES POR SU CUENTA	TRABAJADORES FAMILIARES SIN PAGO	NO ESPECIFICADO
<b>TOTAL</b>	<b>5,734</b>	<b>792</b>	<b>478</b>	<b>27</b>	<b>2,236</b>	<b>1,752</b>	<b>449</b>
11 AGRICULTURA, GANADERIA, APROVECHAMIENTO FORESTAL, PESCA Y CAZA	3,386	100	364	6	1,497	1,240	179
21 MINERIA	2	0	0	0	0	2	0
22 ELECTRICIDAD Y AGUA	4	3	1	0	0	0	0
23 CONSTRUCCION	225	64	49	3	75	21	13
31-33 INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	815	55	38	5	390	258	69
43 Y 46 COMERCIO	212	31	7		108	38	23
48 Y 49 TRANSPORTES, CORREOS Y ALMACENAMIENTO	43	24	7	1	9	0	2
51 INFORMACION EN MEDIOS MASIVOS	13	7	0	0	1	3	2
52 SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	1	1	0	0	0	0	0
55 Y 56 SERVICIOS DE APOYO A LOS NEGOCIOS	7	7	0	0	0	0	0
61 SERVICIOS EDUCATIVOS	287	246	1	1	15	3	21
62 SERVICIOS DE SALUD	84	72	1	1	3	1	6
71 SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO Y CULTURALES	1	0	0	0	1	0	0
72 SERVICIOS DE HOTELES Y RESTAURANTES	160	18	3	1	51	75	12
81 OTROS SERVICIOS, EXCEPTO GOBIERNO	155	41	1	3	47	54	9
93 ACTIVIDADES DEL GOBIERNO	116	97	1	0	7	3	8
NO ESPECIFICADO	223	26	5	1	32	54	105

FUENTE: IX CENSO GENERAL DE POBLACION Y VIVIENDA 2000

## 5.10.- FINANZAS PÚBLICAS

### INGRESOS

Los ingresos totales, estimados en la Ley, del Ayuntamiento aumentaron 56% del año 2006 al 2009 al pasar de casi 57 millones de pesos a casi 89 millones de pesos. Sin embargo, este crecimiento se ha debido, principalmente, a las transferencias de recursos federales, sobre todo de aportaciones y en especial para infraestructura social.

El otro rubro importante es el de la deuda publica. En el año 2008 se solicitó un préstamo a BANOBRAS por 16 millones de pesos en el contexto de la autorización que el Congreso del Estado dió al Ejecutivo Estatal para endeudarse hasta por 500 millones de pesos, pero el empréstito no lo autorizó el Congreso al Ayuntamiento. Para 2009 se está solicitando por 10 millones de pesos.

Por lo que se refiere a las Participaciones Estatales, éstas se han canalizado mediante el Fondo de Apoyo Municipal y han tenido un crecimiento muy bajo, conservándose alrededor de los 600 mil pesos anuales.

Pero lo más preocupante es que los ingresos propios han disminuido a menos de la mitad al pasar de 492 mil a 219 mil pesos, debido a que los aprovechamientos bajaron a una tercera parte y los productos casi desaparecieron, pues los derechos, por su parte, han tenido un aumento y los impuestos, aunque son de poca monta, se han triplicado, lo que es un esfuerzo loable. No obstante, preocupa que los ingresos propios sólo signifiquen el 0.25% del erario municipal.

INGRESOS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL NAYAR 2006 - 2009 (MILES DE PESOS)				
CONCEPTO	A Ñ O S			
	2006	2007	2008	2009
<b>INGRESOS PROPIOS</b>	<b>442</b>	<b>492</b>	<b>408</b>	<b>219</b>
Impuestos	12	12	36	36
Derechos	121	121	313	130
Productos	210	210	9	3
Aprovechamientos	149	149	50	50
<b>INGRESOS EXTRAORDINARIOS</b>	<b>2,121</b>	<b>2,121</b>	<b>16,168</b>	<b>10,160</b>
Otros ingresos	N.d.	N.d.	168	160
Préstamos y financiamientos	N.d.	N.d.	16,000	10,000
<b>INGRESOS FEDERALES</b>	<b>53,574</b>	<b>62,120</b>	<b>84,479</b>	<b>77,588</b>
Participaciones	13,342	14,276	24,185	18,432
- Fondo General de Participaciones (FGP)	8,135	9,097	9,909	10,067
- Fondo de Fomento Municipal (FFM)	4,160	4,350	5,190	5,190
- Impuesto Especial s/ Producción y Servicios (IEPS)	978	757	802	900
- Impuesto s/ Tenencia y Uso de Vehículos	-	-	4	4
- Impuesto s/ Automóviles Nuevos.	70	72	75	75
- Fondo de Compensación	-	-	6,635	1,776
- Fondo de Fiscalización (FOFIE)	-	-	1,084	290
- Imp. Esp. s/ Prod. y Servicios (IEPS- Gasolina)	-	-	486	130 <sup>1</sup>
Aportaciones Federales	40,232	47,884	60,294	59,156
- Fondo de aportaciones p/ Inf. Social	32,948	39,270	48,446	47,648
- Fondo de Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN)	7,283	8,573	11,848	11,508
<b>PARTICIPACIONES ESTATALES</b>	<b>570</b>	<b>593</b>	<b>615</b>	<b>615</b>
Fondo de Apoyo Municipal.	570	593	615	615
<b>TOTAL DE INGRESOS.</b>	<b>56,756</b>	<b>65,325</b>	<b>101,671</b>	<b>88,583</b>

Fuente: Periódico Oficial. Leyes de Ingresos para la Municipalidad del Nayar, Nayarit; ejercicios fiscales 2006 a 2009

## EGRESOS 1/

Los egresos presupuestados han tenido una dinámica mayor que los ingresos de Ley, ya que del 2005 al 2009 se duplicaron al pasar de 43.5 millones a 98.8 millones de pesos.

El concepto más importante del gasto lo constituyen los "Proyectos y Programas" que, de hecho, integran la obra pública y, como es lógico suponer, corresponden a recursos provenientes del Gobierno Federal, concretamente los Fondos III (F.A.I.S.) y IV (FORTAMUN) que, a diferencia de otros municipios del país, sí se destinan a la población y a las regiones de mayor rezago social del municipio, pues por algo El Nayar está catalogado como Microrregión y entre los 125 municipios más pobres y marginados de México. Este concepto se mantiene alrededor del 60% del gasto, cuando el resto de los municipios, en promedio destinan menos del 30% a este rubro.

Los servicios personales se duplicaron, pero han perdido peso dentro del gasto al pasar de 22% a 21% en 2009, en tanto que el resto de los municipios destina casi el 40%. El resto del gasto corriente (materiales y suministros, servicios generales, subsidios, apoyos económicos y bienes muebles e inmueble) casi se ha duplicado, pero también pierde participación y ahora solo llega a 16%.

Por otra parte, la deuda pública creció de manera inusual, pues de 0.1 millones que fue en 2005, subió a 2.1 millones en 2006, a 2.4 al año siguiente y en 2008 saltó a 15.2 millones de pesos, lo cual obedece al empréstito que no autorizó el Congreso del Estado, de manera que en las cuentas reales no se contabiliza como ingreso ni como gasto. Pero para 2009 se ha tenido que solicitar un préstamo por 10 millones de pesos, debido a las condiciones financieras en que se encuentra el municipio y a la necesidad de realizar fuertes gastos de inversión para aprovechar los recursos federales. Es saludable que el gasto de inversión vaya ganando participación y que se destine a personas que más lo necesitan. Lo que no es saludable es el permanente desequilibrio entre gastos e ingresos.

<sup>1</sup> 1/ Al momento de elaborar este capítulo, la información del gasto real no parece ser muy confiable, por una serie de inconsistencias que están en proceso de análisis; por esta razón se prefirió trabajar con Presupuestos, a sabiendas de que el gasto real está siendo muy superior al presupuestado; para 2005, aquí fue mayor en 38.5%.

<b>Presupuesto de Egresos Del Nayar, 2006 - 2009</b>					
<b>(MILES DE PESOS)</b>					
SERVICIOS PERSONALES	9,769	14,916	15,553	14,813	20,472
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,766	3,664	4,793	4,960	4,347
SERVICIOS GENERALES	1,984	2,852	4,695	5,206	5,364
SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	1,300	1,600	2,580	2,628	2,930
AYUDAS Y APOYOS ECONÓMICOS	1,587	1,890	3,060	2,775	888
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	1,304	1,657	2,505	2,165	2,584
PROYECTOS Y PROGRAMAS	24,658	36,720	59,170	77,481	59,802
-OBRA PUBLICA	88	120	570	570	815
- FONDO III (F.A.I.S.)	18,866	30,000	40,000	48,446	47,679
- FONDO IV (FORTAMUN)	5,704	6,600	18,600	28,465	11,508
DEUDA PUBLICA	110	2,110	2,350	15,168	2,440
PAGO DE DAÑOS Y PERJUICIOS	-	35	-	-	-
<b>TOTAL DE EGRESOS.</b>	<b>43,479</b>	<b>65,444</b>	<b>94,706</b>	<b>125,196</b>	<b>98,828</b>

Fuente: Periódico Oficial. Leyes de Ingresos para la Municipalidad del Nayar, Nayarit; ejercicios fiscales 2006 a 2009

De este diagnóstico, así como del transecto realizado en 2006 se deriva que los principales problemas del Eje Económico son:

Falta de recursos para la compra de insumos; excesiva presencia de intermediarios; lejanía de los mercados, tanto para comprar como para ofrecer sus productos; bajo poder de compra; tecnología muy atrasada; escasa infraestructura para la ganadería; falta de información; desorganización para producir y para comercializar; corrupción; falta de adecuada supervisión por parte de las dependencias responsables de los programas de apoyos; y consecuentemente, elevado subempleo y desequilibrio en las finanzas públicas.

**6.- DIAGNOSTICO DEL EJE HUMANO.**

**6.1.- POBLACIÓN**

CONAPO estima que con un crecimiento social de 2.2% anual (más de 4 veces el ritmo de aumento de la población de todo Nayarit) en el actual año de 2008 en el municipio Del Nayar habitan 32,635 personas, de las cuales 16,567 (50.6%) son hombres y 16, 108 (49.4%) son mujeres; así mismo, que 14,502 (44.4%) tienen 14 años o menos y sólo 1,077 (3.3%) tienen 65 y más años, o sea que 17,056 (52.3%) tienen de 15 a 64 años. (En virtud de que la mejor y más amplia información demográfica la ofrecen los censos, en adelante los análisis se harán sobre cifras del II Censo de Población y Vivienda 2005, salvo que se indique otra fuente en específico).

Año	Total				Hombres				Mujeres			
	Total	0 a 14 años	15 a 64 años	65 y más	Total	0 a 14 años	15 a 64 años	65 y más	Total	0 a 14 años	15 a 64 años	65 y más
2005	30,546	14,210	15,488	848	15,518	7,277	7,809	432	15,028	6,933	7,679	416
2006	31,201	14,294	15,990	917	15,833	7,314	8,050	469	15,368	6,980	7,940	448
2007	31,926	14,403	16,528	995	16,184	7,364	8,310	510	15,742	7,039	8,218	485
2008	32,635	14,502	17,056	1,077	16,527	7,409	8,565	553	16,108	7,093	8,491	524
2009	33,327	14,591	17,571	1,165	16,861	7,450	8,812	599	16,466	7,141	8,759	566
2010	34,003	14,672	18,074	1,257	17,187	7,488	9,053	646	16,816	7,184	9,021	611
2011	34,662	14,742	18,566	1,354	17,503	7,519	9,289	695	17,159	7,223	9,277	659
2012	35,306	14,804	19,046	1,456	17,812	7,547	9,519	746	17,494	7,257	9,527	710
2013	35,935	14,857	19,514	1,564	18,114	7,571	9,743	800	17,821	7,286	9,771	764
2014	36,547	14,894	19,975	1,678	18,407	7,586	9,965	856	18,140	7,308	10,010	822
2015	37,144	14,909	20,436	1,799	18,692	7,590	10,186	916	18,452	7,319	10,250	883
2016	37,726	14,927	20,873	1,926	18,970	7,596	10,396	978	18,756	7,331	10,477	948
2017	38,294	14,968	21,265	2,061	19,241	7,613	10,584	1,044	19,053	7,355	10,681	1,017
2018	38,846	15,025	21,614	2,207	19,504	7,639	10,750	1,115	19,342	7,386	10,864	1,092
2019	39,382	15,093	21,926	2,363	19,759	7,670	10,898	1,191	19,623	7,423	11,028	1,172
2020	39,903	15,164	22,209	2,530	20,007	7,703	11,032	1,272	19,896	7,461	11,177	1,258

CONAPO. Estimaciones

Casi el 90% de la población de El Nayar es de extracción indígena, un elevado porcentaje 77% es bilingüe y, en algunos casos, además de su lengua y el español, dominan otras; por ejemplo, hay quienes, además del español, hablan el cora y el huichol. Según su condición de habla indígena, 86% hablan lengua indígena, lo cual significa que El Nayar es, de hecho, un municipio indígena, en el que 59% son coras y 40.3% son huicholes; 21% no hablan español, de los cuales cuatro quintas partes son coras; los mestizos sólo representan un 14% de su población y la presencia de otras etnias no es realmente significativo, incluyendo a los tepehuanos y a los mexicanos. Conviene señalar que con el paso del tiempo esta composición étnica tiende a variar a favor de Huicholes, quienes han venido aumentando su población a un ritmo tal que inclusive los Huicholes nayaritas ya superan en número a los Huicholes del Estado de Jalisco.

Municipio y lengua indígena	Población de 5 años y más que habla alguna lengua indígena			Condición de habla española								
				Habla español			No habla español			No especificado		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
<b>Del Nayar</b>	<b>21,867</b>	<b>10,976</b>	<b>10,891</b>	<b>16,864</b>	<b>9,087</b>	<b>7,777</b>	<b>4,641</b>	<b>1,741</b>	<b>2,900</b>	<b>362</b>	<b>148</b>	<b>214</b>
Cora	12,935	6,571	6,364	9,035	5,048	3,987	3,674	1,432	2,242	226	91	135
Huichol	8,803	4,331	4,472	7,732	3,981	3,751	963	307	656	108	43	65
Mazahua	17	17	0	17	17	0	0	0	0	0	0	0
Náhuatl	17	7	10	17	7	10	0	0	0	0	0	0
Tepehuano	22	10	12	22	10	12	0	0	0	0	0	0
No especificado	73	40	33	41	24	17	4	2	2	28	14	14

Población hablante de lengua indígena	
Población de 5 años y más	25,440
Población de 5 años y más hablante de lengua indígena	21,867
Porcentaje de población hablante de lengua indígena	85.96%

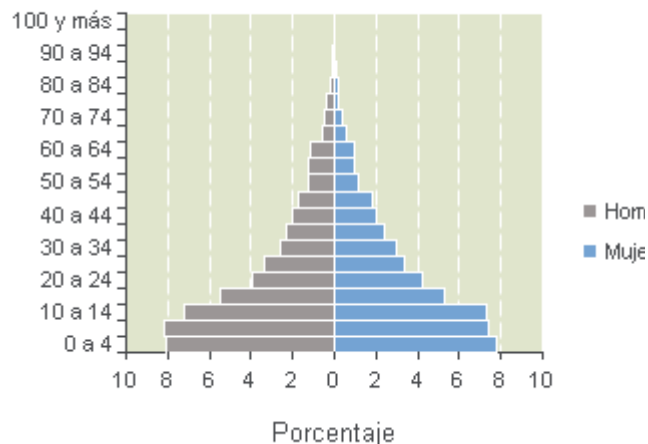
### 6.1.1.- Sexo y edad de la población.

En el año 2005 habitaban 30,551 personas, de las cuales 50.5% son hombres y 49.5% son mujeres. La población de la región es relativamente joven, ya que las personas de 0 a 19 años representan el 56.5% de la población total, mientras que las personas mayores de 60 años escasamente significan un 5%.

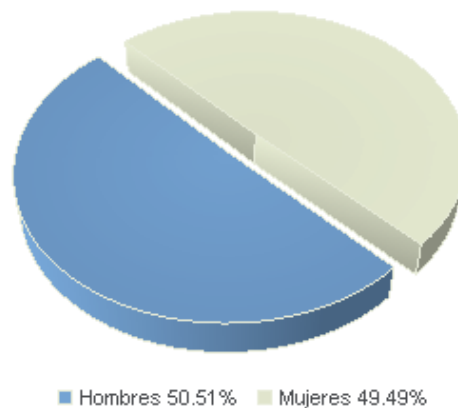
Distribución de la población por grupos de edad y sexo			
Grupos de edad	Suma	Hombres	Mujeres
0 a 4 años	4,832	2,453	2,379
5 a 9 años	4,735	2,472	2,263
10 a 14 años	4,401	2,193	2,208
15 a 19 años	3,287	1,673	1,614
20 a 24 años	2,481	1,207	1,274
25 a 29 años	2,058	1,022	1,036
30 a 34 años	1,674	780	894
35 a 39 años	1,425	690	735
40 a 44 años	1,203	600	603
45 a 49 años	1,072	528	544
50 a 54 años	738	382	356
55 a 59 años	674	371	303
60 a 64 años	635	351	284
65 a 69 años	365	181	184
70 a 74 años	257	137	120
75 a 79 años	191	119	72
80 a 84 años	120	72	48
85 a 89 años	61	28	33
90 a 94 años	25	18	7
95 a 99 años	21	7	14
100 o más	17	10	7
No especificado	279	138	141
<b>Total</b>	<b>30,551</b>	<b>15,432</b>	<b>15,119</b>

### 6.2.- Grado de Alfabetización

Pirámide de población, 2005



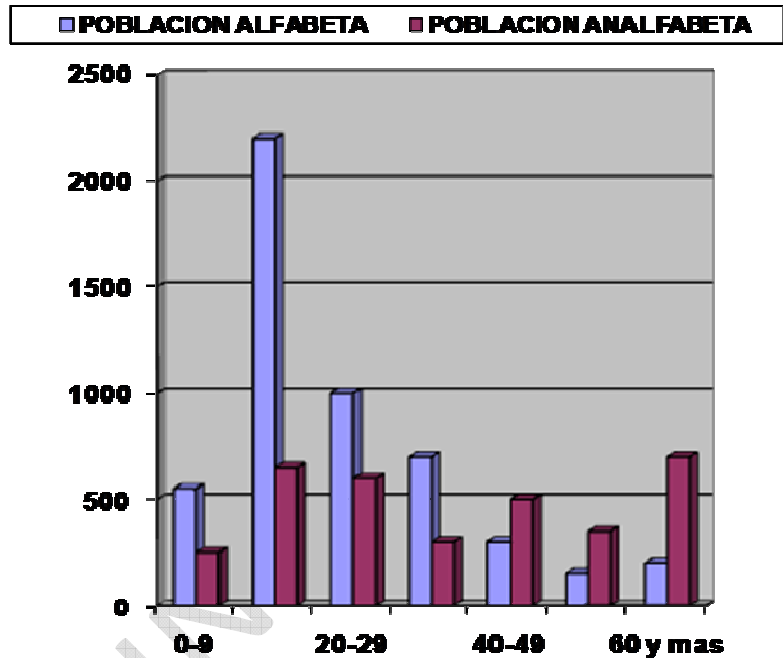
Distribución de la población por Sexo, 2005



El Nayar es el municipio con más rezagos en desarrollo socioeconómico en el contexto estatal y uno de los primeros 20 con estas características a nivel nacional. Una de las causas de estos rezagos es la ignorancia y el rezago educativo, ya que casi el 40 % de la población mayor de 5 años no sabe leer ni escribir, cuando a nivel estatal esta porción es de sólo 9%, situación que coloca al municipio en la principal región de atención prioritaria en materia educativa.

La población de 6 a 14 años representa un tercio del total que debería saber leer y escribir y es la que supuestamente debería de estar asistiendo a las escuelas a recibir educación primaria y secundaria. En este rango de edad de la población (niños y adolescentes) el analfabetismo es del 33% en tanto que en los mayores de 14 años llega hasta el 41% y en el caso particular de las mujeres hasta el 48%.

Así, pues, el grado de alfabetización en el municipio es de sólo el 62%, frente al 91% que es el promedio estatal.



	Hombres	Mujeres	Total
Nacional	87.73	88.61	88.16
Estatad	87.81	88.65	88.22
Grupo 125 municipios	67.39	67.29	67.34
Municipal	66.80	67.61	67.20

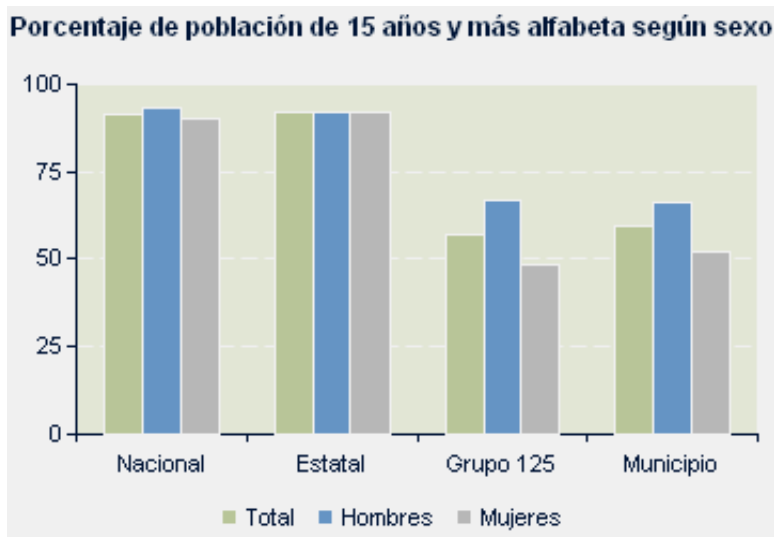
INEGI, II Censo de Población y Vivienda 2005.

Porcentaje de población de 6 a 14 años que sabe leer y escribir



Porcentaje de población de 15 años y más alfabeta según sexo 2005			
	Hombres	Mujeres	Total
<b>Nacional</b>	<b>93.19</b>	<b>90.21</b>	<b>91.63</b>
<b>Estatad</b>	<b>91.96</b>	<b>92.00</b>	<b>91.98</b>
<b>Grupo 125 municipios</b>	<b>66.57</b>	<b>48.33</b>	<b>57.00</b>
<b>Municipal</b>	<b>66.36</b>	<b>52.06</b>	<b>59.23</b>

INEGI, II Censo de Población y Vivienda 2005.



### 6.2.1.- Grado de Escolaridad

El municipio cuenta con 191 centros educativos y escuelas (129 dedicadas a indígenas) donde se ofrecen servicios educativos de nivel preescolar, primario básico, secundario y bachillerato, así como con un Centro de Desarrollo Educativo y Económico y este año se ha puesto en marcha, bajo la dirección de la Universidad Autónoma de Nayarit, la Universidad de la Sierra, cuyos propósitos principales son preparar profesionistas de acuerdo a los perfiles que demande la región, de preservar usos, costumbres y tradiciones; y de impartir las enseñanzas a los indígenas en su propia lengua.

Aunque en los últimos años el índice de escolaridad ha aumentado, todavía existe un 27% de la población de 5 y más años sin escolaridad (frente a un 7% estatal), 57% de la cual es del género femenino. O sea que la escolaridad llega al 73%, pero la mitad de esta sólo tiene nivel de primaria y únicamente 11% la terminó, otro 12% tiene estudios de secundaria y nada más 5% cuenta con educación posbásica. Por lo que se refiere específicamente a la población de más de 14 años, se estima que su promedio de escolaridad es de 3.78 grados, que se compara muy desfavorablemente con los promedios estatal y nacional que son superiores a los 8 grados. Paralelamente a esta situación se observa el fenómeno de la asistencia escolar que sólo alcanza al 36% de la población en estos rangos de edad, es decir, casi dos terceras partes no asiste a escuela alguna, lo cual, sin duda, es la causa principal del analfabetismo existente. Esto, también sin duda, está ligado a la necesidad que tienen los jefes de familia de que los hijos les auxilien en las labores del campo; y esto es válido para los hombres y las mujeres, lo que se refleja en la deserción de los estudiantes y que crece a medida que aumenta el nivel educativo: primaria 4.4%, secundaria 19.3%, bachillerato 30% y profesional técnico 100%.

CENTROS Y NIVELES EDUCATIVOS EN EL MUNICIPIO		
No. de centros educativos y escuelas	Nivel	Turno
9	Preescolar General	Matutino
82	Preescolar Indígena	Matutino
22	Educación inicial Indígena	Matutino
19	Primaria con servicios asistentes	Matutino



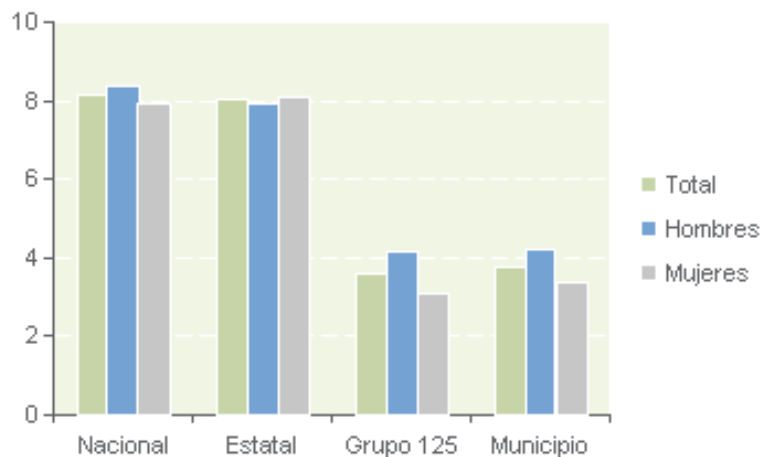
25	Primaria Indígena	Matutino
24	Primaria General	Matutino
5	Telesecundaria	Matutino
1	Secundaria General	Matutino
3	Secundaria Técnica Agropecuaria	Matutino
1	Centro de Desarrollo Educativo y Económico	Matutino

FUENTE: XII Censo de población y vivienda INEGI 2001.

Promedio de escolaridad de la población de 15 años y más			
	Hombres	Mujeres	Total
Nacional	8.37	7.93	8.14
Estatad	7.92	8.11	8.02
Grupo 125 municipios	4.18	3.10	3.61
Municipal	4.20	3.37	3.78

INEGI, II Conteo de Población y Vivienda 2005.

Promedio de escolaridad de la población de 15 años y más



### 6.3.- Movimientos Migratorios

Los flujos migratorios, aunque son muy bajos, obedecen tanto a necesidades económicas como de salud o educativas, y se relacionan tanto con otros municipios del estado como con otras entidades federativas u otros países; y se dan hacia afuera como hacia el interior del municipio. Así, si bien la población que reside en el municipio está conformada mayoritariamente (98%) por habitantes que nacieron en Nayarit, también residen algunos que nacieron en otra entidad o en otro país.

De acuerdo con los indicadores de migración estimados por CONAPO, la tasa neta migratoria intermunicipal de El Nayar lo caracteriza como un municipio en equilibrio y su grado de intensidad migratoria a los Estados Unidos es bajo.

A falta de información para todo el municipio, la correspondiente a los tres Centros Estratégicos Comunitarios (CEC), a saber, Jesús María, Mesa del Nayar y Huaynamota, pueden resultar bastante ilustrativos de estos movimientos de la población; los dos primeros por ser de población eminentemente cora y el otro por ser huichol, así como porque en sus áreas de influencia se asiste cerca del 40% de la población municipal.

De acuerdo con dicha información, los principales flujos hacia municipios nayaditas son a Santiago Ixcuintla, Tepic y Tuxpan, primeramente, donde permanecen de 1 a 6 meses; los hombres se emplean en las labores

del campo, en la industria sobre todo de la construcción y los servicios parecen ser exclusivos para las mujeres, aunque éstas también trabajen en la agroindustria; las edades de los migrantes son de 12 a 50 años-

Hacia otros estados, los movimientos corresponden casi exclusivamente a migrantes coras y se dirigen a Sinaloa, Sonora, Baja California y Zacatecas a trabajar en el campo, así como a Aguascalientes a laborar en actividades de la construcción y de las explotaciones forestales. Para los trabajos de campo salen hombres y mujeres, pero para las otras actividades sólo se mueven hombres; la permanencia en las labores no agrícolas es mayor a 6 meses; y la edad de los migrantes también es de 12 a 50 años.

En cuanto a la migración internacional, se da básicamente a los E. U. A.; con permanencia que fluctúa alrededor de los 6 meses, dependiendo de las dificultades que se encuentra para cruzar la frontera y para permanecer allá; edad va de los 18 a los 42 años, sea que no van menores de edad y casi es movimiento exclusivo de los hombres; y las actividades que desempeñan son las mismas que en México.

En este renglón vale la pena destacar dos cuestiones: una es que en buena medida las cosechas de tabaco, frijol, café, caña de azúcar, mango, melón, sandía, jícama, es decir donde no se usa maquinaria, en Nayarit dependen de la mano de obra de los indígenas de El Nayar. La otra cuestión es que el trabajo realizado fuera del municipio nos ha preparado para realizar labores que van más allá de las tecnologías tradicionales que nosotros realizamos y que podríamos desarrollar en nuestra tierra si tuviéramos los recursos para hacerlo; así, por ejemplo, los trabajos en Sinaloa, concretamente en Guasave, nos han capacitado para trabajar en invernaderos, actividad que resultaría más rentable en El Nayar por que nuestro clima es más frío y con la tecnología de la hidroponía no estaríamos dependiendo de las propiedades físico-químicas de nuestras tierras, que son pobres.

Por lo que se refiere a la inmigración, El Nayar genera fuente de empleo para quienes ofrecen servicios, principalmente los de educación, medicina, comercio ambulante, mecánica y gubernamentales. El origen principal de estos movimientos está en la ciudad de Tepic, pero también en Acaponeta, Santiago Ixcuintla, Xalisco, Compostela y hasta de Sinaloa e Hidalgo, así como uno que otro extranjero.

#### **6.4.- Fuerza de trabajo**

##### **6.4.1.- Población económicamente activa e inactiva.**

En el año 2,000 la población de 12 años y más económicamente activa e inactiva era de unas 16 mil personas, (poco más de 19 mil en 2,005 y más de 22 mil en 2,008) representando el 60% de la población total de este municipio.

Las personas activas son 5,798, de las cuales 5,734 están ocupadas y 64 desocupadas. De la población ocupada, el 60% trabaja en las actividades del campo, 14% realiza actividades manufactureras (como las artesanías), 4% se dedica a la industria de la construcción, otro tanto al comercio, 5% son maestros y 2% son burócratas; por su parte, la población económicamente inactiva registra 10,034 habitantes, que no generan ingresos y que está conformada por 1,476 estudiantes, 4,846 personas dedicadas a quehaceres del hogar, 8 jubilados y pensionados, 53 incapacitados y 3,381 sin ninguna actividad.

Como se puede observar, existe un altísimo nivel de dependencia (1.73), muy superior a la media estatal (1.06) e, inclusive, a la del Grupo de 125 municipios mayormente marginados del país.

Aparte del elevado nivel de dependencia de los desocupados y de los inactivos (63% de estos son estudiantes y amas de casa), tenemos un bajísimo nivel de calificación de nuestra fuerza de trabajo, que se manifiesta en que sólo había 5 profesionistas (menos de 1 por cada 1000 trabajadores) y 48 técnicos (menos de 1 por cada mil habitantes), los primeros todos en el área de servicios y los segundos principalmente en el área de salud, asistencia social y otros servicios. Es decir, ningún profesionista ni técnico se encontraba trabajando en las principales actividades económicas que son las relacionadas con el campo. Además, los profesionistas todos son hombres y de los técnicos 32 son mujeres del sector salud, seguramente enfermeras.

Este es un aspecto que se debe tener siempre en mente para el diseño de las políticas públicas, tanto desde el punto de vista de que es un aspecto que se debe atender y reforzar como desde el ángulo de la capacidad real del emprendimiento de negocios o de cualesquiera otras actividades.

<b>DEL NAYAR POBLACIÓN OCUPADA POR OCUPACIÓN PRINCIPAL</b>	
<b>OCUPACIÓN PRINCIPAL</b>	<b>POBLACIÓN OCUPADA</b>
<b>TOTAL MUNICIPAL</b>	<b>5,734</b>
-PROFESIONISTAS	5
-TÉCNICOS	48
-TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN	259
-TRABAJADORES DEL ARTE	4
-FUNCIONARIOS Y DIRECTIVOS	29
-TRABAJADORES AGROPECUARIOS	3,263
-ARTESANOS Y OBREROS	1,066
-OPERADORES DE MAQUINARIA FIJA	17
-AYUDANTES, PEONES Y SIMILARES	95
-OPERADORES DE TRANSPORTE	36
-JEFES Y SUPERVISORES ADMINISTRATIVOS	49
-OFICINISTAS	88
-COMERCIANTES Y DEPENDIENTES	209
-TRABAJADORES AMBULANTES	14
-TRABAJADORES EN SERVICIOS PERSONALES	69
-TRABAJADORES DOMÉSTICOS	136
-TRABAJADORES EN PROTECCIÓN Y VIGILANCIA	24
-NO ESPECIFICADO	323

### 6.5. - Principales lugares donde se asienta la población

El Nayar está compuesto por 294 localidades, pero únicamente en 25 de ellas (8.5%) se asienta el 43% de la población; las otras 269 tienen un promedio de 64.5 habitantes cada una, lo que, considerando el tamaño del territorio municipal, basta para darnos cuenta de la gran dispersión poblacional que tiene El Nayar (6 habitantes por km<sup>2</sup>. frente a 40 del resto de Nayarit) y lo que eso implica en términos de dificultad para dotar a esas localidades de servicios públicos, entre otros problemas. El cuadro siguiente ofrece información sobre la población de esas 25 localidades, donde cabe destacar a Jesús María, Mesa del Nayar y Huaynamota por ser Centros Estratégicos Comunitarios (CEC).

<b>PRINCIPALES LUGARES DONDE SE ASIENTA LA POBLACIÓN</b>					
<b>MUNICIPIO</b>	<b>CABECERA MUNICIPAL</b>	<b>PRINCIPALES ASENTAMIENTOS</b>	<b>POBLACIÓN</b>	<b>HOMBRES</b>	<b>MUJERES</b>
<b>DEL NAYAR</b>	Jesús María	Jesús María	2,390	1,165	1,225
		Mesa del Nayar	1,185	600	585
		Santa Teresa	1,087	531	556
		Linda Vista	867	461	406
		Rancho Viejo	638	313	325
		Huaynamota	484	231	253
		San Francisco	479	239	240
		Naranjito de Copal	477	235	242
		Potrero de la Palmita	417	207	210
		Gavilanes	413	220	193
		Las Higueras	403	206	197
		Santa Cruz de Guaybel	397	213	184
		San Rafael	357	195	162
		El Roble	355	183	172
		San Juan Peyotán	348	177	171

	Dolores	308	175	133
	El Maguey	296	150	146
	Arroyo de Camarones	287	145	142
	Jazmín del Coquito (Jazmincito)	279	136	143
	Cofradía de Pericos	278	149	129
	Guásimas del Caimán	265	130	135
	Tutuyecuamama	257	129	128
	Arroyo Cañaveral	247	134	113
	Carrizal de las Vigas	246	132	114
	Las Estrellas	245	121	124
	San Rafael (San Rafael Alto)	241	129	112
	Higuera Gorda	227	102	125
	Los Encinos	226	109	117
	Las Guineas de Guadalupe	220	104	116
	La Guerra	220	110	110
	San Pablo	219	115	104
	La Cofradía Uno	212	96	116
	Zoquipan	212	97	115
	Coyunque	209	110	99
	Rancho Viejo	208	98	110
	Las Hormigas	206	97	109
	<b>SUMA</b>	<b>15,405</b>	<b>7,744</b>	<b>7,661</b>
	<b>TOTAL MUNICIPAL</b>	<b>30,551</b>	<b>15,432</b>	<b>15,119</b>

#### 6.6.- Medios de comunicación

Se captan señales de radiodifusoras de otros municipios y de la capital del Estado (Tepic), y se reciben periódicos y revistas de cobertura regional y estatal. Existen 12 editoras de periódicos y revistas de cobertura estatal, cuyas oficinas se encuentran en los municipios de Ruiz, Acajoneta, Santiago Ixc. y Tepic, que llevan información al municipio, cuyo destino principal es la cabecera municipal, Jesús María, para ahí distribuirlos a las localidades más importantes. Así mismo, en algunas localidades se captan las señales de 2 televisoras de cobertura estatal, mediante las cuales se puede dar información y entretenimiento en la región. También se escuchan 8 estaciones de radio, de las cuales 7 son de cobertura estatal y 1 tiene cobertura también en parte de los estados de Durango, Zacatecas y Sinaloa, y se trasmite en las 4 principales lenguas que se hablan en la región, cora, huichol, tepehuano y nahuatl (mexicaneros); fue creada por el INI, ahora Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), durante el gobierno de Celso H. Delgado y ya tiene transmitiendo 14 años; y se le conoce como "La voz de los cuatro pueblos", se localiza en Jesús María y también capta señales de las televisivas con una diversificación cultural extensa.

También se cuenta con servicios de teléfono, radio, radio clínica, correo, telégrafo y perifoneo en la cabecera municipal como en las principales localidades.

#### 6.7.- Usos y costumbres

En la cabecera municipal (Jesús María) y las demás localidades principales, como Huaynamota, Santa Cruz de Guaybel, Cuauhtemoc, Gavilanes, Mesa del Nayar, Zoquipan, Santa Teresa, San Francisco, Arroyo de Camarones, El Roble, Las Higueras y Dolores, existen consejos de ancianos cuya función es la de tomar decisiones y sancionar actividades que vayan en contra de los usos y costumbres de las comunidades, principalmente de coras y huicholes. Estas personas se caracterizan por ser eminentemente religiosas; por lo que se necesita sensibilizar anticipadamente a los jefes de los consejos de ancianos para poder hacer cualquier actividad relacionada con fuentes de información, así como comportarse respetuoso y atento hacia los pobladores y sus costumbres.



La identidad cultural de los grupos étnicos es considerablemente fuerte tanto en coras como en huicholes, ya que conservan gran parte de sus tradiciones y formas de organización social y económica.

La organización ésta basada en la familia nuclear y ampliada; entre los mestizos tiene una mayor influencia el nivel cultural y, sobre todo, la capacidad económica. Tanto entre los mestizos como entre los indígenas se ejerce el derecho consuetudinario en combinación con el derecho positivo; sin embargo, las concepciones son diferentes, pues entre los primeros está arraigada la idea de propiedad individual mientras que entre los indígenas se considera no procedente que una persona se apropie de manera definitiva de un predio, teniendo mayor aceptación la idea de usufructo temporal (generalmente uno o dos ciclos productivos).

os habitantes Del Nayar formamos un municipio regido por usos y costumbres. Nosotros llamamos "costumbres" a las celebraciones diferentes al ritual católico, que realizamos para solicitar ayuda a los Santos o a Dios, así como a las celebraciones católicas que realizamos a nuestra propia manera. Así, pues, nuestros pueblos indígenas siguen y seguirán luchando por conservar el legado que nos dejaron nuestros antepasados y que se manifiesta en nuestras tradiciones, usos y costumbres. No obstante, somos respetuosos de las manifestaciones que de tales características hacen quienes no comparten las nuestras, pero conviven con nosotros y son parte del pueblo Del Nayar.



#### ALGUNAS COSTUMBRES DE LOS INDÍGENAS DEL NAYAR:

- Fiestas de bautismo de los niños coras.
- Fiestas de velación del Vasta Taya-Shuri.
- La fiesta del venado.
- Las Pachitas.
- Fiesta de la chicharra.
- Semana Santa.
- Oración por la lluvia.
- Visita Señor San José.
- Fiesta del Esquite.
- El Rito de la Muerte.
- Ceremonia del vino sagrado.
- Tierra-Hombre.
- Costumbre de la lumbre.
- El Concepto de la unión.
- Significado del # 5
- Ceremonia de cambio de Autoridad.
- Como llegar a ser autoridad.





### 6.8.- Rezago y pobreza

La pobreza en el municipio Del Nayar es verdaderamente extrema, pues casi el 80% de la población padece de pobreza patrimonial y más del 60% se encuentra en condiciones de pobreza alimentaria, niveles que son muy superiores a los promedios del estado y de México, situación que refleja que nuestro mayor rezago es la inequidad en la distribución del ingreso.

Porcentaje de población según tipo de pobreza			
Pobreza	Nacional	Estatal	Municipal
Porcentaje de población en pobreza alimentaria	18.24	17.17	60.57
Porcentaje de población en pobreza de capacidades	24.70	23.33	66.10
Porcentaje de población en pobreza de patrimonio	47.04	43.78	78.29

Fuente: CONAPO, Índice de Marginación Municipal 2005.

En cuanto a rezago social, se le califica como Muy Alto (frente a Bajo del promedio estatal), ocupando el quinto lugar en el contexto nacional y el primero en el estatal, seguido por La Yesca y Huajicori, los otros dos componentes de la Región Sierra de Nayarit.

Los mayores rezagos se tienen en materia de vivienda, conceptos en los que incluso supera en más de 10 veces a la media estatal y en los que la falta de lavadora y refrigerador llega a casi la totalidad de la población, lo cual indica la dimensión socioeconómica del problema.

Indicadores de Rezago			
Indicador	Nacional	Estatal	Municipal
% de población de 15 años o más analfabeta	8.35	8.00	40.72
% de población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela	5.29	4.67	15.86
% de población de 15 años y más con educación básica incompleta	45.98	45.72	83.44
% de hogares con población de 15 a 29 años, con algún habitante con menos de 9 años de educación aprobados	36.12	31.46	81.13
% de población sin derecho-habienencia a servicios de salud	49.78	38.29	93.71
% de viviendas particulares habitadas con piso de tierra	9.93	8.35	76.59
% de viviendas particulares habitadas que no disponen de excusado o sanitario	9.90	9.02	74.54
% de viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada de la red pública	11.05	9.91	59.44
% de viviendas particulares habitadas que no disponen de drenaje	11.67	7.34	81.65

% de viviendas particulares habitadas que no disponen de energía eléctrica	6.12	5.67	71.54
% de viviendas particulares habitadas que no disponen de lavadora	39.04	33.82	98.51
% de viviendas particulares habitadas que no disponen de refrigerador	23.22	18.11	94.69
Promedio de ocupantes por cuarto	1.12	1.07	0.68
<b>Índice de rezago social</b>	...	<b>-0.41581</b>	<b>3.11527</b>
<b>Grado de rezago social</b>	...	<b>Bajo</b>	<b>Muy Alto</b>
<b>Lugar que ocupa en el contexto nacional</b>	...	<b>20</b>	<b>5</b>
Fuente: CONAPO, Índice de Marginación Municipal 2005.			

Como es lógico por la elevada dispersión de la población en la superficie del Nayar, el mayor rezago se localiza en las localidades de menos de 100 habitantes, es decir, las más pequeñas, que representan  $\frac{3}{4}$  del total y donde habita el 28% de la población. Por otra parte, se observa que el 51% de la población total presenta un grado muy alto de rezago social y que casi la mitad está asentada en poblados de menos de 100 habitantes.

Grado de rezago social por tamaño de localidad						
Tamaño de localidad (Número de habitantes)	Muy alto No. locs.	Alto No. locs.	Medio No. locs.	Bajo No. locs.	Muy bajo No. locs.	Total No. locs.
Menos de 100	188	23	2	1	0	214
100 a 499	28	27	14	1	0	70
500 a 1,499	3	0	1	0	0	4
1,500 a 2,499	0	0	1	0	0	1
2,500 a 4,999						
5,000 a 9,999						
10,000 y más						
Fuentes: [2] Indicadores, índice y grado de rezago social, estimaciones del CONEVAL con base en INEGI, II Censo de Población y Vivienda 2005.						

Grado de rezago social por tamaño de localidad (2)						
Tamaño de localidad (Número de habitantes)	Muy alto % locs.	Alto % locs.	Medio % locs.	Bajo % locs.	Muy bajo % locs.	Total % locs.
Menos de 100	87.85	10.75	0.93	0.47	0.00	100.00
100 a 499	40.00	38.57	20.00	1.43	0.00	100.00
500 a 1,499	75.00	0.00	25.00	0.00	0.00	100.00
1,500 a 2,499	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00
2,500 a 4,999						
5,000 a 9,999						
10,000 y más						
Fuentes: [2] Indicadores, índice y grado de rezago social, estimaciones del CONEVAL con base en INEGI, II Censo de Población y Vivienda 2005.						

Grado de rezago social por tamaño de localidad (2)						
Tamaño de localidad (Número de habitantes)	Muy alto Población	Alto Población	Medio Población	Bajo Población	Muy bajo Población	Total Población
<b>Menos de 100</b>	<b>7,095</b>	<b>854</b>	<b>110</b>	<b>16</b>	<b>0</b>	<b>8,075</b>
100 a 499	5,091	5,601	3,421	357	0	14,470
500 a 1,499	2,592	0	1,185	0	0	3,777
1,500 a 2,499	0	0	2,390	0	0	2,390
2,500 a 4,999						
5,000 a 9,999						
10,000 y más						
Fuentes: [2] Indicadores, índice y grado de rezago social, estimaciones del CONEVAL con base en INEGI, II Censo de Población y Vivienda 2005.						

<b>Grado de rezago social por tamaño de localidad (2)</b>						
Tamaño de localidad (Número de habitantes)	Muy alto % pob.	Alto % pob.	Medio % pob.	Bajo % pob.	Muy bajo % pob.	Total % pob.
<b>Menos de 100</b>	<b>87.86</b>	<b>10.58</b>	<b>1.36</b>	<b>0.20</b>	<b>0.00</b>	<b>100.00</b>
100 a 499	35.18	38.71	23.64	2.47	0.00	100.00
500 a 1,499	68.63	0.00	31.37	0.00	0.00	100.00
1,500 a 2,499	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00
2,500 a 4,999						
5,000 a 9,999						
10,000 y más						

Fuentes: [2] Indicadores, índice y grado de rezago social, estimaciones del CONEVAL con base en INEGI, II Censo de Población y Vivienda 2005.

### 6.9.- Marginación y Desarrollo Humano

La marginación en el Nayar es tan alta que ocupa el tercer lugar a nivel nacional y es 16 veces mayor que la media de Nayarit; obviamente, es el municipio más marginado de nuestro Estado.

Esto se refleja, por ejemplo, en que el analfabetismo (41%) es cuatro veces más elevado que el estatal y que el nacional; la carencia de drenaje y servicios sanitarios, 10 veces; la falta de electricidad, 15 veces; la falta de agua potable, más de 5 veces; y las viviendas con piso de tierra, son más de 7 veces. Por otro lado, la mayor de sus localidades, Jesús María, tiene apenas 2,400 habitantes, es decir, es eminentemente rural, y el nivel de hacinamiento en las viviendas está muy por encima de los promedios estatal y nacional. En materia de ingresos, apenas una cuarta parte de la población ocupada (que representa el 36% de la población de 12 años y más, activa e inactiva económicamente hablando, y el 19% de la población total) gana más de dos salarios mínimos.

Como es lógico, también es en las localidades más pequeñas donde se ubica la mayor marginalidad, la cual afecta al 81% de la población Del Nayar. Únicamente dos pequeñas poblaciones, San Rafael y El Vicenteño o Huamiloya, están en un grado de marginación medio, y la mayor localidad, Jesús María, la cabecera municipal, se califica con Alto Grado de marginalidad.

<b>MARGINACIÓN</b>			
Indicadores de Marginación	Nacional	Estatal	Municipal
Población total	103,263,388	949,684	<b>30,551</b>
% Población analfabeta de 15 años o más	8.37	8.02	<b>40.77</b>
% Población sin primaria completa de 15 años o más	23.10	26.05	<b>64.66</b>
% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni servicio sanitario exclusivo	5.34	6.78	<b>73.13</b>
% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	2.49	4.38	<b>70.37</b>
% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	10.14	8.35	<b>54.75</b>
% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	40.64	37.73	<b>72.12</b>
% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	11.48	9.93	<b>79.35</b>
% Población en localidades con menos de 5000 habitantes	28.99	41.67	<b>100.00</b>
% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	45.30	51.73	<b>74.70</b>
<b>Índice de marginación</b>	...	0.1905	<b>3.2507</b>
<b>Grado de marginación</b>	...	Medio	<b>Muy alto</b>
<b>Lugar que ocupa en el contexto nacional</b>	...	12	<b>3</b>





<b>Grado de Marginación por localidad [1]</b>						
Tamaño de localidad (Número de habitantes)	Muy alto No. locs.	Alto No. locs.	Medio No. locs.	Bajo No. locs.	Muy bajo No. locs.	Total No. locs.
<b>Menos de 100</b>	<b>213</b>	<b>5</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>219</b>
100 a 499	60	9	1	0	0	70
500 a 1,499	4	0	0	0	0	4
1,500 a 2,499	0	1	0	0	0	1
2,500 a 4,999						
5,000 a 9,999						
10,000 y más						

Fuentes: [1] Estimaciones del CONAPO con base en el II Censo de Población y Vivienda 2005 y Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2005 (IV Trimestre).

<b>Grado de Marginación por localidad [1]</b>						
Tamaño de localidad (Número de habitantes)	Muy alto % locs.	Alto % locs.	Medio % locs.	Bajo % locs.	Muy bajo % locs.	Total % locs.
<b>Menos de 100</b>	<b>97.26</b>	<b>2.28</b>	<b>0.46</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>100.00</b>
100 a 499	85.71	12.86	1.43	0.00	0.00	100.00
500 a 1,499	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
1,500 a 2,499	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	100.00
2,500 a 4,999						
5,000 a 9,999						
10,000 y más						

Fuentes: [1] Estimaciones del CONAPO con base en el II Censo de Población y Vivienda 2005 y Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2005 (IV Trimestre).

<b>Grado de Marginación por localidad [1]</b>						
Tamaño de localidad (Número de habitantes)	Muy alto Población	Alto Población	Medio Población	Bajo Población	Muy bajo Población	Total Población
<b>Menos de 100</b>	<b>7,835</b>	<b>279</b>	<b>16</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>8,130</b>
100 a 499	11,779	2,334	357	0	0	14,470
500 a 1,499	3,777	0	0	0	0	3,777
1,500 a 2,499	0	2,390	0	0	0	2,390
2,500 a 4,999						
5,000 a 9,999						
10,000 y más						

Fuentes: [1] Estimaciones del CONAPO con base en el II Censo de Población y Vivienda 2005 y Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2005 (IV Trimestre).

Grado de Marginación por localidad [1]						
Tamaño de localidad (Número de habitantes)	Muy alto % pob.	Alto % pob.	Medio % pob.	Bajo % pob.	Muy bajo % pob.	Total % pob.
<b>Menos de 100</b>	<b>96.37</b>	<b>3.43</b>	<b>0.20</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>100.00</b>
100 a 499	81.40	16.13	2.47	0.00	0.00	100.00
500 a 1,499	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
1,500 a 2,499	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	100.00
2,500 a 4,999						
5,000 a 9,999						
10,000 y más						

Fuentes: [1] Estimaciones del CONAPO con base en el II Censo de Población y Vivienda 2005 y Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2005 (IV Trimestre).

Como resultado de las condiciones de rezago social, pobreza y marginación, la calidad de vida en el municipio Del Nayar es sumamente baja, tanto por los aspectos de educación y salud (los índices de ambos están 35% por debajo del promedio de Nayarit pero mientras la tasa de alfabetización de la población de 15 y más años ha mejorado al pasar de 53.9% a 59.2% entre el año 2,000 y el 2,005, la tasa de mortalidad infantil ha empeorado, pues en dichos años ascendió de 6.1 a 61.2 por cada mil nacimientos), como de ingreso per cápita (unos 2,200 dólares al año) que sólo representa el 17% de la media estatal y nada más 12% de la nacional. En consecuencia, ocupa el lugar 19 en el contexto nacional por su rezago en Desarrollo Humano, cuyo índice es 37% y 39% menor que el estatal y el nacional, respectivamente, lo que hace que se ubique entre los municipios de grado medio bajo y de menor calidad de vida del país, para los cuales aplica la Estrategia 100x100 que el Gobierno Federal ha implementado para los 125 municipios del país con el menor índice de Desarrollo Humano con la finalidad de mejorar las condiciones de vida de la población y de incrementar las posibilidades para que logre una mayor productividad y un mayor empleo.

#### 6.10.- RESULTADOS EN MESAS DE TRABAJO CON LOS CONSEJEROS.

Al igual que para los demás ejes de desarrollo, para el Eje Humano se llevaron a cabo mesas de trabajo, cuyos resultados principales fueron:

En el ejercicio denominado "Retrato del municipio", los consejeros opinaron que hay muchas personas que no saben leer ni escribir, que no les gusta como están y que deben de mejorar y cambiar.

Pero la situación no termina ahí, pues se recrudece al comparar los indicadores de calidad de vida y condiciones de bienestar entre hombres y mujeres, es decir, cuando se ven en relación al género. En efecto, las tasas de mortalidad infantil no sólo aumentan, sino que la diferencia entre muertes de niños y de niñas se hace más evidente: en 2005 son de 67.9% contra 54.2% , favoreciente en este caso a las mujeres; en cuanto a educación, la situación general tiende a mejorar también a favor de la mujer, pero sigue habiendo diferencias a favor del hombre, pues para las primeras la tasa de alfabetismo es de 52% en tanto que la de los segundos llega a 66.3%; y por lo que se refiere a ingreso per cápita anual, la diferencia es todavía mayor: el de los hombres es 3 veces el de las mujeres: 3,338 versus 1,087. de esta forma, aunque el Índice de Desarrollo relativo al Género (IDG) mejora en un 11% entre 2000 y 2005, la clasificación de El Nayar según el IDG en el contexto nacional se ve reducida al pasa del lugar 2,387 al 2,437 de 2000 al 2005.

En el ejercicio "Valores de los habitantes del municipio", **las respuestas de los consejeros fueron:** la cultura, la lengua materna, identidad, honestidad y respeto, participación, libertad, voluntad, responsabilidad, tolerancia. Asimismo, indicaron que los valores que se han perdido o se están perdiendo son: la cultura, la humildad, el respeto, la honestidad, la responsabilidad, la amabilidad y el respeto a la familia. Ante la evidencia arriba indicada, ahora debemos agregar lo relativo a la equidad de género.

De esta manera, como los **principales problemas del diagnóstico del Eje Humano** se destacan los siguientes:

- \* VIOLENCIA
- \* ATRASO
- \* ALCOHOLISMO
- \* INEQUIDAD DE GENERO
- \* DROGADICCIÓN
- \* EMIGRACIÓN
- \* FALTA DE CULTURA
- \* POBREZA
- \* DELINCUENCIA
- \* DESINTEGRACIÓN FAMILIAR

(LOS CONSEJEROS EN EL ACTO CÍVICO DEL 5 DE MAYO DEL 2006 EN JESÚS MARÍA)



COPIA DE...

**7.- DIAGNOSTICO DEL EJE SOCIAL****7.1.- COMUNICACIONES**

En el Municipio; existen únicamente unos 27 kms de carreteras pavimentadas, el resto son de terracería y brechas que comunican a las localidades mas importantes; actualmente, y después de 40 años, todavía está en proceso de construcción la carretera Ruiz- Zacatecas de inversión federal; en la parte Sur del Municipio, donde se localiza el embalse de la Presa de Aguamilpa, el transporte fluvial permite acceder a las localidades de esta región mediante caminos muy accidentados de herradura. Antes de la década de los ochenta prácticamente la comunicación era por brechas y veredas y las avionetas eran el medio de transporte para comunicar Mesa del Nayar, Santa Teresa, Jesús María, Gavilanes, Huaynamota y otras localidades.

<b>INFRAESTRUCTURA VIAL</b>		
Tipo de vialidad	Longitud (Km.)	Densidad vial municipal (km/km2)
Camino de brecha	147.26	0.03
Camino de vereda	410.04	0.08
Carretera de terracería	248.15	0.05
Carretera pavimentada	26.98	0.01
Total municipal	832.43	0.17

<b>AEROPUERTOS, AERÓDROMOS Y LONGITUD DE PISTAS DE ATERRIZAJE DE LA AVIACIÓN CIVIL POR MUNICIPIO Y LOCALIDAD</b>		
MUNICIPIO LOCALIDAD	AERÓDROMOS	LONGITUD DE PISTA (Metros)
<b>DEL NAYAR</b>	<b>12</b>	
DOLORES	1	340
HIGUERA GORDA	1	500
HUAYNAMOTA	1	700
JAZMINES DE COYULTITA	1	335
SANTA CRUZ	1	1 100
LAS HIGUERAS	1	285
LOS GAVILANES	1	700
MESA DE LOS HUICHOLES	1	700
MESA DEL NAYAR	1	840
SAN JUAN PEYOTÁN	1	700
SANTA TERESA	1	765
ZOQUIPAN	1	700

<b>VÍAS DE COMUNICACIÓN MAS IMPORTANTES</b>					
Nombre de la Localidad	Vía de acceso a la Cabecera Municipal	Medio de transporte	Tiempo Aproximado	Salidas	Observaciones
Jesús María	Terracería	Camión	8 Horas	Diario	Salida de Tepic 5:00a.M.
Santa Cruz de Guaybel	Terracería	Camión	5 Horas	Diario	Salida de Tepic 5:00 A.M.
La Mesa del Nayar	Terracería	Camión	6 Horas	Diario	Salida de Tepic t 5:00 A.M.
San Juan Peyotán	Terracería	Camión	10 Horas	Diario	Salida de Tepic 5:00 A.M.
Santa Teresa	Terracería	Camión	8 Horas	Miérc. y Sáb.	Salida de Ruiz 5:00 A.M.
Linda Vista	Terracería	Camión	7 Horas	Miérc. y Sáb.	Salida de Ruiz 5:00a.M.
Rancho Viejo	Terracería	Camión	8 Horas	Miérc. y Sáb.	Salida de Ruiz 5:00 A.M.
San Francisco	Terracería	Camión	9 Horas	Miérc. y Sáb.	Salida de Ruiz 5:00 A.M.
Arroyo Del Frayle	Terracería	Camión	10 Horas	Miérc. y Sáb.	Salida de Ruiz 5:00 A.M.
El Roble	Terracería	Camión	4 Horas	Cada Tercer Día	Salida de Tepic 6:30 A.M
El Saus	Terracería	Camión	4 Horas	Cada Tercer Día	Salida de Tepic6:30 A.M.
Paso de Álica	Río Santiago	Lancha	30 Min.	Diaria	Salida de Aguapán

Playa de Golondrinas	Río Santiago	Lancha	30 Min.	Diaria	Salida de Aguapán
Naranjito de Copal	Río Santiago	Lancha	30 Min.	Diaria	Salida de Aguapán
Higueras Gorda	Aérea	Avión	10 Min.	Diaria	Salida de Pochotitán
Huaynamota	Río Santiago	Lancha	1: 30 Min.	Diaria	Salida de Aguamilpa
Dolores	Brecha	Camioneta Doble Tracción	8 Horas	Diaria	(Viaje Especial) Salida de Ruíz

Por otra parte, como se vió en el diagnóstico del Eje Humano, los índices de rezago social, pobreza y marginación conducen a cifras muy bajas de desarrollo humano, colocando al municipio entre los 20 de más bajo índice de México y en el quinto lugar entre los más rezagados socialmente.



**7.2.- DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA**

La infraestructura de urbanización es muy deficiente e insuficiente, lo que resulta obvio si se considera que se trata de un municipio extremadamente montañoso, muy grande, con localidades muy pequeñas, muy dispersas y de un promedio de 6 habitantes por asentamiento. Así, por ejemplo, actualmente sólo el 29% de la población cuenta con electrificación en sus hogares beneficiando sólo a algunas importantes comunidades del municipio, principalmente a Jesús María, la Mesa del Nayar, San Juan Peyotan, El Colorín e indirectamente a otras 10 comunidades por donde pasa la red de energía eléctrica; la mayoría de las poblaciones están provistas de fotoceldas almacenadoras de energía solar para alumbrarse y en algunas comunidades de las más importantes como, Santa Teresa, cuentan con alumbrado público a base de generadores con motor de gasolina o diesel.



Existen 5,391 viviendas particulares habitadas, de las cuales sólo 15% disponen de drenaje; 39%, de agua entubada; 26%, de excusado o sanitario; y 77% tienen piso de tierra.

PRINCIPALES LOCALIDADES QUE CUENTAN CON INFRAESTRUCTURA SOCIAL									
NOMBRE DE LA LOCALIDAD	CLAVE LOCALIDAD	SALÓN EJIDAL	PRESIDENCIAL MUNICIPAL	ALBERGUES	ESCUELA	CLÍNICA S.A.	JUZGADO	IGLESIA	HOSPITAL MIXTO.
JESÚS MARÍA	0001		X	X	X	X	X	X	X
MESA DEL NAYAR	0086			X	X	X	X	X	
ARROYO DE CAMARONES	0018			X	X	X	X	X	

ARROYO DE SANTIAGO	0010							X	
DOLORES	0055			X	X	X	X	X	
SANTA CRUZ DE GUAYBEL	0135			X	X	X	X	X	
ZOQUIPAN	0157		X	X	X	X	X	X	
SANTA TERESA	0137			X	X	X	X	X	
SANTA BÁRBARA	0134				X	X	X	X	
EL ROBLE	1200			X	X	X	X	X	
HIGUERA GORDA	0067				X	X	X	X	
HUAYNAMOTA	0073			X	X	X	X	X	
LA GUERRA (SANTA ROSA DE ABAJO)	0066				X	X	X	X	
LAS HIGUERAS	0069			X	X	X		X	
PASO DE ÁLICA (AGUA BUENA)	0130			X	X	X		X	
AGUAMILPA	0589			X	X	X		X	
CUAUHTÉMOC	0653			X	X	X		X	
POTRERO DE LA PALMITA	0717			X	X	X		X	
SAN MIGUEL DEL ZAPOTE	0130				X		X	X	
SAN JUAN PEYOTAN	0129				X	X	X	X	
RANCHO VIEJO	0215				X	X	X	X	
EL MANGUITO	0085				X	X		X	
JAZMINES DE COYULTITA	0077				X	X	X	X	
LINDA VISTA	0225			X	X	X	X	X	
EL MAGUEY	0448				X	X	X	X	
SAN FRANCISCO	0126				X	X	X	X	
EL CANGREJO	0022			X	X	Por	X	X	

DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS EN VIVIENDAS PARTICULARES					
Total de viviendas	% de viviendas con electricidad	%de viviendas con drenaje	% de viviendas con agua entubada	% de viviendas con piso de tierra	% de viviendas con excusado o sanitario
<b>5,391</b>	<b>28.7</b>	<b>15.2</b>	<b>38.8</b>	<b>77.3</b>	<b>25.7</b>

Fuente: INEGI. II Censo de Población y vivienda 2005.

En cuanto a la disponibilidad de bienes en la vivienda, en El Nayar únicamente el 11% tiene televisión, el .03% tiene computadora, el 2% tiene lavadora y el 5% dispone de refrigerador, niveles sumamente bajos que se corresponden con la alta proporción de habitantes (78%) que viven en condiciones de pobreza patrimonial, según se vió con anterioridad.

### 7.3.- SALUD

Si bien es cierto que en toda la sierra existen clínicas de salud, también lo es que son insuficientes y deficientes, de manera que en caso de padecimientos graves los enfermos se deben trasladar a Tepic en avioneta, pero sólo las principales comunidades tienen pista de aterrizaje.

También hay que considerar que, de acuerdo a sus usos y costumbres, las etnias tenemos diferentes maneras de atacar las enfermedades. Así por ejemplo, los coras utilizan tanto la medicina tradicional como la alópata, pero consideran que las enfermedad pertenece al ámbito de los sobrenatural y es provocada cuando los dioses y los espíritus no han recibido las ofrendas reglamentarias o cuando no se cumple "la costumbre" o se ha dejado de creer en ella; si el hombre no cumple, las medicinas alópatas (aspirinas, pastillas, penicilina, etc.) no sirven si antes no se arreglan las cuentas con los dioses, y aquí es donde entra la magia apoyada por el curandero y su poder, pues aun cuando sepan que el enfermo no se puede curar con su medicina tradicional éste tiene que pasar con el curandero para arreglar sus cuentas.



Por su parte, los huicholes distinguen entre enfermedades de la sierra y las que trajeron los españoles, entre las que forman parte de su manera de ver el Universo (su cosmovisión) y pueden ser tratados con métodos tradicionales las que deben ser tratadas por un médico; también cuenta la falta de responsabilidad ante los dioses y le agregan los maleficios y el extravío del alma como causa de las enfermedades y entran en



función *shamanes* y *maracames*, sea para sacar del cuerpo del enfermo los objetos del maleficio, sea para enfrentar a los brujos que roban el *kupúri* (parte del alma del enfermo ) y colocarlo en la parte superior de la cabeza del enfermo.

Esta forma de ver las enfermedades y de curarlas que nosotros tenemos es indispensable que tomen en cuenta las autoridades federales y estatales responsables del ramo, si quieren encontrar colaboración de los enfermos y de la sociedad en general. La creación del hospital mixto en Jesús María en el Gobierno de Carlos Salinas y Celso Delgado obedece a esta exigencia y sobre ese camino es necesario avanzar.



Existe mucha deficiencia en los servicios de salud; sólo las comunidades de más población cuentan con clínicas de la Secretaría de Salud y con los medicamentos necesarios para controlar enfermedades de riesgo menor, así como antídotos para los piquetes de insectos o animales venenosos. Las personas que viven en las comunidades aisladas tienen que caminar por brechas accidentadas físicamente o con pendientes muy pronunciadas, cuando una emergencia de salud se presenta. En algunos casos, por no enfrentar estos obstáculos de aislamiento y marginación, tratan sus enfermedades con remedios caseros que en la mayoría de las veces no son eficientes y los enfermos mueren; así mismo un porcentaje

muy alto de nacimientos ocurre en las viviendas, alcanzando al 75% de la población, una tasa de mortalidad infantil de 56.1 y un índice de sobrevivencia infantil de 0.595.

De la población total, estimada en 32,635 personas para 2,008 sólo 1,593 son derechohabientes a servicios de salud donde 574 son del IMSS, 800 del ISSSTE, 16 de la Defensa y Marina y 203 no están especificados; es decir, el 95% de la población no tiene derecho a servicios hospitalarios de salud.

**7.3.1.- DIAGNOSTICO DE SALUD EN EL MUNICIPIO DEL NAYAR**

La mayor dificultad para brindar la atención médica en el municipio Del Nayar es la dispersión de la población en su gran territorio. Actualmente la población con seguridad social es de 1,593 personas y se cuenta con 9 Unidades Médicas y 16 equipos itinerantes o caravanas de los Servicios de Salud en Nayarit; el Programa IMSS-Oportunidades tiene 14 Unidades Médicas y aunque como régimen este programa no existe, tiene 574 habitantes derechohabientes; por su parte, el ISSSTE no tiene unidades médicas, pero en El Nayar habitan 800 de sus derechohabientes.

En Tepic existe un albergue de la CDI que da servicios de salud sobre todo a indígenas del Nayar y de La Yesca, ya que es más fácil que se trasladen, generalmente en avioneta, a la capital del Estado que a los lugares donde hay clínicas en sus municipios; la CDI tiene otros 20 albergues más en la sierra.

Las principales causas de enfermedades son: las infecciones de las vías respiratorias agudas, las picaduras de alacrán y las infecciones intestinales; en tanto que las principales causas de mortalidad son los homicidios, los accidentes y la desnutrición.

Como consecuencia de las enfermedades, El Nayar presenta una tasa de mortalidad considerablemente elevada, sobre todo la infantil, ya que la tasa correspondiente (61.17 infantes muertos por cada mil nacimientos) es 3.5 veces la que se registra en todo Nayarit y en todo el país; pero lo peor del caso es que este coeficiente va en ascenso (en el año 2000 fué de 56.08) y que entre los hombres llega a 68 defunciones por millar de nacimientos, al tiempo que la fecundidad va de caída (igual que en el país) pero también es superior. Esta situación contrasta, pues, con los servicios de salud que se prestan a los habitantes Del Nayar lo cual refleja que tanto los rubros de salud como los de asistencia y seguridad social constituyen un gran reto para las instituciones del ramo y para el gobierno municipal.

SALUD			
Mortalidad	Nacional	Estatal	Municipal
Tasa de mortalidad materna [1]	63.40	98.34	869.57
Tasa de mortalidad infantil [1]	16.76	17.00	61.17

1) Cálculos propios con base en: Secretaría de Salud, Dirección General de Información en salud , 2005

<b>Fecundidad</b>	<b>Año</b>	
<b>Nacional</b>	<b>2000</b>	<b>2005</b>
Tasa global de fecundidad	2.70	2.20
Fecundidad promedio de hijos nacidos vivos	2.70	2.50
<b>Estatad</b>		
Tasa global de fecundidad	2.95	2.21
Promedio de hijos nacidos vivos de mujeres de 12 años y más	2.92	2.72
<b>Municipal</b>		
<b>Promedio de hijos nacidos vivos de mujeres de 12 años y más</b>	<b>3.46</b>	<b>3.25</b>
Fuentes: Estimaciones de CONAPO, febrero 2007, INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda 2000 y II Censo de Población 2005		
<b>Derechohabiencia</b>	<b>Año</b>	
<b>Nacional</b>	<b>2000</b>	<b>2005</b>
Porcentaje de población con derechohabiencia	40.13	46.90
Porcentaje de población sin derechohabiencia	56.90	49.78
<b>Estatad</b>		
Porcentaje de población con derechohabiencia	40.54	59.58
Porcentaje de población sin derechohabiencia	58.47	38.29
<b>Municipal</b>		
<b>Porcentaje de población con derechohabiencia</b>	<b>4.88</b>	<b>4.28</b>
<b>Porcentaje de población sin derechohabiencia</b>	<b>93.28</b>	<b>93.71</b>
Fuente: [1] INSP, Núcleo de Acopio y Análisis de Información en Salud, Atlas de la salud 2000 y 2005.		
<b>Número de unidades de salud por tipo en el municipio</b>		
<b>Tipo</b>	<b>No. de unidades</b>	
No Disponible	14	
Unidad de Consulta Externa	14	
Unidad de Hospitalización	1	

#### 7.4.- EDUCACIÓN

En educación tampoco se tienen niveles satisfactorios de bienestar. De los 24, 545 habitantes de 6 años y más únicamente el 62% sabe leer y escribir y la de 15 años y más no llega al 60%, es decir, se tiene un nivel de analfabetismo de alrededor del 40% de la población, situación que se recrudece en las mujeres, ya que representan el 56% de los analfabetas, o sea, desde aquí se empieza a observar la poca equidad de género que hay.

Asimismo, de las 25,440 personas de 5 años y más que deberían asistir a la escuela, sólo lo hace el 36% y, de estos, menos de la mitad son mujeres, tampoco existiendo equidad en la asistencia; lo mismo ocurre en la escolaridad, pues del 27% que no tiene ningún grado, el 57% son mujeres. De quienes sí tienen escolaridad, el 68% tienen algún grado de primaria, pero nada más el 15% tiene los seis grados; otro 7% tiene nivel preescolar, o sea que el 75% no pasa del nivel de primaria.

En el nivel de secundaria se tiene un 16% y con educación posbásica la escolaridad sólo absorbe al 7%, en tanto que en el estado la suma de ambos niveles es mayor al 50%.

Finalmente, cabe señalar que en el ciclo escolar 2005-2006 existían 282 escuelas (o mejor dicho, turnos escolares) atendidos por 282 docentes con 11,065 alumnos inscritos, de los cuales el 89% fue aprobado o promovido, cifra que está por encima de la media estatal.



<b>ALUMNOS, PERSONAL DOCENTE Y ESCUELAS CICLO ESCOLAR 2005-2006</b>				
<i>NIVEL</i>	ALUMNOS		PERSONAL DOCENTE	<i>ESCUELAS (TURNOS)</i>
	INSCRITOS	APROBADOS		
<i>PREESCOLAR</i>	2,176	2,111	116	115
<i>PRIMARIA</i>	6,919	6,013	31	133
<i>SECUNDARIA</i>	1,724	1,517	87	32
<i>PROFESIONAL TÉCNICO</i>	63	48	1	1
<i>BACHILLERATO</i>	183	113	11	1
<i>TOTAL</i>	11,065	9,802	530	282
Fuente: INEGI. II Censo de Población y vivienda 2005.				

También se debe destacar que de los 2,176 alumnos inscritos en preescolar 1,833 (84%) corresponden a niños indígenas de 5 a 7 años de edad a quienes se les enseña, fundamentalmente, el idioma español para que ya lo conozcan al ingresar a la primaria. Esta educación preescolar indígena se imparte en 66 turnos escolares por 92 docentes. Dentro de esta labor destaca la de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), antes Instituto Nacional Indigenista, que ha sido de gran importancia para atender el problema educativo de la región serrana, ya que dispone de 21 albergues indígenas en los que se atiende a 1,400 estudiantes (76% del total de inscritos). Los alumnos indígenas inscritos en El Nayar representan el 59% del total estatal, lo cual explica que existan 82 escuelas de preescolar, 22 de educación inicial y 25 primarias para atender a niños indígenas.



Aparte de lo insatisfactorio que resultan los indicadores de educación antes descritos, las autoridades correspondientes deben tener en cuenta que hay una contraposición entre la educación formal que nos imparten en las escuelas y la información que de manera oral nos transmiten los ancianos dándonos a conocer su memoria y sus conocimientos, su sabiduría, que sirven para conservar nuestras costumbres, y nuestras tradiciones, la manera de ser curanderos, de llegar a ser buenos mara'akames. La educación de las escuelas, si bien nos enseña a leer y escribir, también hace que nuestros pequeños vayan perdiendo interés por las costumbres de sus pueblos y la sabiduría de sus ancianos, debido a lo que se nos enseña y a la forma en que se hace.

En atención a ello, dedicaremos los mayores esfuerzos y recursos que podamos para echar a andar proyectos educativos y culturales al amparo de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y, en especial, de su Programa de Fomento y Desarrollo de las Culturas de los Pueblos Indígenas.

### **7.5.- ESTRUCTURA AGRARIA**

La tenencia de la tierra está constituida por 499,337 hectáreas, de las cuales 10,722 hectáreas son de propiedad privada y 488,615 hectáreas pertenecen a 24 propiedades sociales, es decir, son ejidos o comunidades agrarias.

Existen 13,269 propietarios sociales (ejidatarios o comuneros); 9,828 (74%) son hombres y 3,441 son mujeres; 1,774 tienen parcelas individuales y el 87% son hombres. No hay equidad de género.

En 11 de las propiedades sociales hay 221 posesionarios (el 91% son hombres), de los cuales sólo 3 tienen parcela individual.

Las 24 propiedades sociales tienen doble uso, ya que todas se destinan a la agricultura y a la ganadería; alguna también tiene uso forestal o de recolección. Además, en 20 de ellas se desarrollan otras actividades, especialmente la pesca y la hechura de artesanías.

De los 24 ejidos y comunidades, 16 tienen presidente de comisariado que habla lengua indígena y 8 que sólo hablan español; todos son hombres, mestizos e indígenas, no hay mujeres al frente de ninguna autoridad, o sea, en esto, más que en cualquier otro asunto, la equidad de género brilla por su ausencia y se manifiesta la supremacía indígena.

Hay localidades que presentan problemas ocasionados por la invasión o el despojo por otros núcleos agrarios, así como por la delimitación de núcleos agrarios entre municipios y estados.

Entre las localidades existen problemas por los límites territoriales con otros núcleos regionales, municipales y estatales, como es el caso de San Juan Peyotán, Mesa del Nayar, Santa Rosa y Santa Teresa.

Los ejidos que en la actualidad están deslindados y regularizados por el PROCEDE son 17, los cuales comprenden las localidades de: Aguamilpa, El Colorin, Potrero de la Palmita, Cuauhtemoc, Playa de Golondrinas, Paso de Alica, El Roble, El Saucito, Naranjito de Copal, Jesús María, Zoquipan, Huaynamota, Higuera Gorda, San Pablo, Coyultita de Mala Noche, Las Higueras Y San Pedro.

En algunos ejidos y comunidades agrarias no se ha aceptado el PROCEDE principalmente debido a la no definición de sus límites con respecto a otros núcleos agrarios, tal es el caso de las localidades de: San Francisco, San Juan Peyotan, Mesa del Nayar, Santa Rosa y Santa Teresa.

### 7.6.- EMPLEO Y SUBEMPLEO

La situación de crisis económica permanente de El Nayar no se manifiesta en forma de desempleo pues apenas el 1% de la fuerza de trabajo se encuentra desocupada. Sin duda, esto se debe a la estructura económica misma en la que el 70% son trabajadores por su cuenta y familiares sin pago; otro 8% son jornaleros necesariamente de temporal por las características de su sector primario; un 14% más son empleados (un tercio de ellos son maestros, cuya plaza es inamovible); y otro tanto está ligado al campo, también seguramente de manera temporal, o son artesanos cuya jornada puede ser completa. Es decir, de lo que se puede hablar en realidad es de un subempleo muy fuerte, de carácter estructural, lo cual explica que únicamente un 12% de la fuerza de trabajo haya trabajado más de 48 horas a la semana y 16% de 41 a 48 horas.

Lo anterior también se refleja en que casi el 60% no recibe ingreso, 9% gana menos de un salario mínimo, 13% recibe de 1 a 2 salarios mínimos y otro tanto percibe 2 o más salarios.

#### Esta es nuestra realidad y nuestro reto principal.

POBLACIÓN OCUPADA POR MUNICIPIO, SEXO Y OCUPACIÓN PRINCIPAL SU DISTRIBUCIÓN SEGÚN SITUACIÓN EN EL TRABAJO							
SEXO Y OCUPACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN OCUPADA	DISTRIBUCIÓN SEGÚN SITUACIÓN EN EL TRABAJO					
		EMPLEADOS Y OBREROS	JORNALEROS Y PEONES	PATRONES	TRAB. POR SU CUENTA	TRAB. FAMILIARES SIN PAGO	NO ESPECIFICADO
<b>DEL NAYAR</b>	<b>5,734</b>	<b>792</b>	<b>478</b>	<b>27</b>	<b>2,235</b>	<b>1,752</b>	<b>450</b>
PROFESIONISTAS	5	3	-	-	-	1	1
TÉCNICOS	48	39	-	-	3	1	5
TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN	259	223	1	1	12	1	21
TRABAJADORES DEL ARTE	4	2	-	-	-	-	2
FUNCIONARIOS Y DIRECTIVOS	29	19	-	3	3	4	-
TRABAJADORES AGROPECUARIOS	3,263	107	358	6	1,476	1,140	176
ARTESANOS Y OBREROS	1,066	117	57	10	475	327	80
OPERADORES DE MAQUINARIA FIJA	17	13	1	1	-	-	2
AYUDANTES PEONES Y SIMILARES	95	13	39	-	26	14	3
OPERADORES DE TRANSPORTE	36	25	1	-	9	-	1
JEFES Y SUPERVISORES ADMINISTRATIVOS	49	41	1	1	2	1	3
OFICINISTAS	88	73	1	-	5	1	8
COMERCIANTE Y DEPENDIENTES	209	22	5	3	109	47	23
TRABAJADORES AMBULANTES	14	1	1	-	10	2	-
TRABAJADORES EN SERVICIOS PERSONALES	69	29	3	1	16	15	5
TRABAJADORES DOMÉSTICOS	136	31	1	1	37	54	12
TRABAJADORES EN PROTECCIÓN Y VIGILANCIA	24	19	1	-	2	2	-
NO ESPECIFICADO	323	15	8	-	50	142	108

POBLACIÓN OCUPADA POR MUNICIPIO, SEXO Y OCUPACIÓN PRINCIPAL SU DISTRIBUCIÓN SEGÚN SITUACIÓN EN EL TRABAJO							
SEXO Y OCUPACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN OCUPADA	DISTRIBUCIÓN SEGÚN SITUACIÓN EN EL TRABAJO					
		EMPLEADOS Y OBREROS	JORNALEROS Y PEONES	PATRONES	TRABAJADORES POR SU CUENTA	TRABAJADORES FAMILIARES SIN PAGO	NO ESPECIFICADO
<b>HOMBRES</b>	<b>4,206</b>	<b>536</b>	<b>409</b>	<b>20</b>	<b>1,754</b>	<b>1,191</b>	<b>296</b>
PROFESIONISTAS	5	3	-	-	1	1	-
TÉCNICOS	16	12	-	-	2	1	1
TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN	158	139	-	1	8	-	10
TRABAJADORES DEL ARTE	1	1	-	-	-	-	-
FUNCIONARIOS Y DIRECTIVOS	24	15	-	3	2	4	-
TRABAJADORES AGROPECUARIOS	3,038	98	303	5	1,394	1,077	161
ARTESANOS Y OBREROS	441	71	49	7	212	65	37
OPERADORES DE MAQUINARIA FIJA	16	13	1	-	-	-	2
AYUDANTES PEONES Y SIMILARES	78	12	38	-	18	2	3
OPERADORES DE TRANSPORTE	36	25	1	-	9	-	1
JEFES Y SUPERVISORES ADMINISTRATIVOS	43	35	1	1	2	1	3
OFICINISTAS	65	52	1	-	4	1	7
COMERCIANTES Y DEPENDIENTES	120	12	4	3	72	16	13
TRABAJADORES AMBULANTES	7	1	-	-	6	-	-
TRABAJADORES EN SERVICIOS PERSONALES	27	17	2	-	3	5	-
TRABAJADORES DOMÉSTICOS	3	-	-	-	2	1	-
TRABAJADORES EN PROTECCIÓN Y VIGILANCIA	24	19	1	-	2	2	-
NO ESPECIFICADO	109	11	8	-	17	15	58
<b>MUJERES</b>	<b>1,528</b>	<b>256</b>	<b>69</b>	<b>7</b>	<b>482</b>	<b>561</b>	<b>153</b>
TÉCNICOS	32	27	-	-	1	-	4
TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN	101	84	1	-	4	1	11
TRABAJADORES DEL ARTE	3	1	-	-	-	-	2
FUNCIONARIOS Y DIRECTIVOS	5	4	-	-	1	-	-
TRABAJADORES AGROPECUARIOS	225	9	55	1	82	63	15
ARTESANOS Y OBREROS	625	46	8	3	263	262	43
OPERADORES DE MAQUINARIA FIJA	1	-	-	1	-	-	-
AYUDANTES PEONES Y SIMILARES	22	1	1	-	8	12	-
JEFES Y SUPERVISORES ADMINISTRATIVOS	6	6	-	-	-	-	-
OFICINISTAS	23	21	-	-	1	-	1
COMERCIANTES Y DEPENDIENTES	89	10	1	-	37	31	10
TRABAJADORES AMBULANTES	7	-	1	-	4	2	-
TRABAJADORES EN SERVICIOS PERSONALES	42	12	1	1	13	10	5
TRABAJADORES DOMÉSTICOS	133	31	1	1	35	53	12
NO ESPECIFICADO	214	4	-	-	33	127	50

POBLACIÓN OCUPADA POR MUNICIPIO, SEXO Y OCUPACIÓN PRINCIPAL SU DISTRIBUCIÓN SEGÚN HORAS TRABAJADAS EN LA SEMANA												
SEXO Y OCUPACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN OCUPADA	DISTRIBUCIÓN SEGÚN HORAS TRABAJADAS EN LA SEMANA DE REFERENCIA										
		NO TRABAJÓ	HASTA 8 HORAS	DE 9 A 16 HORAS	DE 17 A 24 HORAS	DE 25 A 32 HORAS	DE 33 A 40 HORAS	DE 41 A 48 HORAS	DE 49 A 56 HORAS	DE 57 A 64 HORAS	MÁS DE 64 HORAS	NO ESPECIFICADO
<b>DEL NAYAR</b>	<b>5,734</b>	<b>144</b>	<b>458</b>	<b>579</b>	<b>785</b>	<b>948</b>	<b>974</b>	<b>928</b>	<b>185</b>	<b>209</b>	<b>292</b>	<b>232</b>
PROFESIONISTAS	5	-	-	-	-	-	1	2	1	0	0	1
TÉCNICOS	48	-	1	9	4	5	12	10	4	1	2	0
TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN	259	1	13	26	42	98	60	16	2	0	0	1
TRABAJADORES DEL ARTE	4	-	1	1	-	-	1	-	0	1	0	0
FUNCIONARIOS Y DIRECTIVOS	29	-	-	1	1	3	3	10	5	3	3	0
TRABAJADORES AGROPECUARIOS	3,263	85	289	323	500	502	555	583	91	118	125	92
ARTESANOS Y OBREROS	1,066	19	101	138	144	166	200	136	26	40	43	53
OPERADORES DE MAQUINARIA FIJA	17	1	1	2	-	-	1	8	3	1	0	0
AYUDANTES PEONES Y SIMILARES	95	1	7	13	9	10	16	25	3	6	5	0
OPERADORES DE TRANSPORTE	36	-	-	3	3	2	5	8	3	2	9	1
JEFES Y SUPERVISORES ADMINISTRATIVOS	49	-	1	2	3	3	10	11	3	5	11	0
OFICINISTAS	88	2	3	2	1	6	19	26	11	4	13	1
COMERCIANTES Y DEPENDIENTES	209	-	7	15	21	23	35	33	12	17	45	1
TRABAJADORES AMBULANTES	14	-	-	3	2	1	1	3	1	0	3	0
TRABAJADORES EN SERVICIOS PERSONALES	69	1	3	6	7	11	10	12	7	3	8	1
TRABAJADORES DOMÉSTICOS	136	2	10	8	14	29	19	29	8	5	9	3
TRABAJADORES EN PROTECCIÓN Y VIGILANCIA	24	-	-	4	-	1	2	7	2	0	8	0
NO ESPECIFICADO	323	32	21	23	34	88	24	9	3	3	8	78

POBLACIÓN OCUPADA POR MUNICIPIO, SEXO Y SECTOR DE ACTIVIDAD Y SU DISTRIBUCIÓN SEGÚN INGRESO POR TRABAJO											
DEL NAYAR											
SEXO Y SECTOR DE ACTIVIDAD	POBLACIÓN OCUPADA	DISTRIBUCIÓN SEGÚN INGRESO POR TRABAJO EN SALARIO MÍNIMO									
		NO RECIBE INGRESOS	HASTA EL 50% DE UN SALARIO MÍNIMO	MÁS DEL 50% DE UN SALARIO MÍNIMO	UN SALARIO MÍNIMO	MÁS DE 1 HASTA 2 S.M.	MÁS DE 2 HASTA MENOS DE 3 S.M.	DE 3 HASTA 5 S.M.	MÁS DE 5 HASTA 10 S.M.	MÁS DE 10 SALARIOS MÍNIMOS	NO ESPECIFICADO
DEL NAYAR	5,734	3,389	266	256	-	752	332	247	105	36	351
11 Agricultura, ganadería aprovechamiento forestal pesca y caza	3,386	2,482	89	112	-	388	121	54	13	10	117
21 Minería	2	2	-	-	-	-	-	-	0	0	0
22 Electricidad y agua	4	-	-	1	-	1	1	1	0	0	0
23 Construcción	225	86	11	8	-	60	35	7	2	1	15
31 - 33 Industrias manufactureras	815	460	106	56	-	93	28	14	6	1	51
43 y 46 Comercio	212	59	22	22	-	49	23	7	8	3	19
48 y 49 Transporte, correos y almacenamiento	43	4	-	6	-	15	8	6	0	2	2
51 Información en medios masivos	13	5	-	1	-	3	1	3	0	0	0
52 Servicios financieros y de seguros	1	-	-	-	-	-	-	1	0	0	0
55 y 56 Servicios de apoyo a los negocios	7	-	-	-	-	1	4	2	0	0	0
61 Servicios educativos	287	6	3	11	-	33	43	104	63	14	10
62 Servicios de salud y asistencia social	84	1	7	4	-	22	23	21	1	1	4
71 Servicios de esparcimiento y culturales	1	1	-	-	-	-	-	-	0	0	0
72 Servicios de hoteles y restaurantes	160	98	6	13	-	17	8	1	2	3	12
81 Otros servicios, excepto gobierno	155	90	12	16	-	16	5	1	1	0	14
93 Actividades del gobierno	116	8	5	3	-	47	21	20	7	0	5
NO ESPECIFICADO	223	87	5	3	-	7	11	5	2	1	102

**RESULTADOS DEL DIAGNOSTICO DEL EJE SOCIAL**

El análisis del presente eje nos permitió entender y reconocer:

- La manera en que los habitantes del Municipio conviven, se organizan e interactúan.
- Las diversas instituciones y dependencias responsables de promover el desarrollo integral de la población del Municipio y que tienen presencia dentro y fuera del territorio.
- Entender las interacciones que tienen estas organizaciones entre sí para poder determinar las responsabilidades en la planificación.
- Analizar cómo mejorar la participación en la toma de decisiones para el acceso a servicios de calidad.
- Describir los servicios con los que cuenta el Municipio y las Instituciones y las dependencias a las que están supeditados, además de mencionar a donde acudir en búsqueda de servicios (médicos, educativos y otros) con los que no cuentan.

En este ejercicio con los Consejeros se identificó que los **principales problemas que inciden sobre el Eje Social son:**

- NO HAY DE PARTICIPACIÓN VOLUNTARIA.
- DESORGANIZACIÓN
- FALTA DE INFORMACIÓN POR PARTE DE DEPENDENCIAS.
- FALTA DE CAPACITACIÓN EN TODOS LOS ASPECTOS.
- FALTA DE ATENCIÓN POR PARTE DE SERVIDORES PÚBLICOS.
- NO HAY SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES QUE SE PLANTEAN.
- TRAMITES LENTOS.
- FAVORITISMOS

**8.- ANÁLISIS DE PROBLEMAS, SU JERARQUIZACIÓN Y ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN**

Aunque el municipio cuenta con una gran riqueza de recursos forestales, en los últimos años se ha situado en un lugar de zona frágil o sensible respecto al medio ambiente, ya que los riesgos de que aumente el fenómeno de deforestación está latente.

Los incendios pocas veces son reportados y se tiene poco o nulo control sobre ellos. Algunas alternativas de solución serán el establecimiento de viveros forestales utilizando materiales vegetativos de pino y madera finos, así como la implementación y ejecución de programas federales, estatales y municipales para la reforestación en zonas frágiles y sensibles.

En la región de la presa hidroeléctrica de Aguamilpa se requiere de una atención especial por tratarse de uno de los embalses más importantes del país. La contaminación es de primer orden, ya que el Río Grande de Santiago es utilizado a través de su curso para descargar los residuos contaminantes contenidos en las aguas negras de numerosas poblaciones, entre ellas las ciudades de Guadalajara y Tepic, por lo que se requiere de un control inmediato.

La magnitud de las necesidades del municipio obliga a articular formalmente la convergencia de otros programas institucionales que estén presentes en la región, así como de la Alianza para el Campo, ya que los efectos de la problemática se reflejan en una economía de baja escala de la región y estos problemas son tanto del orden social, educativo y cultural como del económico y del físico-ambiental.

**8.1.- ANÁLISIS**

En el diagnóstico realizado con la participación de actores locales (CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE) se manifestaron, como ya antes se vió, con mayor incidencia los siguientes problemas:

EJE FÍSICO	EJE ECONÓMICO
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ EROSIÓN DE SUELOS</li> <li>➤ CONTAMINACIÓN DE SUELOS Y AGUA.</li> <li>➤ TALA DE BOSQUES.</li> <li>➤ INCENDIOS</li> <li>➤ MAL USO DEL AGUA</li> <li>➤ INFERTILIDAD DE LOS SUELOS</li> <li>➤ ABATIMIENTO DE OJOS DE AGUA Y MANANTIALES</li> <li>➤ FALTA DE VIGILANCIA POR PARTE DE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ NO HAY RECURSOS PARA LA COMPRA DE INSUMOS. INTERMEDIARIOS.</li> <li>➤ LEJANÍA DE MERCADOS.</li> <li>➤ BAJO VALOR DE ADQUISICIÓN.</li> <li>➤ ESCASA TECNOLOGÍA.</li> <li>➤ ESCASA INFRAESTRUCTURA PARA LA GANADERÍA.</li> <li>➤ FALTA DE INFORMACIÓN.</li> <li>➤ DESORGANIZACIÓN.</li> <li>➤ CORRUPCIÓN.</li> <li>➤ NO HAY SUPERVISIÓN ADECUADA POR PARTE DE LAS DEPENDENCIAS INDICADAS (MÁS VIGILANCIA).</li> <li>➤ DESEMPLEO.</li> </ul>
EJE HUMANO	EJE SOCIAL
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ VIOLENCIA</li> <li>➤ ATRASO</li> <li>➤ ALCOHOLISMO</li> <li>➤ DROGADICCIÓN</li> <li>➤ EMIGRACIÓN</li> <li>➤ SIN CULTURA</li> <li>➤ POBREZA</li> <li>➤ DELINCUENCIA</li> <li>➤ DESINTEGRACIÓN FAMILIAR</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ FALTA DE PARTICIPACIÓN VOLUNTARIA.</li> <li>➤ DESORGANIZACIÓN</li> <li>➤ FALTA DE INFORMACIÓN POR PARTE DE DEPENDENCIAS.</li> <li>➤ FALTA DE CAPACITACIÓN EN TODOS LOS ASPECTOS.</li> <li>➤ FALTA DE ATENCIÓN POR PARTE DE SERVIDORES PÚBLICOS.</li> <li>➤ NO HAY SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES QUE SE PLANTEAN.</li> <li>➤ TRAMITES LENTOS.</li> <li>➤ FAVORITISMOS</li> </ul>

**8.2.- JERARQUIZACIÓN**

De los problemas antes señalados se jerarquizaron en primer lugar, según el eje correspondiente, los siguientes:

Eje	Problema
Físico	Incendios forestales
Económico	Desorganización
Humano	Alcoholismo y drogadiccción
Social	Desorganización

De lo anterior salta a la vista la problemática de la falta de organización, tanto en los aspectos de la economía como en lo social.

Cabe señalar que no obstante que la falta de organización es evidente en lo general, también hay muestras de que es posible organizarse para producir y para realizar trabajos en sociedad, como se puede observar en el cuadro siguiente:

<b>ORGANIZACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS EN EL MUNICIPIO EL NAYAR</b>	
<b>FIGURAS LEGALES</b>	<b>ORGANIZACIONES SOCIALES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Sociedad Cooperativa de producción pesquera y acuícola <b>El Cordón de Coyultita.</b></li> <li>○ Sociedad Cooperativa de producción pesquera y acuícola <b>Aguamilpa.</b></li> <li>○ Sociedad Cooperativa de producción pesquera y acuícola <b>“Unión de comunidades indígenas Presa de Aguamilpa”</b></li> <li>○ Sociedad Cooperativa de producción pesquera y acuícola <b>Potrero de la Palmita</b></li> <li>○ Sociedad Cooperativa de producción pesquera y acuícola de <b>Cuauhtemoc.</b></li> <li>○ Cooperativa <b>Los Navegantes.</b></li> <li>○ Sociedad Cooperativa <b>ATURRAME</b></li> <li>○ Caja Solidaria ANAKI (ahorro y préstamo)</li> <li>○ Unidad Cultural La Voz de Los Cuatro Pueblos.</li> <li>○ Fondo Regional Forestal de Rancho Viejo.</li> <li>○ Asociación Civil de Médicos Tradicionales.</li> <li>○ Comité de Artesanos ARAMARA</li> <li>○ Explotación forestal de Santa Cruz de Guaybel</li> <li>○ Asociación Ganadera Local de Jesús María.</li> <li>○ Cooperativa Agropecuaria Emiliano Zapata, de Naranjito de Copal.</li> <li>○ Cooperativa Agropecuaria Benito Juárez de Naranjito de Copal.</li> <li>○ Cooperativa Agropecuaria de San Pablo.</li> <li>○ UCEI.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ <b>Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable El Nayar.</b></li> <li>○ Asociación Civil defensa de los pueblos indígenas.</li> <li>○ Comités de acción ciudadana.</li> <li>○ Comité de proyectos productivos.</li> <li>○ Comité de ecoturismo.</li> <li>○ Comité de obras.</li> <li>○ Comité de salud.</li> <li>○ Comité de cultura.</li> <li>○ Comité de Padres de Familia.</li> <li>○ Gestores Comunitarios.</li> </ul>

Adicionalmente y como problemas que rebasan el contexto de los ejes del desarrollo o, quizás, porque abarquen a varios de ellos, se señaló que en muchas comunidades hay presencia de cultivo y tráfico de estupefacientes y asaltos de camiones de pasajeros y particulares.

Una vez que se identificó el problema principal de cada eje, mediante la técnica denominada Árbol de Problemas se procedió a analizar las posibles causas y los probables efectos que pueden tener, para enseguida planear las acciones para hacerles frente.

Así, se obtuvieron los siguientes resultados para cada problema prioritario:

#### **EJE FÍSICO: INCENDIOS FORESTALES**

##### **CAUSAS:**

- Quema de esquilmos, rastrojos y residuos de la agricultura, así como quemas intencionales y por descuido.
- Fenómenos naturales.
- Falta de prácticas preventivas (guardarrayas).
- Falta de cultura y desinformación.

##### **EFEKTOS:**

- Debilitamiento y muerte de pastizales, matorrales y hierba (de flora) y afectación de plantas comerciales.



- Destrucción de fauna silvestre.
- Pérdida de nutrientes del suelo.
- Desarrollo de plagas y enfermedades forestales.
- Disminución y abatimiento de mantos acuíferos.
- Contaminación del medio ambiente.

### **EJE ECONÓMICO: DESORGANIZACIÓN**

#### **CAUSAS:**

- Desconocimiento y falta de capacitación, en aspectos de producción y comercialización.
- Apatía, desconfianza y desinterés.
- Falta de comunicación y de difusión de programas.

#### **EFFECTOS:**

- Deficiente adopción de tecnología.
- Bajos rendimientos.
- Altos costos de producción.
- Deficiente infraestructura para la producción.
- Falta de acceso a programas de financiamiento.
- Intermediarismo (coyotaje).
- Desempleo, pobreza y bajo nivel de vida.
- Emigración.

### **EJE HUMANO: ALCOHOLISMO Y DROGADICCIÓN**

#### **CAUSAS:**

- Desempleo y ociosidad.
- Analfabetismo e ignorancia.
- Desintegración familiar.
- Falta de comunicación.

#### **EFFECTOS:**

- Delincuencia, insultos, violencia intrafamiliar y encarcelamiento.
- Inseguridad social.
- Enfermedad y muerte.
- Prostitución.
- Pobreza y baja calidad de vida.

### **EJE SOCIAL: DESORGANIZACIÓN**

#### **CAUSAS:**

- Falta de liderazgo.
- Falta de información y de capacitación en materia de organización.
- Falta de responsabilidad.
- Falta de voluntad para participar.

#### **EFFECTOS:**

- Divisionismo e incapacidad para resolver problemas.
- Deficiencias en infraestructura y en servicios públicos como son los de salud, educación, electrificación, agua potable y drenaje.
- Poco apoyo para vivienda y para acceder a otros beneficios institucionales.
- Analfabetismo elevado.
- Muchas enfermedades y alta mortalidad.

### **8.3.- ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN**

Frente a tales problemas prioritarios, sus orígenes y sus consecuencias, utilizando la técnica Árbol de Soluciones se plantearon alternativas de solución que constituirán la base primaria de las políticas públicas,

programas y proyectos que se desprenden de este plan, con lo cual se pretende motivar a la población Del Nayar para que participe en la instrumentación que ella misma planteó para la problemática también por ella propuesta mediante miembros del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable El Nayar.

Estos fueron los resultados:

### **EJE FÍSICO: BOSQUE ABUNDANTE**

#### **ORÍGENES:**

- Concienciación de la población y difusión de información sobre riesgos en medios masivos de comunicación.
- Cuidado de los recursos por la propia población.
- Prevención mediante prácticas de conservación.
- Quemas organizadas responsablemente.

#### **CONSECUENCIAS:**

- Conservación de la flora y fauna nativas y embellecimiento del paisaje-
- Rehabilitación de mantos acuíferos y mayor retención de agua de lluvia.
- Mayor fertilidad de los suelos y más producción.
- Aprovechamiento sustentable de recursos forestales.
- Mejores condiciones del medio ambiente.

### **EJE ECONÓMICO: ORGANIZACIÓN**

#### **ORÍGENES:**

- Reuniones informativas.
- Interés colectivo y disposición para la capacitación.
- Confianza para trabajar en equipo.
- Participación.

#### **CONSECUENCIAS:**

- Constitución de organizaciones económicas.
- Capacitación y adopción de mejor tecnología.
- Incremento de rendimientos en producción.
- Más utilidades.
- Acceso a financiamientos y apoyos para fortalecer infraestructura.
- Creación de fuentes de empleo.
- Mejor economía y nivel de vida.
- Arraigo de la población.

### **EJE HUMANO: SOCIEDAD SANA**

#### **ORÍGENES:**

- Recuperación de valores humanos.
- Ocupación en empleos y estudios.
- Conocimientos y preparación.
- Comunicación familiar.
- Prácticas deportivas.

#### **CONSECUENCIAS:**

- Población sana con valores y principios morales.
- Bienestar y unión familiar.
- Alfabetismo e hijos educados.
- Respeto al prójimo y seguridad social.
- Mayor responsabilidad en el empleo.
- Más ingresos familiares.
- Menos emigración.

**EJE SOCIAL: POBLACIÓN ORGANIZADA****ORÍGENES:**

- Interés y participación de la sociedad.
- Compartir información
- Tomar decisiones en consenso.
- Aspirar a vivir mejor.

**CONSECUENCIAS:**

- Unidad.
- Constitución y consolidación de organizaciones económicas, sociales y civiles.
- Capacidad de gestión para lograr beneficios para la población y mejorar la calidad de los servicios.
- Desarrollo y progreso.
- Mejoramiento del bienestar de la población.

**8.4.- ESCENARIOS TENDENCIAL Y DESEADO.**

El Municipio Del Nayar registra los índices de pobreza más altos del Estado de Nayarit y se encuentra entre los 20 municipios de mayor marginalidad y rezago social del país. Estas condiciones de pobreza se evidencian en rezagos de infraestructura básica y de servicios, en aislamiento y marginación en materia de salud, educación y vivienda y en insuficiencia de empleo e ingreso, a los que se añan el deterioro de los recursos naturales. De seguir así, y no hacer algo en un plazo no mayor de 5 a 10 años, tendremos muchos más terrenos de cultivo erosionados y empobrecidos en su materia orgánica; escasez de agua (tanto para uso agropecuario como doméstico); habrá más incidencia de plagas y enfermedades en los cultivos; arroyos y ríos cada vez más secos por la deforestación; los incendios terminarán por acabar con la fauna y flora silvestre; la escasa infraestructura de captación de agua terminará por destruirse; los productos de mala calidad; las organizaciones existentes se desintegrarán; habrá contaminación severa de tierra y mantos hídricos, exceso de calor, enfermedades y muerte de animales y hatos ganaderos. Por lo tanto, el atraso seguirá imperando en el Municipio que heredaremos a nuestros hijos, los cuales terminarán por emigrar hacia otros lugares en busca de mejores condiciones de vida que no encuentran en su tierra. Este es el escenario que nos espera en un futuro próximo si no hacemos nada por evitarlo.

Pero lo que nosotros y nuestros hijos deseamos es que en el futuro la población del Municipio Del Nayar ejerza el derecho que le otorga la Ley de vivir mejor de acuerdo con sus propias concepciones de la vida. Que los indígenas, coras, huicholes y demás etnias, que somos la mayoría en el Nayar, seamos capaces de definir nuestros propios objetivos y sistemas que nos permitan vivir con dignidad, con justicia, con libertad y en armonía con el medio ambiente.

Queremos un Municipio con infraestructura de comunicaciones, suficiente y de calidad, infraestructura productiva, electricidad, agua potable, agua para riego y abrevaderos, con bosques reforestados y protegidos, cerros arbolados, mucha vegetación y fauna silvestre, que nuestros hatos ganaderos se desarrollen sanos y con crías abundantes.

Queremos que nuestros niños y jóvenes desarrollen la cultura del cuidado del medio ambiente; que no haya analfabetas; queremos infraestructura de educación, salud, con hospitales y escuelas con carreras técnicas y de nivel superior para que nuestros hijos no tengan que emigrar a otros lugares a estudiar.

Queremos una población sana, sin vicios, pueblos limpios; bien comunicados, con carreteras, teléfonos, medios electrónicos y todos los medios posibles de comunicación.

Que las organizaciones se fortalezcan y capaciten para que sean productores competitivos en el mercado con productos de primera calidad.

***Análisis de las alternativas de solución e identificación de soluciones estratégicas.***

Utilizando criterios tales como: que las soluciones ayuden a resolver varios problemas a la vez; que utilicen recursos disponibles; que beneficien a la mayoría; que consideren riesgos y beneficios; que no dañen el ambiente; que incrementen la eficiencia y la productividad; que fortalezcan o generen formas organizativas; y que no generen conflictos sociales, se pudieron identificar las soluciones estratégicas, las cuales fueron las siguientes y que por ser totalmente vigentes, porque consideramos que siguen siendo de actualidad, el H.

XXIII Ayuntamiento del Municipio Del Nayar, que es ciento por ciento rural y mayoritariamente indígena, las hace suyas:

1. PROGRAMA INTEGRAL DE PROTECCIÓN, REHABILITACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES (BOSQUE, SUELO Y AGUA).
2. ELABORACIÓN DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS INTEGRALES DE INVERSIÓN QUE FORTALEZCAN LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DEL MUNICIPIO Y QUE INCLUYAN ESTUDIOS DE MERCADO.
3. IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA INTEGRAL MUNICIPAL DE CAPACITACIÓN EN ASPECTOS ORGANIZATIVOS, ADMINISTRATIVOS Y DE MEJORA TECNOLÓGICA.
4. IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE VALORIZACIÓN, CONCIENCIACIÓN Y RESCATE DE LAS CULTURAS ÉTNICAS CON LA PARTICIPACIÓN SOCIAL PLENA, ACTIVA, DIRECTIVA Y DECISIVA DE LOS DIFERENTES GRUPOS INDÍGENAS DEL MUNICIPIO.
5. ESTABLECIMIENTO DE CENTROS DE REHABILITACIÓN PARA ENFERMOS ALCOHÓLICOS Y DROGADICTOS.
6. APLICACIÓN DEL REGLAMENTO DE LA VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y ENERVANTES CON LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN.
7. AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA YA EXISTENTE PARA USO COMÚN DE SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD, EDUCACIÓN Y BIENESTAR SOCIAL, ASÍ COMO DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.
8. IMPULSO A LA PARTICIPACIÓN DE LAS INSTITUCIONES DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO (FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL) PARA LA DIFUSIÓN DE LOS PROGRAMAS EN LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO.

## 9.- ESTRATEGIA

El Nayar es un municipio indígena, pluriétnico; con amplia mayoría de coras y huicholes que exigen respeto a sus visiones cósmicas, sus usos, costumbres y tradiciones, reclamando su rescate; es totalmente rural en todos sus aspectos: sus 294 localidades, incluyendo la cabecera municipal, son de menos de 2,500 habitantes y están muy dispersas en los más de 5 mil km<sup>2</sup> que tiene su territorio; está muy mal comunicado; su población es analfabeta en grado muy superior a los promedios nacional y estatal; las enfermedades que padece la población las encabeza la desnutrición como evidente signo de atraso; el nivel de la vivienda y de los servicios públicos también corresponden a estadios característicos del atraso; su economía está totalmente ligada al sector primario, prácticamente sin ninguna actividad de transformación que les agregue valor y con un elevadísimo nivel de subempleo de la fuerza de trabajo; en relación al género, la inequidad no sólo es de las más altas del país, sino que tiende a crecer; sus formas de organización, con excepción de las cooperativas de pescadores del embalse de la presa Aguamilpa, prácticamente no existen; y la estructura organizativa de la Administración Pública Municipal tiene una organización simple con finanzas desequilibradas. En pocas palabras, somos el tercer municipio más marginado de México.

Si a lo anterior se agrega que sus recursos naturales (agua, bosques, minerales) se han venido deteriorando y disminuyendo al paso del tiempo y que sus ecosistemas han sufrido una importante degradación, es fácil entender que el 83% de la población del municipio Del Nayar esté clasificada como de muy alta marginación y otro 16% de alta marginación.

Frente a estas características del municipio, pueblo y gobierno Del Nayar, con una visión nueva y moderna, conscientes de sus rezagos, pero también de sus potencialidades, con esperanza ven hacia adelante que pueden mejorar sus condiciones de vida; mejorar su economía, mediante la especialización en aquellos productos y actividades que tengan más futuro y que se adapten con facilidad a las demandas y exigencias de los mercados; y mejorar íntegramente el entorno político institucional, constituyendo un buen gobierno democrático y congruente con el que se tiene a nivel estatal.

Queremos que El Nayar se convierta en un municipio ejemplar y mejor en todos los campos; y lo podremos lograr si trabajamos juntos pueblo y gobierno. Por eso la primera línea de nuestra estrategia es la **responsabilidad compartida** entre el Ayuntamiento y la Sociedad, razón por la cual habrá una relación permanente entre ambas partes.

La segunda consiste en **reconocer que somos un pueblo indígena**, de dos razas predominantes que tienen sus propios modos de concebir e interpretar el Universo, el mundo como orden de las cosas y las estructuras que lo componen, de su evolución y de sus causas y efectos. En este sentido, con la dirección de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y del Consejo Consultivo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, habremos de establecer relaciones con todos los pueblos indígenas de México y América.

Reconocemos nuestras debilidades y lo que significa ser muy altamente marginados. Sabemos que lo que pretendemos no se puede lograr en unos cuantos años y menos en una Administración. Por eso, con el tercer eslabón de nuestra cadena estratégica pretendemos modelar un horizonte para 20 o 25 años, en el que los gobiernos que vengan, del partido político o de la corriente política que sean, no tengan que perder tiempo, al menos para lo esencial, imaginando lo que queremos ser; de aquí la importancia, para que la visión perdure, de que la población participe democrática, activa, permanente y responsablemente en la definición de lo que queremos ser y en todas las tareas que pueblo y gobierno tienen que decidir y llevar a cabo.

Los siguientes elementos de la estrategia parten de otro reconocimiento: que solos y aislados tampoco lo podemos lograr. Necesitamos el apoyo del Gobierno del Estado y del Gobierno Federal; necesitamos de ellos para relacionarnos con las instituciones públicas, privadas y sociales, nacionales e internacionales que nos puedan apoyar y asesorar para alcanzar nuestros objetivos y nuestras metas y convertir en realidad nuestra visión, y necesitamos, en muchos aspectos, tener conciencia de que somos parte de un todo y parte de partes de un todo, es decir, de que estamos inmersos en un estado y en una región.

En este sentido, la línea básicamente consiste en apegarse a las políticas de desarrollo del Gobierno del Estado, especialmente en aquellas que puedan asimilarse con mayor facilidad en el plazo inmediato, a saber; la Política Social, particularmente en el capítulo relativo a Pueblos indígenas, teniendo como eje rector

de los proyectos productivos estratégicos la preservación, el rescate y la superación del patrimonio cultural, histórico y artístico, así como el respeto de los derechos de los pueblos indígenas; y la Política Regional, fundamentarla en el aprovechamiento de nuestras potencialidades, incentivando la autogestión comunitaria y el desarrollo de proyectos estratégicos integrales.

En cuanto al Gobierno Federal, nuestra línea estratégica consiste, fundamentalmente, en apoyarnos en los programas y las reglas de operación de las dependencias y entidades que a convocatoria de la política social convergen en los programas de Microrregiones y de 100x100, cuyo objetivo es elevar las condiciones de vida y multiplicar las oportunidades de desarrollo de los pueblos más atrasados de México, en los que desgraciadamente está ubicado El Nayar en lugar destacado. Con esta mira, los recursos federales no etiquetados que se le asignan al Nayar se destinarán en la mayor medida posible al gasto de inversión, sea para infraestructura como para proyectos productivos. En materia de infraestructura la prioridad será el agua potable y enseguida los caminos.

Para ligar de mejor manera con el Plan Nacional de Desarrollo se partirá de la premisa de que El Nayar es un municipio eminentemente rural para, en consecuencia, **apegarse a las directrices de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable y a los programas nacionales que de ella se derivan**, aceptando ser parte de la municipalización del Programa Nacional de Desarrollo Rural actual, en la modalidad que conjuntamente con el Ejecutivo Estatal se acuerde con la SAGARPA y haciendo las aportaciones correspondientes.

Bajo las premisas de ser un municipio rural y de muy alta marginación, se llevará a cabo una **promoción del desarrollo rural de carácter integral** que permita atender en paralelo las distintas problemáticas, necesidades y demandas sociales, abarcando todos los rubros que conforman el desarrollo: lo social, lo económico, lo ambiental, lo político y lo institucional. Todo esto se hará buscando que el **desarrollo rural, además de integral, sea rentable, sustentable y participativo**. Sin embargo, dadas las características y las raíces históricas de la marginación, así como el tipo y la frecuencia de las peticiones populares, **los proyectos, obras y acciones que tendrán prioridad, cuando los recursos no estén etiquetados y la decisión sobre su destino corresponda al municipio, estarán enfocados a lo productivo** a fin de estar en condiciones de competir con ventajas en los diferentes mercados, como es el caso de los proyectos forestales, pesqueros, ganaderos y de jamaica; **a los huertos y granjas familiares** para que las mujeres demuestren su capacidad planeadora, laboral y productiva, así como para que sirvan de ejemplo de que se tiene con qué y que se puede llevar a cabo una reconversión productiva del campo; **a las acciones, proyectos y programas de reforestación, forestación y combate a incendios** tendientes a la revalorización de los ecosistemas, mediante la conservación, el manejo y el aprovechamiento sustentable de la flora y de la fauna; **a la atención preferente a las demandas de la población indígena**, como parte del enfoque cultural, ecológico, de aventura y cinegético que se le dará a la actividad turística, para lo cual se trabajará coordinadamente con la Comisión Nacional y con el Consejo Consultivo Estatal para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y con la Coordinación de Asuntos Indígenas de Gobierno del Estado; a las vías y medios de comunicación y transporte para que el municipio esté mejor comunicado y estos factores no sean de entorpecimiento del desarrollo por obstaculizar el acceso y el desalojo de personas, productos y maquinaria a los centros de población y a los lugares donde se encuentran nuestros recursos más valiosos; y al **desarrollo regional**, privilegiando proyectos y programas que complementen y amplíen nuestras fortalezas y potencialidades.

**10.- LÍNEAS DE ACCIÓN.**

De conformidad con los objetivos trazados y con la estrategia diseñada se determinaron las líneas de acción a seguir. El criterio usado para fijar los lineamientos fue el de buscar que la mayor parte de ellos incluyan las características siguientes:

- Den respuestas claras a las demandas de la comunidad;
- Utilicen recursos disponibles y beneficien a la mayoría;
- Resuelvan varios problemas a la vez;
- No dañen al medio ambiente;
- Que exista congruencia entre ellos y tomen en cuenta la priorización de la demanda social;
- Aumenten la eficiencia y la productividad; y
- Fortalezcan o generen formas de organización.

Las acciones y los compromisos implicados, algunos concretos, no son limitativos; debe entenderse que representan las aspiraciones mínimas de la Administración 2008 – 2011, pues se espera crear y aportar nuevas ideas, soluciones, proyectos y programas, que permitan avanzar más y adecuarse a un entorno sorpresivo o a un contexto institucional cambiante, principalmente derivados, en lo externo, de la grave situación económica que está sacudiendo a los Estados Unidos, a las grandes empresas transnacionales y al mundo, así como en lo interno, del clima de violencia e inseguridad que está viviendo México.

Como resultado del estado que guardan los capítulos físico-ambiental, económico, humano y social, de la problemática que enfrentan, de las soluciones que la sociedad plantea, de la priorización de las demandas y de las posibilidades financieras reales para darles las respuestas adecuadas, las principales áreas de acción municipal que se han determinado son las siguientes:

- Desarrollo agropecuario y pesquero;
- Desarrollo industrial y transferencia de tecnológica;
- Promoción de inversiones;
- Protección del medio ambiente y desarrollo forestal;
- Desarrollo regional;
- Bienestar social; y
- Gobierno, seguridad pública y combate a la corrupción.

**10.1.- Desarrollo agropecuario y pesquero.****10.1.1- Agricultura.**

- Se promoverá la reconversión productiva del campo. Para esto se tomarán en cuenta, por una parte, las recomendaciones del INIFAP respecto a la aptitud de los suelos y microclimas para seleccionar cultivos y tecnologías; y, por la otra, los estudios de mercado que habrán de realizarse en apoyo a los proyectos que se soliciten financiar, para saber qué y cuándo producir. Estos serán los basamentos iniciales para que los productores planeen lo que van a producir. Se empezará poniendo énfasis en el cultivo de la jamaica, en los frutales como mango, aguacate y durazno, así como en el café, la horticultura, principalmente de traspatio, y el Gandul o frijol de árbol tanto para consumo humano como para consumo animal.
- Se brindarán los mejores apoyos y facilidades a los campesinos para que se organicen mejor y logren una mejor capacidad de negociación, de gestión, de eficiencia y productividad en el trabajo. Se pondrán a su consideración las diversas formas asociativas existentes (Sociedades anónimas, S.P.R., integradoras, etc.), pero siempre considerando que antes que la forma está la disposición de realizar tareas en común; si ésta no se tiene, cualquier asociación fracasa. Y esta línea de acción incluye a ganaderos y pescadores, y es válida para la siembra, la compra, la venta, el financiamiento. En lo

especifico de la jamaica, se apoyará la creación del Comité Municipal para que de inmediato se incorpore al Sistema Producto de Jamaica del Estado.

- Se gestionará, principalmente con SEDESOL, SAGARPA, SRA, CDI, SEMARNAT y FONAES, financiamientos que apoyen la diversificación productiva, así como el otorgamiento de facilidades para formular proyectos. Se pondrá acento en créditos para maíz, insumos agrícolas, jamaica, café, alambre de púas, bombas y mangueras para riego, que fueron las peticiones de mayor frecuencia en las campañas.
- Se apoyará a Prestadores de Servicios Profesionales para que promuevan el desarrollo de proyectos productivos entre los campesinos y se negociará con despachos de profesionales especializados en la formulación de proyectos que puedan financiar, al menos una buena parte, de esta y hasta la consecución de los créditos, fungiendo el Ayuntamiento como garante.
- Se establecerá un banco de información a través de enlace electrónico con el Sistema Nacional de Información de Mercados de la Secretaría de Economía y el sistema de información de la SAGARPA, así como con las principales publicaciones especializadas en temas del campo, con el propósito de que los productores puedan estar permanentemente informados de aquellos tópicos que requieran conocer para tomar sus decisiones de producción.
- Se promoverá que los cultivos cumplan con los requisitos que fijan las normas mexicana e internacionales respecto a sanidad e inocuidad, mediante la difusión de las ventajas que tiene el uso de productos orgánicos (como las compostas) para fertilizar y combatir plagas e insectos dañinos, en lugar de productos químicos que dañan la salud, no son biodegradables y contaminan el medio ambiente.
- Se gestionará con la Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado para que por su conducto las instituciones del sector público, del privado, mixtas y de enseñanza media superior, superior y de posgrado desarrollen cursos y talleres sobre nuevos productos y mercados, así como sobre nuevos modos de producción, de financiamiento, de comercialización y de organización.
- Se promoverá entre las dependencias de cualquier nivel de gobierno, que tengan programas de apoyo al campo, que se coordinen de la mejor manera posible para establecer un programa especial de concurrencia en el municipio Del Nayar.
- Se gestionará con la Confederación Nacional Campesina su apoyo para que los productos puedan acceder a los mercados de las grandes tiendas departamentales (Wal Mart, Gigante, Soriana, Ley) y de las centrales de abasto, así como para que El Nayar pueda establecer lazos de hermandad con algunos países o regiones afines que pertenezcan a la Conferencia Continental de Productores Rurales.

#### **10.1.2 Ganadería.**

- Se promoverá, y se le otorgarán los apoyos que correspondan al municipio, la diversificación productiva de la ganadería tanto en lo que se refiere a la cadena de ganado bovino empezando por la introducción de nuevas razas como al desarrollo de ganado menor, especialmente caprino y porcino, así como de pollos de engorda y gallinas ponedoras que, junto con los huertos familiares, es lo que más solicitan las mujeres campesinas para actividades de traspatio. También se apoyaran proyectos de apicultura.
- Se apoyará la realización de un estudio de mercado de la ganadería bovina y de la caprina que sirva de sustento al desarrollo de las cadenas productivas.
- Se gestionarán apoyos para el establecimiento de praderas y la construcción de jagüeyes y otros medios para acopio de agua, en respuesta a las demandas más solicitadas en ganadería.
- Se gestionarán apoyos ante SAGARPA para la adquisición de alambre de púas y postería que permitan la construcción de cercos en praderas y corrales.
- Se promoverá, mejorar el censo y registro de cabezas de ganado, infraestructura y movimientos de ganado.
- Se apoyará a los ganaderos para que consoliden su organización y mejoren su infraestructura, dándole un movimiento adecuado, construyendo silos y bodegas, corrales, baños garrapaticidas, básculas, etc.
- Se apoyará a la SAGARPA y a la SEDER en sus campañas para prevenir enfermedades y parásitos, buscando la inocuidad del ganado.



- Se gestionará ante el Gobierno de la República de Cuba asesoría para el desarrollo de la porcicultura y ante el Gobierno del Reino de Tailandia para que inversionistas de ese país realicen inversiones en avicultura.

### **10.1.3 Pesca y acuicultura.**

- Celebrar convenios y acuerdos de colaboración y coordinación en materia de pesca y acuicultura entre el municipio y los gobiernos estatal y federal, que beneficien a los pescadores del embalse de Aguamilpa;
- Participar en coordinación con el gobierno estatal y federal en el Programa de Ordenamiento Pesquero y Acuícola;
- Promover y mantener actualizada la información pesquera y acuícola y el Registro Municipal de Pesca, para coadyuvar en la actualización del Registro Estatal y Nacional de Pesca y Acuicultura.
- Fomentar el manejo, conservación y preservación de los recursos pesqueros, así como el cuidado del medio ambiente y los ecosistemas;
- Gestionar y crear esquemas de financiamiento para el desarrollo integral de las organizaciones y comunidades indígenas que viven de la pesca en el municipio Del Nayar;
- Participar en acciones de sanidad e inocuidad acuícola y pesquera que promuevan los gobiernos estatal y federal;
- Crear y desarrollar esquemas de comercialización de los productos pesqueros que producen las organizaciones y comunidades indígenas del municipio Del Nayar;
- Participar y proponer esquemas de desarrollo de la pesca y acuicultura ante el Consejo Estatal de Pesca y Acuicultura, el gobierno del estado y en gobierno federal.
- Participar y apoyar en base a sus atribuciones, en los programas de inspección y vigilancia pesquera y el combate a la pesca desorganizada e ilegal;
- Fomentar la capacitación constante a las sociedades cooperativas y otras organizaciones pesqueras indígenas para una mejor organización y desarrollo;
- Respetar la autonomía de las mismas y hacer que se respete el derecho preferencial que les atribuye la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables;
- Crear un fideicomiso pesquero que fomente de manera directa el desarrollo de la pesca y acuicultura en el municipio Del Nayar particularmente de especies de escama, como tilapia, róbalo y bagre;
- Apoyar constantemente a las organizaciones pesqueras en el municipio Del Nayar con proyectos que les permitan tener equipos y tiendas de artículos e pesca, talleres de reparación de lanchas y motores marinos, empleo temporal en tiempo de veda y asistencia médica, de manera que puedan aprovechar ampliamente los programas federales, especialmente los de SAGARPA, SEDESOL, SRA, CDI, SE y FONAES;
- Apoyar con infraestructura en los sitios de desembarque (bodegas, cuartos fríos, fabricas de hielo, fileteadoras, atracaderos y rampas de botado).

## **10.2.- Desarrollo industrial y transferencia de tecnología.**

### **10.2.1 Desarrollo industrial.**

- Promover en coordinación con el gobierno federal y gobierno estatal y la iniciativa privada los recursos económicos para la creación de proyectos productivos y estudios científicos que nos lleven a desarrollar la industria minera;
- Promover los recursos económicos con el gobierno federal y estatal para dar un impulso a la microindustria y la agroindustria; así como para la comercialización de los productos;

- Promover con el gobierno federal y estatal los recursos económicos para la creación de un organismo integrado por autoridades y ciudadanos de este municipio, por la Universidad Autónoma de Nayarit, Instituto Tecnológico Regional de Tepic y la Universidad Tecnológica; que den una capacitación constante y se identifiquen los productos del campo con potencial de transformación y comercialización;
- Realizar en coordinación con el gobierno federal, gobierno estatal y organizaciones empresariales oportunidades de inversión en el área de la microindustria y agroindustria y apoyar las iniciativas que se propongan;
- Promover mediante una feria todas las artesanías cora y Huichol, así como la huarachería, agricultura, ganadería y todo lo que el municipio produzca. Tenemos artesanía cora muy bonita en la región de Santa Teresa, Dolores, Linda Vista, etc., y Huichila, en Cañaveral, Saucito, Santa Bárbara, Zoquipan, Huaynamota, san Pablo, Naranjito, etc. Dicha feria podría ser en diciembre ya que viene mucho pisano de los Estados Unidos, los estudiantes y maestros que trabajan fuera del municipio y del estado.

#### **10.2.2.- Transferencia de tecnología.**

- Se gestionará un convenio con la Universidad Autónoma de Nayarit para que por su conducto la Universidad de la Sierra apoye a los productores para que puedan acceder a nuevos desarrollos tecnológicos; y para la extensión de tecnologías y la asistencia técnica permanente, en especial los relacionados con el maíz, la ganadería, la pesca de agua dulce, la acuicultura, la cafecultura y la fruticultura.
- Se negociará un convenio con la Facultad de Agricultura de la UAN para que, de inmediato, se realicen investigaciones y experimentaciones a fin de mejorar en color, volumen y ciclo de producción la variedad de jamaica criolla, y que se determine el tipo de composta y de otros fertilizantes orgánicos que serían los más adecuados para aumentar el rendimiento de este cultivo y conservar su inocuidad, así como para hacer factible el aprovechamiento de las casi 700 hectáreas óptimas que posee para desarrollar este cultivo.
- Se gestionará con la Universidad Autónoma de Chapingo la impartición de cursos y talleres sobre el uso de maquinaria para el despique de la flor de la jamaica, así como de otros instrumentos que permitan adicionarle valor al producto, embasándolo, empacándolo, concentrándolo, embotellándolo o enlatándolo. Asimismo, para que por su conducto se establezca contacto con universidades de otros países que permitan conocer otros usos de la planta (fibra, semilla, hoja, medicina, gastronomía, etc.) para que su aprovechamiento sea integral y crezca el interés por cultivar este producto.
- Se apoyará a los ganaderos ante las dependencias estatales y federales correspondientes para que se incrementen los recursos de Programas de Ganado Mejor y puedan llevar adelante sus proyectos de mejoramiento genético tanto para ganado bovino como para los demás, en especial el caprino.
- Se gestionará el apoyo del Instituto Nacional de Pesca, de la SAGARPA, de la SEMARNAT y del Programa de Investigación y Fomento Pesquero México/PNUD/FAO, así como de las empresas privadas "Acuicultura, S.A. y FICSA (Consultores en Ingeniería Fluvio-marítima, S.A.) para la realización de trabajos tendientes a fomentar la cría de tilapia y langostino de río (cauque) de la variedad *Macrobrachium americanum* que es la especie que puede completar todo el periodo larval en condiciones de agua dulce sin tener que bajar a desovar a las áreas salobres de las marismas o de la boca del río.
- Se gestionará el apoyo del INCA RURAL para capacitar a los productores en aspectos organizativos y de administración.

#### **10.3.- Promoción de inversiones.**

- Se gestionará, dentro de nuestro Programa de 100 días, ante la SAGARPA y la SEDER la entrega de apoyos por \$6'602,758 a 391 beneficiarios para desarrollar 85 proyectos, 24 relacionados con ganado bovino, 11 con caprino, 15 con porcino, 2 con ovino, 4 con aves, 1 con abejas, 2 con panaderías, 3 carpinterías; y 23 relacionados con diferentes giros, tales como artesanías, cultivo de jamaica, tiendas de abarrotes, talleres mecánicos, fabricación de huaraches, boutiques, frutales y demás. Todo esto para ejercerse en 2008 (ver anexo 1);

- Se promoverá ante SAGARPA el apoyo para 21 proyectos ganaderos y uno de frutales que no fueron financiados en 2008 por falta de recursos y se revisarán para corregirlos y adecuarlos, otros 25 proyectos más relacionados con diversas actividades productivas a fin de buscarles los apoyos financieros y de capacitación que sean necesarios (ver anexo 2 y 3);
- Se gestionará ante las diversas dependencias federales y el Gobierno del Estado apoyos para cultivar 40 hectáreas de jamaica en el Limón anexo de Zoquipan;
- Se gestionará ante FONAES los apoyos necesarios para formular planes de negocios y proyectos con miras a mecanizar la cosecha de jamaica y proceder a su industrialización;
- Se promoverá la inversión en acuicultura para la cría de tilapia y otras especies de escama en represas y en el embalse de Aguamilpa, así como de camarón de agua dulce o cauque;
- Se solicitará a SEMARNAT los apoyos necesarios para la realización de un estudio dasonómico completo que permita conocer cuál es actualmente el verdadero potencial forestal y silvícola de El Nayar y cual puede ser si se atienden las recomendaciones del INIFAP en el sentido de aprovechar con otras especies, como la teca y la melina, sus 23 mil hectáreas que posee para usos diferentes al pino y al encino, aunque, por supuesto, también las 22 mil para estas especies;
- Se solicitará la intervención de la Secretaría de Turismo estatal para que junto con el Ayuntamiento y organizaciones de la sociedad civil de Jesús María y Huaynamota se pida a la Secretaría de Turismo Federal la inclusión de estos pueblos dentro del Programa de Pueblos Mágicos, como una condición necesaria para aprovechar los recursos de este programa y atraer inversiones destinadas al turismo cultural, pero también al rural, al de aventura, al ecoturismo, al deportivo, al social y al de salud en nuestros hospitales mixtos;
- Se llevarán a cabo 113 obras de infraestructura básica, que las diversas comunidades calificaron con prioridad 1 y que cuentan con la correspondiente acta de aceptación de la asamblea. Se trata, principalmente de agua potable, de caminos rurales, de urbanización y de electrificación, para lo cual se solicitarán los apoyos que ofrecen los programas federales, especialmente los de Microrregiones, Apoyo a Zonas de Atención Prioritaria (PAZAP), 3x1 para Migrantes, Tu Casa y Vivienda Rural, todos de SEDESOL; de PIBAI de la CDI; los de la CONAGUA; el de Comunidades Saludables de la Secretaría de Salud; y el de Deporte de la CONADE. Estas obras forman parte de un paquete de 531 (367 para la Zona Norte y 164 para la Sur) obras que demandaron debidamente jerarquizadas y que se atenderán con apoyos de los programas federales que convergen en la Estrategia 100x100 (ver anexo4);
- Se constituirá y se equipará una unidad básica de rehabilitación en Jesús María;
- Se construirá un Centro de Desarrollo Infantil en Jesús María, en coordinación con el Movimiento de Lucha popular "Emiliano Zapata", A.C. (MOLPEZ); tendrá un costo de 20 millones de pesos generará más de 100 empleos permanentes;
- Se realizarán 200 acciones de mejoramiento de vivienda con recursos de FONHAPO; también en coordinación con MOLPEZ;
- Se promoverá el turismo cinegético gestionando con la Asociación Nacional de Ganaderos Diversificados (ANGADI) Y la Federación Mexicana de Caza y Tiro la inclusión de El Nayar como destino de sus actividades y la realización de inversiones para ese propósito, en sociedad o asociación con los propietarios o poseedores de los terrenos donde consideren que debe ser el asentamiento de su actividad.
- Se promoverá la inversión privada en minería, para lo cual previamente se gestionará ante el Consejo Nacional de Recursos Mineros la realización de tareas de exploración que permitan tener una idea realista y cuantificable de las reservas de cada uno de los minerales.
- Se promoverá ante el FONAES crédito para el establecimiento de una planta beneficiadora de minerales metálicos a favor de los mineros del municipio y para que se asocien con particulares.

#### **10.4.- Protección del medio ambiente y desarrollo forestal.**

- Se gestionará con la SEMARNAT, para que con apoyo del Programa Pro- Árbol se establezcan viveros forestales que permitan la reforestación y la plantación de árboles maderables en 5 mil hectáreas

“óptimas” para teca y melina, así como para mil de pino, en el área de Santa Teresa, así como la dotación de equipos contra incendios forestales y la correspondiente capacitación;

- Se gestionará también con la PROFEPA se incremente la vigilancia en el municipio Del Nayar y destine un número suficiente de guardabosques que les permita cubrir adecuadamente el territorio municipal;
- Se promoverá el aprovechamiento de los bosques con programas de explotación racional y regularizada, haciéndolos del conocimiento de los comuneros, ejidatarios y propietarios rurales que poseen los bosques;
- Se promoverá la inversión privada y se apoyará la inversión social en aserraderos y talleres de cajas de empaque, sobre todo en las zonas de Santa Teresa y Santa Cruz de Guaybel, que es donde existe el mayor macizo de encino;
- Se procurará mejorar el nivel de vida del municipio a través de la verificación de parámetros ambientales, combatiendo la contaminación mediante acciones de saneamiento, prevención y mejoramiento ambiental;
- Se hará cumplir la legislación, los reglamentos y la normatividad ambiental vigentes, de acuerdo a las facultades del municipio;
- Se responderá a las necesidades de recolección y disposición final de animales muertos en las vías públicas y lotes baldíos;
- Se realizarán acciones de saneamiento integral en los pueblos con la participación de la autoridad y los vecinos;
- Se promocionará con inversionistas japoneses y chinos el aprovechamiento racional y la industrialización de los bosques de pino y encino para exportación a sus países, condicionado a la reforestación y forestación con propósitos maderables;
- Se solicitará el apoyo de SEDESOL para desarrollar tres proyectos integradores a partir de la cosecha de agua de lluvia con el propósito de fomentar y crear en la población la cultura del aprovechamiento óptimo e integral de agua de lluvia para uso doméstico, agrícola y pecuario, así como de desarrollar sistemas agroecológicos para producir alimentos y mejorar y conservar el medio ambiente.

#### **10.5 Desarrollo regional.**

- Se concertará con los municipios de Rosamorada y Ruiz la formulación de un Programa regional de atención integral a la etnia Cora en el contexto de los programas de la CDI y de los proyectos integrales de la SEDESOL;
- Se concertará con el municipio La Yesca un programa regional de desarrollo integral de la etnia Huichol, igualmente al amparo de los apoyos de los programas de la CDI y de SEDESOL.
- En coordinación con los municipios de Ruiz, Rosamorada, Acaponeta, La Yesca, Santiago Ixcuintla y Tepic, se promoverá tanto el etnoturismo (o turismo de etnias), como el ecoturismo, aprovechando los excelentes atractivos turísticos naturales y culturales que no han sido aprovechados del todo por la falta de promoción, de caminos y comunicaciones y de infraestructura turística. Para ello se creará en Jesús María, en coordinación con el INAH y las Secretarías de Turismo federal y estatal un Museo de Sitio en el que se presente la evidencia de la existencia del Rey Nayarit, sus luchas, su muerte, etc., y otros personajes que aún recuerda la historia, así como los interesantes sucesos de El Nayar y sus leyendas indígenas, destacando la razón por la que en épocas de la Conquista los habitantes de entonces se remontaron a la montaña para retrasar 200 años su integración a la conquista española. El mismo Museo será enriquecido con los trajes típicos de las cuatro etnias que habitan el municipio, como son Coras, Huicholes, Tepehuanos y Mexicaneros, su origen, sus costumbres, sus artesanías, etc.
- También se intensificará la promoción de la Semana Santa Cora tanto en la ciudad de México como en las principales capitales del país, y para los visitantes se prepararán un plan especial de viaje en avioneta, alojamiento y alimentos. Para ello se promoverán paquetes de viaje y estancia tanto por una semana como por cuatro días de lunes a domingo y de miércoles a domingo) volando de Tepic o de Ixtlán del Río a Jesús María o a Santa Teresa, considerando el valor del vuelo, la estancia y alimentos por persona, incluyendo desde luego las utilidades para el Ayuntamiento. Para ello el Ayuntamiento

organizará el lugar o lugares donde se hospedaran y se les proporcione alimentos a los visitantes, acordará costos con los propietarios de las avionetas y, por supuesto lo más importante, entrevistarse con los gobernadores tradicionales y llegar a convenir los permisos sobre la presencia de visitantes en los días de festejos, previa remuneración, para permitir que se tomen fotografías o películas;

- En coordinación con los Ayuntamientos de Tepic, Santa María del Oro y La Yesca, se promoverán actividades deportivas en los embalses de las presas Aguamilpa, El Cajón y La Yesca, que con sus más de 150 kilómetros de longitud en conjunto, representan la oportunidad de aprovecharlos con un plan de acción que englobe tanto la convocatoria para celebrar ahí eventos deportivos nacionales e internacionales de pesca deportiva, de velerismo, remo, lanchas rápidas o esquí acuático, entre otros. Ello dará lugar a la instalación de infraestructura (restaurantes y cabañas), para que se brinde atención a los competidores y al público que asista, así como a visitantes que acudan atraídos con una promoción permanente que se haga de estos embalses en el extranjero como en las principales ciudades de la República Mexicana;
- Para impulsar la producción y venta de artesanías que se confeccionan en diversas comunidades del municipio, se procurará un intercambio o hermanamiento con los municipios turísticos de Bahía de Banderas, Compostela y San Blas, buscando que se instalen sitios específicos para la venta de tales artesanías, en Nuevo Vallarta, Cruz de Huanacaxtle, Sayulita, Lo de Marcos, Rincón de Guayabitos, Los Ayala, La Peñita, Chacala, Puerto de San Blas, etc.
- También se instalarán oficinas de información turística en las que se promueva el ecoturismo y etnoturismo, la Semana Santa Cora, los deportes acuáticos en el embalse de Aguamilpa y con las películas y fotografías a todo color de los sitios de mayor interés del municipio, sus artesanías, sus festejos, sus tradiciones, etc.

#### 10.6 Bienestar social.

- Se gestionará con la Secretaría de Educación Pública, la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, el Instituto Nayarita de Educación para Adultos, la UAN, el Instituto Tecnológico de Tepic, la Universidad Tecnológica, el CONAFE, el DIF, instituciones educativas privadas, etc. la formulación de un programa conjunto y concurrente que establezca las bases firmes para un desarrollo integral del sector educativo vinculado a las actividades productivas, específicamente las del sector primario y que tenga a la Universidad de la Sierra como institución rectora;
- Se gestionará con el Gobierno del estado, el INEA, las secciones 20 y 49 del SNTE y con organizaciones no gubernamentales la formulación y puesta en marcha de un programa para abatir el analfabetismo, con la asesoría de expertos cubanos y la metodología utilizadas en la República de Cuba;
- Se gestionará ante el Gobierno del Estado extender en El Nayar, algunas actividades del Festival Cultural "Amado Nervo" y de la Feria Nacional de Tepic, enviando en reciprocidad a ambos eventos expresiones artísticas y culturales representativas del municipio, especialmente las relacionadas con la cosmovisión, las tradiciones y costumbres de nuestras étnias;
- Se concertará con el Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Nayarit el apoyo para la realización de concursos de oratoria, canto y poesía, para impulsar entre los infantes y los adolescentes las artes visuales y para la creación de bibliotecas.
- Se gestionará con la editorial Fondo de Cultura Económica y con la Fundación Clara Mozen la dotación de libros que enriquezca la biblioteca pública de Jesús María y que dé inicio a las de Huaynamota y Mesa del Nayar;
- Se gestionará con las radiodifusoras regionales y la "Voz de los cuatro pueblos", la creación de programas radiofónicos para difundir los eventos culturales y artísticos de la región, así como los episodios más sobresalientes de nuestras étnias, la vida y obra de nuestros personajes ilustres y todo aquello que coadyuve al mayor conocimiento, integración y participación de los nayaes en las tareas del desarrollo;
- **En materia de Salud Pública será necesario:**
- Expedir un Reglamento Municipal de Salud;
- Establecer invernaderos para nutrición y plantas medicinales;

- Desarrollar programas de control prenatal y puerperio;
- Fortalecer las fuentes de abastecimiento de agua;
- Rehabilitar el drenaje y la planta de tratamiento de aguas residuales;
- Construir rellenos sanitarios en Jesús María, Mesa del Nayar, San Juan Peyotán y Huaynamota;
- Establecer un centro de acopio de recolección de plásticos, vidrio y cartón;
- Fortalecer las unidades médicas de Huaynamota, Santa Cruz de Guaybel y San Miguel del Zapote;
- Completar las especialidades básicas del hospital mixto de Jesús María;
- Plantilla completa del hospital de Santa teresa, de la unidad médica de Camarones, Potrero de la Palmita, Cofradía 1 e Higuera Gorda;
- Adquirir una ambulancia acuática que servirá a la comunidad de Huaynamota;
- Construir y equipar unidades médicas del Cangrejo, del Coyunque y Arroyo de Santiago;
- Crear células de abasto de medicamentos para la zona serrana;
- Aumentar el numero de caravanas; completar personal medico y enfermeras; que hagan hincapié en medicina preventiva, educación para la salud, salud pública y recreación;
- Atención integral del enfermo en Tepic, incluyendo tanto en hospital como en albergue; y la atención de los derechohabientes del IMSS y del ISSSTE.
- Con el DIF municipal a la cabeza lucharemos por la integración y fortalecimiento de la familia, como institución básica de la sociedad, así como también por el respeto de la persona humana y su dignidad que la hacen merecedora de respeto en toda su integridad y circunstancias, por ello, nos comprometemos a emprender el **Programa de Integración Familiar** que tendrá como objetivo luchar por familias más sólidas integradas y en armonía, así como una **Gran Cruzada de Integración Familiar**, en pro del fortalecimiento de la familia.
- Los adultos mayores serán una de nuestras máximas preocupaciones, ya que generalmente son víctimas del abandono y la discriminación de la comunidad y de sus propios familiares. También carecen de espacios que les permitan desarrollar sus aptitudes y ofrecer su experiencia de vida; pondremos en marcha el **Programa Adultos en Plenitud**, que busca convocar, integrar e incorporar a los adultos mayores a la sociedad activa, a fin de favorecer una vida plena, digna, participativa y de convivencia, rescatando su experiencia de vida y facilitando espacios que permitan la recreación, la productividad y el fomento cultural entre los mismos.
- Con el **Programa Aprender, aún es Tiempo** se buscará que las personas mayores de 12 años que viven o trabajan en este municipio y no saben leer y escribir, se beneficien con los servicios de asesoría para la alfabetización que presta el municipio junto con el Instituto Nayarita de Educación para Adultos;
- Las mujeres se enfrentan a problemas tales como discriminación, hostigamiento sexual en el ámbito laboral y familiar, violencia física y emocional, las cuales limitan el ejercicio pleno de sus derechos y oportunidades de desarrollo personal en lo económico, en lo político y en lo cultural. Ello conlleva a generar en las mujeres una baja autoestima, estado constante de depresión, angustia y autodiscriminación. Con el **Programa Mujeres** pretendemos impulsar y desarrollar acciones que promuevan la igualdad de oportunidades y derechos entre los géneros, impulsando el desarrollo personal y profesional de las mujeres de nuestro municipio;
- La atención deficiente a las demandas de los jóvenes, su participación limitada en la creación de políticas públicas, la falta de espacios para su expresión cultural, deportiva, recreativa y académica, así como la incapacidad para integrarlos al desarrollo del Estado de una manera activo-productiva, son algunas de las propuestas más sentidas de la juventud. **Nayar joven** será un programa integral de atención a la juventud que promoverá la creación de espacios de expresión, recreación, convivencia y desarrollo de habilidades, mediante la participación activa de los jóvenes en el diseño de los proyectos municipales dedicados a este sector, y apoyarlos por el Programa Joven Emprendedor Rural y Fondo de Tierras de la SRA;
- La apertura de la sociedad en materia de educación sexual ha avanzado mucho en México durante los últimos años y nuestro municipio no es la excepción; no obstante, aún son muchos los niños y los jóvenes que se encuentran desinformados, lo cual se traduce en falta de orientación sexual e incrementa

las posibilidades de que los jóvenes que comienzan su vida sexual, contraigan enfermedades que se transmiten por esta vía; entre ellas el virus del SIDA. **Usa condón, cuídate del SIDA** será un programa integral, para acercar la información traducida a los jóvenes con el fin de evitar el contagio del VIH-SIDA, así como las enfermedades venéreas; se fomentará el uso correcto del condón y se sensibilizará a la juventud para que vivan una vida sexual responsable comprometida;

- **Ferías de Salud y Brigadas de Desarrollo Comunitario** será un programa de servicios de salud que se prestará a las comunidades del municipio por medio de Brigadas y Ferias de la Salud, con un enfoque de prevención de enfermedades y promoción de la salud;
- **El Programa El Nayar y tu Imaginación, Desarrollo y Estimulación de la Creatividad Infantil** tendrá como objetivo organizar actividades que estimulen la creatividad infantil y promuevan la unión familiar;
- Las tradiciones se transmiten de generación en generación y son características de la cultura de una sociedad, no es necesario rescatarlas (como muchas veces se dice) puesto que se dan de cualquier manera al ser propias de la cultura de un pueblo; lo, imperioso es reconocer su importancia frente a otras costumbres ajenas que no forman parte de la cultura nacional y que con frecuencia desplazan a las que sí lo son. En consecuencia habrá un programa para la promoción y el reforzamiento de las tradiciones.
- En materia de deporte las líneas consistirán en:
- Se apoyarán las actividades deportivas construyendo unidades deportivas y rehabilitando espacios para la práctica del deporte, en localidades como Jesús María, San Juan Peyotán, Mesa del Nayar, Santa Teresa, Santa Cruz de Guaybel, Huaynamota y San Rafael, y darle mantenimiento a la infraestructura permanentemente;
- Crear clubes deportivos en nivel infantil, juvenil y categorías libres, dando apoyos económicos, alimentación, hospedaje, traslado y proyección a los deportistas más sobresalientes con becas;
- Hacer eventos de todas las disciplinas deportivas a nivel: preescolar, primaria, secundaria y bachillerato;
- Capacitar a los jóvenes, para árbitros, impartiendo cursos, en diversos deportes;
- Iniciar con torneos extramuros intermunicipales e interregionales, tanto de escuelas de todos los niveles como de comunidades, colonias y barrios;
- Crear un fondo municipal con apoyo del gobierno federal y estatal, para otorgar a los deportistas más destacados del municipio reconocimientos y apoyos económicos, e impulsar su carrera deportiva a nivel profesional;
- Integrar a personas de la Tercera Edad y a discapacitados en la promoción y practica deportiva;
- Proyectar a los deportistas talentosos a que desarrollen todo su potencial deportivo hasta que lleguen a las olimpiadas juveniles, que pongan en alto al municipio Del Nayar, porque a nivel primaria, secundaria y bachillerato hemos tenido logros estatales, pero no nacionales;
- Se solicitará el apoyo de la CONADE y del Instituto Nayarita de la Juventud y el Deporte para la realización del "Maharaton de la Sierra" en motocross.
- Crear una cultura del deporte en: Atletismo (salto de altura y longitud, lanzamiento de jabalina, de bala, de martillo de disco, etc.), box, voleibol, futbol, basquetbol, béisbol, charrería, cachibol, ajedrez del cual tenemos reconocimientos a nivel primaria y secundaria en los ámbitos estatal y nacional;
- Se gestionará con las empresas correspondientes que la cobertura de la telefonía celular llegue a la mayoría de la población del municipio para facilitar la comunicación interna entre los huajicorenses y con el resto del mundo, como también para que gocen de otras formas de recreación y esparcimiento, para todo lo cual el Ayuntamiento otorgará las facilidades que sean necesarias y hará las contribuciones que se le requieran;
- Para dar respuesta a la demanda más sentida de la población, se atenderán las peticiones de obra que sobre agua potable se recogieron en prácticamente todas las localidades. Con el apoyo de la Comisión Nacional y Estatal del Agua, se rehabilitarán fuentes de captación, se perforarán pozos profundos y se dará mantenimiento a los actuales para garantizar el consumo y el uso del agua de la población;
- Gestionaremos con la CFE la introducción, ampliación y rehabilitación en aquellos lugares donde llegan los servicios de esta empresa; donde no sea factible o rentable, se atenderá por medio de energía solar,

pero esta vez cuidando de capacitar personas de la localidad que se hagan cargo del mantenimiento de los módulos solares para evitar que luego no se cuente con el servicio.

- Se atenderán las peticiones de mejoramiento de vivienda;
- Se promoverá la publicación de un periódico mensual de ocho u doce paginas, tamaño tabloide y con un tiraje de mil ejemplares, que contenga un Editorial; los planes del Ayuntamiento, sus obras y acciones, así como una sección específica de una o dos páginas donde se dé cabida a las expresiones, artículos y demás colaboraciones de quienes deseen hacerlo en los temas culturales, deportivos, de gobierno, etc., traducido al cora y al huichol cuando menos y convocando especialmente a los jóvenes a llevar a cabo esta interesante tarea. También se incluirá una sección histórica que dé cuenta de los personajes y acciones que han dado brillo al municipio y al estado, añadiendo cultura indígena local, estatal y nacional; este periódico deberá circular en cada una de las comunidades del municipio, para lo cual deberá diseñarse una estrategia especial, a fin de hacerlo llegar con oportunidad;
- Hacer un recuento de la historia, tradiciones, fiestas y costumbres y organizar a los grupos musicales, danzantes, chamanes, masajistas, declamadores, maestros de ceremonias, artesanos, etc., que hay en las diversas comunidades del municipio, para aprovechar toda esta riqueza cultural y promocionarla a nivel estatal y nacional. Para ello en coordinación con el CECAN y la Secretaría de Turismo del Estado, habrá que elaborar un programa para que se presenten en las plazas del municipio de Tepic y en las localidades de los demás municipios, y de acuerdo a la calidad del espectáculo promoverlo para su presentación a nivel nacional;
- Se promoverá entre las etnias el certamen de Señorita Nayarit con un enfoque especial y se llamará la Flor más Bella de El Nayar, en el que participen las mujeres indígenas coras, huicholes, Tepehuanes y mexicaneras, luciendo sus indumentarias tradicionales y relatando la historia del lugar de su procedencia, etc.;

#### **10.7 Gobierno, seguridad pública y combate a la corrupción.**

- Se establecerán programas de modernización administrativa para ofrecer más y mejores productos y servicios a la población;
- Se garantizará la seguridad pública de los habitantes y visitantes de El Nayar, así como el orden y sana convivencia, a través de la prevención del delito, la vigilancia y la eficiencia en la detención del infractor o delincuente, en coordinación con las diferentes corporaciones estatales y federales;
- Se establecerá el Consejo Municipal de Seguridad Pública;
- Se coadyuvará en el fortalecimiento de la Comisión Municipal de los Derechos Humanos brindándole facilidades para el desempeño de sus responsabilidades y acatando las recomendaciones que haga sobre actos de la autoridad municipal;
- Se hará obligatoria la publicación de los bienes patrimoniales de los servidores públicos del Ayuntamiento y se hará una confrontación con la que deban presentar cuando se retiren del cargo; asimismo, la Contraloría del municipio ejercerá vigilancia y monitoreos permanentes sobre la actuación de los funcionarios;
- Obtener a través del gobierno federal y gobierno estatal los recursos suficientes para dotar a los departamentos de seguridad pública con personal, armamento y vehículos suficientes para desempeñar sus actividades;
- Dar capacitación al personal de seguridad pública; tanto en armamento como en áreas de interés general;
- Promover la creación de comités ciudadanos en cada una de las localidades;
- Establecer una correcta coordinación con los cuerpos de seguridad pública que operen en el municipio;
- Promover una nueva cultura sobre protección civil, enfocándola a los jóvenes y niños; y plantear los reglamentos y presupuestos para minimizar los efectos que puedan ser prevenidos;
- Crear un consejo ciudadano de protección civil y prevención de accidentes;
- Iniciar un programa de radio que le dé difusión a sus funciones.



## 11.- EVALUACIÓN.

Con el propósito de conocer si la misión, los objetivos y, las metas se están cumpliendo y si las medidas y decisiones que se están tomando corresponden a la estrategia planeada, o si será necesario hacer modificaciones o adecuaciones, se establecerán mecanismos de control y evaluación de las actividades comprometidas; asimismo, para darle un real seguimiento a las obras y acciones de los programas se incorporará a la población en la vigilancia de las mismas a efecto de que se tenga una correcta contraloría por parte de la sociedad y, para el efecto, se llevarán a cabo sesiones públicas de cabildo y las que se consideren necesarias.

Para evaluar se hará uso de criterios e indicadores referidos tanto a objetivos y a metas propuestas como a impactos que midan la magnitud de los cambios en la situación de los ciudadanos (en general o de la población a beneficiar, específicamente) y a avances del proceso de realización del plan.

Para reforzar y garantizar el sistema de medición que se usará se promoverá la retroalimentación por parte de la ciudadanía sobre el desempeño de la Administración, lo cual se hará a través de encuestas y sondeos semestrales. La información que por estos medios se obtenga servirá para:

- Corregir rumbos.
- Detectar insuficiencias.
- Diagnosticar avances alcanzados.
- Determinar nuevos plazos de evaluación.
- Indicar el desempeño de las áreas.
- Diseñar estudios comparativos entre metas y objetivos.

Los avances y resultados logrados se informarán por medio de una gaceta municipal trimestral (que se habrá de crear) y de los informes anuales de Gobierno. Sin embargo, en caso de presentarse la necesidad de informar el logro o la desviación de un objetivo o meta relevante para la población, se acudirá al medio de comunicación que permita informar con oportunidad a la sociedad, especialmente la radio.



COPIA DE INTERNET

# ANEXOS

COPIA DE INTERNET

COPIA DE INTERNET

## ANEXO 1.-

**PROGRAMA DE ADQUISICIÓN DE ACTIVOS PRODUCTIVOS DE LA SAGARPA, 2008  
DEL NAYAR PROYECTOS APROBADOS**

NO.	NO. Y NOMBRE DEL PROYECTO	REPRESENTANTE O BENEFICIARIO	LOCALIDAD	MONTO SOLICITADO
1	13 18 099 009 001 12 29 07 08 003 ELABORACIÓN DE TRAJES TÍPICOS Y DE ESTAMBRE	ALICIA FLORES DE JESÚS	SANTA CRUZ DE GUAYBEL	\$54,810.00
2	13 18 099 009 001 12 30 07 08 006 ESTABLECIMIENTO DE PANADERÍA	MARCELO TORRES DE LA CRUZ	EL NARANJO	\$34,953.10
3	13 18 099 009 001 12 07 07 08 003 COMERCIALIZACIÓN Y CRÍA DE GANADO CAPRINO	GUILLERMO SOTERO TORRES	SAN FRANCISCO	\$99,000.00
4	13 18 099 009 001 12 30 07 08 007 TIENDA DE ABARROTOS Y FRESCO	VICENTE CALOCA MUÑOZ	EL NARANJO	\$43,117.20
5	13 18 099 009 001 12 30 07 08 008 TALLER DE CARPINTERÍA	ANTONIO DE LA CRUZ CARRILLO	EL RISCO	\$59,618.16
6	13 18 099 009 001 12 29 06 08 003 ESTABLECIMIENTO DE UN TALLER DE CARPINTERÍA	VICTORINO ZEFERINO BERNABÉ	JESÚS MARÍA	\$171,270.34
7	13 18 099 009 001 12 30 06 08 003 ESTABLECIMIENTO DE UN TALLER MECÁNICO MULTIUSOS	ANTONIO ESTRADA GARCÍA	MESA DEL NAYAR	\$99,531.00
8	13 18 099 009 001 12 30 06 08 005 CONSTRUCCIÓN Y ESTABLECIMIENTO DE UNA TALLER PARA FABRICACIÓN DE HUARACHES	JOSÉ RODRÍGUEZ GONZÁLEZ	SANTA TERESA	\$71,964.00
9	13 18 099 009 001 12 04 07 08 002 COMERCIALIZACIÓN Y CRÍA DE GANADO CAPRINO	ELEUTERIA REGINO VELAZQUEZ	LAS HIGUERAS	\$99,000.00
10	13 18 099 009 001 12 04 07 08 003 COMERCIALIZACIÓN Y CRÍA DE GANADO CAPRINO	GREGORIO DE LA CRUZ LÓPEZ	LAS HIGUERAS	\$99,000.00

**PROGRAMA DE ADQUISICIÓN DE ACTIVOS PRODUCTIVOS DE LA SAGARPA, 2008  
DEL NAYAR PROYECTOS APROBADOS**

NO.	NO. Y NOMBRE DEL PROYECTO	REPRESENTANTE O BENEFICIARIO	LOCALIDAD	MONTO SOLICITADO
1	13 18 099 009 001 12 29 07 08 003 ELABORACIÓN DE TRAJES TÍPICOS Y DE ESTAMBRE	ALICIA FLORES DE JESÚS	SANTA CRUZ DE GUAYBEL	\$54,810.00
2	13 18 099 009 001 12 30 07 08 006 ESTABLECIMIENTO DE PANADERÍA	MARCELO TORRES DE LA CRUZ	EL NARANJO	\$34,953.10

3	13 18 099 009 001 12 07 07 08 003 COMERCIALIZACIÓN Y CRÍA DE GANADO CAPRINO	GUILLERMO SOTERO TORRES	SAN FRANCISCO	<b>\$99,000.00</b>
4	13 18 099 009 001 12 30 07 08 007 TIENDA DE ABARROTOS Y FRESCO	VICENTE CALOCA MUÑOZ	EL NARANJO	<b>\$43,117.20</b>
5	13 18 099 009 001 12 30 07 08 008 TALLER DE CARPINTERÍA	ANTONIO DE LA CRUZ CARRILLO	EL RISCO	<b>\$59,618.16</b>
6	13 18 099 009 001 12 29 06 08 003 ESTABLECIMIENTO DE UN TALLER DE CARPINTERÍA	VICTORINO ZEFERINO BERNABÉ	JESÚS MARÍA	<b>\$171,270.34</b>
7	13 18 099 009 001 12 30 06 08 003 ESTABLECIMIENTO DE UN TALLER MECÁNICO MULTIUSOS	ANTONIO ESTRADA GARCÍA	MESA DEL NAYAR	<b>\$99,531.00</b>
8	13 18 099 009 001 12 30 06 08 005 CONSTRUCCIÓN Y ESTABLECIMIENTO DE UNA TALLER PARA FABRICACIÓN DE HUARACHES	JOSÉ RODRÍGUEZ GONZÁLEZ	SANTA TERESA	<b>\$71,964.00</b>
9	13 18 099 009 001 12 04 07 08 002 COMERCIALIZACIÓN Y CRÍA DE GANADO CAPRINO	ELEUTERIA REGINO VELAZQUEZ	LAS HIGUERAS	<b>\$99,000.00</b>
10	13 18 099 009 001 12 04 07 08 003 COMERCIALIZACIÓN Y CRÍA DE GANADO CAPRINO	GREGORIO DE LA CRUZ LÓPEZ	LAS HIGUERAS	<b>\$99,000.00</b>
11	13 18 099 009 001 12 05 07 08 001 COMERCIALIZACIÓN Y CRÍA DE GANADO CAPRINO	LETICIA CARRILLO MÁRQUEZ	LAS HIGUERAS	<b>\$99,000.00</b>
12	13 18 099 009 001 12 05 07 08 002 COMERCIALIZACIÓN Y CRÍA DE GANADO CAPRINO	MARÍA LÓPEZ BAÑUELOS	LAS HIGUERAS	<b>\$99,000.00</b>
13	13 18 099 009 001 12 05 07 08 003 COMERCIALIZACIÓN Y CRÍA DE GANADO CAPRINO	LUCIA LÓPEZ DÍAZ	LAS HIGUERAS	<b>\$99,000.00</b>
14	13 18 099 009 001 12 07 07 08 001 EQUIPAMIENTO GANADERO	ALBINO GONZÁLEZ CARRILLO	PLAYA DE GOLONDRINAS	<b>\$74,445.00</b>
15	13 18 099 009 001 12 08 07 08 001 CRÍA Y ENGORDA DE CERDOS	LUCIO HERNÁNDEZ BAÑUELOS	LAS HIGUERAS	<b>\$98,821.40</b>
16	13 18 099 009 001 12 08 07 08 002 CRÍA Y ENGORDA DE CERDOS	CARLOS HERNÁNDEZ VÁZQUEZ	LAS HIGUERAS	<b>\$98,821.40</b>
17	13 18 099 009 001 12 09 07 08 003 ESTABLECIMIENTO DE PRADERAS	CIRILO ESTRADA HERNÁNDEZ	JAZMÍN DEL COQUITO	<b>\$99,441.00</b>
18	13 18 099 009 001 12 31 07 08 001 TIENDA DE ABARROTOS	MARÍA LUCAS CERVANTES	CIÉNEGA DEL MANGO	<b>\$37,896.60</b>
19	13 18 099 009 001 12 31 07 08 003 SIEMBRA 10 HAS DE ZACATE EN POTRERO	JOSÉ GONZÁLEZ MINJAREZ	LOS TIGRES	<b>\$21,510.00</b>
20	13 18 099 009 001 12 22 06 08 001 ENGORDA Y FINALIZACIÓN DE GANADO BOVINO DE CARNE	RICARDO SIMENTAL NAVARRETE	POTRERO DE LA PALMITA	<b>\$350,000.00</b>

21	13 18 099 009 001 12 29 06 08 006 CONSTRUCCIÓN Y ESTABLECIMIENTO DE UNA TALLER MECÁNICO ELÉCTRICO Y SOLDADURA	ARTURO RAMÍREZ SALAS	SANTA TERESA	<b>\$165,703.00</b>
22	13 18 099 009 001 12 01 07 08 002 CRÍA Y ENGORDA DE POLLOS	ALBERTA MINJAREZ DE LA CRUZ	ZOQUIPAN	<b>\$82,810.17</b>
23	13 18 099 009 001 12 02 07 08 002 CRÍA Y REPRODUCCIÓN DE GANADO BOVINO	PROCOPIO PÉREZ CARRILLO	EL PINITO	<b>\$96,480.00</b>
24	13 18 099 009 001 12 03 07 08 001 ROSTICERÍA DE POLLOS	JOSEFA LAUREANO ALTAMIRANO	JESÚS MARÍA	<b>\$56,616.00</b>
25	13 18 099 009 001 12 07 07 08 002 ESTABLECIMIENTO DE UNA PANADERÍA	ERASMA DE LA CRUZ DE LA CRUZ	EL RISCO	<b>\$34,953.10</b>
26	13 18 099 009 001 12 10 07 08 001 CRÍA Y ENGORDA DE CERDOS	LORENZA ZEFERINO DANIEL	ARROYO DEL FRAYLE	<b>\$98,821.40</b>
27	13 18 099 009 001 12 30 07 08 005 ADQUISICIÓN DE GANADO MEJORADO PIE DE CRÍA	ESPIRIDIÓN LÓPEZ GARCÍA	SANTA CRUZ DE GUAYBEL	<b>\$180,000.00</b>
28	13 18 099 009 001 12 31 07 08 002 INSTALACIÓN DE UN TALLER MECÁNICO	PEDRO LÓPEZ FLORES	SANTA CRUZ DE GUAYBEL	<b>\$69,979.54</b>
29	13 18 099 009 001 12 31 07 08 005 RESTAURANTE	JULIA LUCAS MEDINA	SANTA CRUZ DE GUAYBEL	<b>\$76,372.80</b>
30	13 18 099 009 001 12 20 06 08 001 CRÍA Y ENGORDA DE GANADO CAPRINO	JOSÉ GONZÁLEZ MINJAREZ	LOS TIGRES	<b>\$89,100.00</b>
31	13 18 099 009 001 12 30 06 08 007 ESTABLECIMIENTO DE UN CIBER Y UNA PELUQUERÍA	FROYLAN MUÑIZ BORJAS	SAN FRANCISCO	<b>\$55,551.65</b>
32	13 18 099 009 001 12 30 06 08 010 ESTABLECIMIENTO DE TIENDA COMUNITARIA	GABRIEL LÓPEZ GUTIÉRREZ	EL MAGUEY	<b>\$26,442.00</b>
33	13 18 099 009 001 12 04 07 08 001 COMERCIALIZACIÓN Y CRÍA DE GANADO CAPRINO	ANGÉLICA REGINO VELAZQUEZ	LAS HIGUERAS	<b>\$99,000.00</b>
34	13 18 099 009 001 12 09 07 08 001 CRÍA Y ENGORDA DE CERDOS	ROGELIO REGINO VELAZQUEZ	LAS HIGUERAS	<b>\$98,821.40</b>
35	13 18 099 009 001 12 09 07 08 002 CRÍA Y ENGORDA DE CERDOS	MACARIO BAÑUELOS GONZÁLEZ	LAS HIGUERAS	<b>\$98,821.40</b>
36	13 18 099 009 001 12 23 07 08 001 ESTABLECIMIENTO DE 14 HAS DE MANGO, VARIEDAD ATAULFO	FRANCISCO SANDOVAL CARRILLO	PASO DE ÁLICA	<b>\$76,335.00</b>
37	13 18 099 009 001 12 23 07 08 003 ESTABLECIMIENTO DE CULTIVO DE LIMÓN PERSA	BENITO CARRILLO DE LA CRUZ	PASO DE ALICA	<b>\$77,042.00</b>
38	13 18 099 009 001 12 24 07 08 001 CULTIVO DE TAMARINDO	MAXIMINO CARRILLO DE LA ROSA	PASO DE ALICA	<b>\$61,278.00</b>
39	13 18 099 009 001 12 01 06 08 001 EXPLOTACIÓN DE CIRUELA MEXICANA	EUSEBIO LUCAS ESTRADA	MESA DE LA SILLETA	<b>\$46,830.00</b>

40	13 18 099 009 001 12 27 06 08 002 ESTABLECIMIENTO DE TIENDA COMUNITARIA	MARIO DE LA CRUZ TORRES	EL LIMÓN ANEXO DE ZOQUIPAN	<b>\$25,256.00</b>
41	13 18 099 009 001 12 27 06 08 003 CRÍA Y ENGORDA DE GANADO CAPRINO	LUCIANA GERÓNIMO CARRILLO	EL LIMÓN ANEXO DE ZOQUIPAN	<b>\$89,100.00</b>
42	13 18 099 009 001 12 28 06 08 001 CRÍA Y COMERCIALIZACIÓN DE GANADO BOVINO CARNE	ZENAIDA A LA TORRE HERNÁNDEZ	COYULTITA DE MALA NOCHE	<b>\$63,637.00</b>
43	13 18 099 009 001 12 28 06 08 004 CRÍA DE VACAS LECHERAS	J. GUADALUPE ARELLANO A LA TORRE	SAN JUAN PEYOTAN	<b>\$74,508.00</b>
44	13 18 099 009 001 12 28 06 08 005 CRÍA DE GANADO BOVINO	PEDRO JIMÉNEZ RAMÍREZ	EL LIMÓN PEYOTAN	<b>\$79,596.00</b>
45	13 18 099 009 001 12 28 06 08 006 CRÍA Y ENGORDA DE GANADO PORCINO	MAURILIO RODRÍGUEZ VALLES	SAN VICENTE	<b>\$98,821.40</b>
46	13 18 099 009 001 12 29 06 08 005 ESTABLECIMIENTO DE GRANJA DE DOBLE PROPÓSITO DE AVE DE POSTURA Y POLLOS DE ENGORDA	CANDIDO GONZÁLEZ CARRILLO	LOS CIRUELOS	<b>\$71,446.68</b>
47	13 18 099 009 001 12 30 06 08 002 ESTABLECIMIENTO DE UN TALLER DE CARPINTERÍA	JUSTO FLORES AGUILAR	BARRIO DE GUADALUPE ANEXO JESÚS MARÍA	<b>\$68,051.50</b>
48	13 18 099 009 001 12 01 07 08 001 CRÍA Y ENGORDA DE GANADO BOVINOS CARNE	AGUSTÍN CARRILLO MUÑOZ	PASO DE ALICA	<b>\$71,655.50</b>
49	13 18 099 009 001 12 01 07 08 004 PRODUCCIÓN DE CARNE DE PORCINOS	ZÓSIMO VÁZQUEZ CATRÁN	EL RISCO	<b>\$98,821.40</b>
50	13 18 099 009 001 12 02 07 08 003 EQUIPO DE TRANSPORTACIÓN DE UNA TIENDA CONMUNITARIA	RAMÓN LÓPEZ RAYGOZA	POTRERO DE LA PALMITA	<b>\$72,881.90</b>
51	13 18 099 009 001 12 02 07 08 004 GANADO BOVINO PARA PIE DE CRÍA	RUTILIO GARCÍA GERÓNIMO	EL GUACO	<b>\$92,317.50</b>
52	13 18 099 009 001 12 04 07 08 004 AMPLIACIÓN DE BOUTIQUE	TOMÁS VÁZQUEZ GUARDADO	LA GUERRA	<b>\$47,758.63</b>
53	13 18 099 009 001 12 23 07 08 002 ESTABLECIMIENTO DE 15 HAS DE CIRUELA AMARILLA	EDUWIGES MARTINEZ CARRILLO	PASO DE ALICA	<b>\$48,111.00</b>
54	13 18 099 009 001 12 30 07 08 001 TIENDA DE ABARROTES LOS LÓPEZ	ANTONIA GONZÁLEZ LÓPEZ	SANTA CRUZ DE GUAYBEL	<b>\$33,535.60</b>
55	13 18 099 009 001 12 09 06 08 001 MEJORAMIENTO DE GANADO BOVINO	BAUDELIO ÁLVAREZ SÁNCHEZ	EL MAGUEY	<b>\$28,000.00</b>
56	13 18 099 009 001 12 27 06 08 006 CRÍA Y ENGORDA DE GANADO PORCINO	MARCELINO CARRILLO DE LA CRUZ	SAN ISIDRO	<b>\$98,821.40</b>
57	13 18 099 009 001 12 27 06 08 007 CRÍA DE GANADO BOVINO	J. ISABEL EVANGELISTA GARCÍA	JESÚS MARÍA	<b>\$81,819.00</b>
58	13 18 099 009 001 12 29 06 08 004 CRÍA Y ENGORDA DE GANADO CAPRINO	BENITO CHÁVEZ GUTIÉRREZ	SAN VICENTE	<b>\$89,100.00</b>



59	13 18 099 009 001 12 03 07 08 003 COMERCIALIZACIÓN Y CRÍA DE GANADO CAPRINO	NICOLASA LÓPEZ BAÑUELOS	LAS HIGUERAS	<b>\$99,000.00</b>
60	13 18 099 009 001 12 08 07 08 003 CRÍA Y ENGORDA DE CERDOS	MARIANO REGINO BAÑUELOS	LAS HIGUERAS	<b>\$98,821.40</b>
61	13 18 099 009 001 12 27 06 08 001 ESTABLECIMIENTO DE 18 HAS DE JAMAICA	TOMÁS GERÓNIMO MÁRQUEZ	EL LIMÓN ANEXO DE ZOQUIPAN	<b>\$61,013.92</b>
62	13 18 099 009 001 12 28 06 08 002 CRÍA DE GANADO BOVINOS DE CARNE	ALBERTO DÍAZ MEDINA	JESÚS MARÍA	<b>\$64,295.00</b>
63	13 18 099 009 001 12 29 06 08 002 PRODUCCIÓN DE PALMA DE JIGUTE BAJO UN SISTEMA AGROFORESTAL	JUAN PAZ ÁLVAREZ	EL MANGUITO	<b>\$140,000.00</b>
64	13 18 099 009 001 12 01 07 08 003 CRÍA DE CERDOS	MARÍA TEÓFILO GERVASIO	COYULTITA DE JAZMINES	<b>\$76,861.12</b>
65	13 18 099 009 001 12 02 07 08 001 ESTABLECIMIENTO DE CERCOS DE ALAMBRE	MAURILIO SÁNCHEZ LAMAS	SAN JUAN PEYOTAN	<b>\$29,225.00</b>
66	13 18 099 009 001 12 03 07 08 004 COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN DE MIEL DE ABEJA	FRANCISCO CARRILLO RAMÍREZ	JESÚS MARÍA	<b>\$30,345.00</b>
67	13 18 099 009 001 12 30 07 08 004 COMERCIALIZACIÓN Y CRÍA DE BORREGO	PETRONILA JAVIER VÁZQUEZ	SAN PABLO	<b>\$77,000.00</b>
68	13 18 099 009 001 12 01 05 08 001 GANADO BOVINO PARA PIE DE CRÍA	JOSÉ GUADALUPE DÍAZ DE LA CRUZ	CIÉNEGA DE SANTA ROSA	<b>\$87,345.00</b>
69	13 18 099 009 001 12 03 06 08 001 CRÍA Y ENGORDA DE GANADO PORCINO	VIDALIA FLORES SERRANO	BARRIO DE GUADALUPE ANEXO JESÚS MARÍA	<b>\$98,821.40</b>
70	13 18 099 009 001 12 30 06 08 011 CRÍA Y ENGORDA DE GANADO PORCINO	SIMON RODRÍGUEZ LEMUS	SANTA TERESA	<b>\$76,861.12</b>
71	13 18 099 009 001 12 29 04 08 001 ESTABLECIMIENTO DE 2 HAS DE MANGO	PEDRO CARRILLO DE LA CRUZ	PASO DE ALICA	<b>\$28,538.80</b>
72	13 18 099 009 001 12 11 06 08 001 ADQUISICIÓN DE UN MOLINO DE MARTILLO	JOSÉ RODRÍGUEZ PARRA	LA GUERRA	<b>\$27,045.00</b>
73	13 18 099 009 001 12 25 06 08 001 CRÍA Y ENGORDA DE CERDOS	FERMÍN MINJAREZ JERÓNIMO	COYULTITA DE JAZMINES	<b>\$76,861.10</b>
74	13 18 099 009 001 12 27 06 08 004 PRODUCCIÓN Y ENGORDA DE GANADO BOVINOS CARNE	JULIO CARRILLO SALVADOR	PASO DE ALICA	<b>\$57,722.00</b>
75	13 18 099 009 001 12 30 06 08 006 INFRAESTRUCTURA PARA LA PRODUCCIÓN DE FRUTALES CADUCIFOLIOS	REYNALDO CASTAÑEDA RODRÍGUEZ	SANTA TERESA	<b>\$69,736.80</b>
76	13 18 099 009 001 12 30 06 08 009 GANADO BOVINO PARA PIE DE CRÍA	MARTINIANO VALLEZ FELIZ	SAN VICENTE	<b>\$94,050.00</b>

77	13 18 099 009 001 12 30 07 08 003 MEJORAMIENTO GENÉTICO DE GANADO BOVINO	FLORENCIO HERNÁNDEZ FLORES	COYULTITA DE MALA NOCHE	<b>\$11,200.00</b>
78	13 18 099 009 001 12 30 06 08 004 PIE DE CRÍA DE GANADO BOVINO	LORENZO SILVERIO LÓPEZ	LA QUEMADA	<b>\$99,000.00</b>
79	13 18 099 009 001 12 15 05 08 001 INFRAESTRUCTURA PARA LA GANADERÍA BOVINOS CARNE	JOSÉ RUIZ QUEZADA	SAN MIGUEL DEL ZAPOTE	<b>\$13,821.57</b>
<b>SUBTOTAL ALTA Y MUY ALTA MARGINACIÓN</b>				<b>\$6,251,959.40</b>
80	13 18 099 009 001 12 28 05 08 001 CRÍA DE GANADO BOVINO	ARTURO GARCÍA GUZMÁN	SAN RAFAEL	<b>\$58,980.00</b>
81	13 18 099 009 001 12 28 06 08 003 COMERCIALIZACIÓN Y CRÍA DE GANADO BOVINO CARNE	RAÚL GUARDADO SÁNCHEZ	SAN RAFAEL	<b>\$59,304.00</b>
82	13 18 099 009 001 12 29 05 08 001 CRÍA Y ENGORDA DE BORREGO	ELISEO GARCÍA LÓPEZ	SAN RAFAEL	<b>\$65,316.00</b>
83	13 18 099 009 001 12 30 04 08 001 EQUIPAMIENTO DE RIEGO PARA EL CULTIVO DE LIMÓN PERSA	EMILIA BRISEÑO RAMÍREZ	SAN RAFAEL	<b>\$62,682.00</b>
84	13 18 099 009 001 12 10 07 08 002 AMPLIACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DE GRANJA PORCINA	NOE ARMANDO CERNA LÓPEZ	SAN RAFAEL	<b>\$64,956.60</b>
85	13 18 099 009 001 12 05 06 08 002 ADQUISICIÓN DE PIE DE CRÍA DE GANADO BOVINO	RAYMUNDO LÓPEZ MONTANO	SAN RAFAEL	<b>\$39,560.00</b>
<b>SUBTOTAL MEDIA MARGINACIÓN</b>				<b>\$350,798.60</b>
<b>GRAN TOTAL MONTO DE SOLICITUDES VALIDADAS POR EL CMDRS</b>				<b>\$6,602,758.00</b>

## ANEXO 2

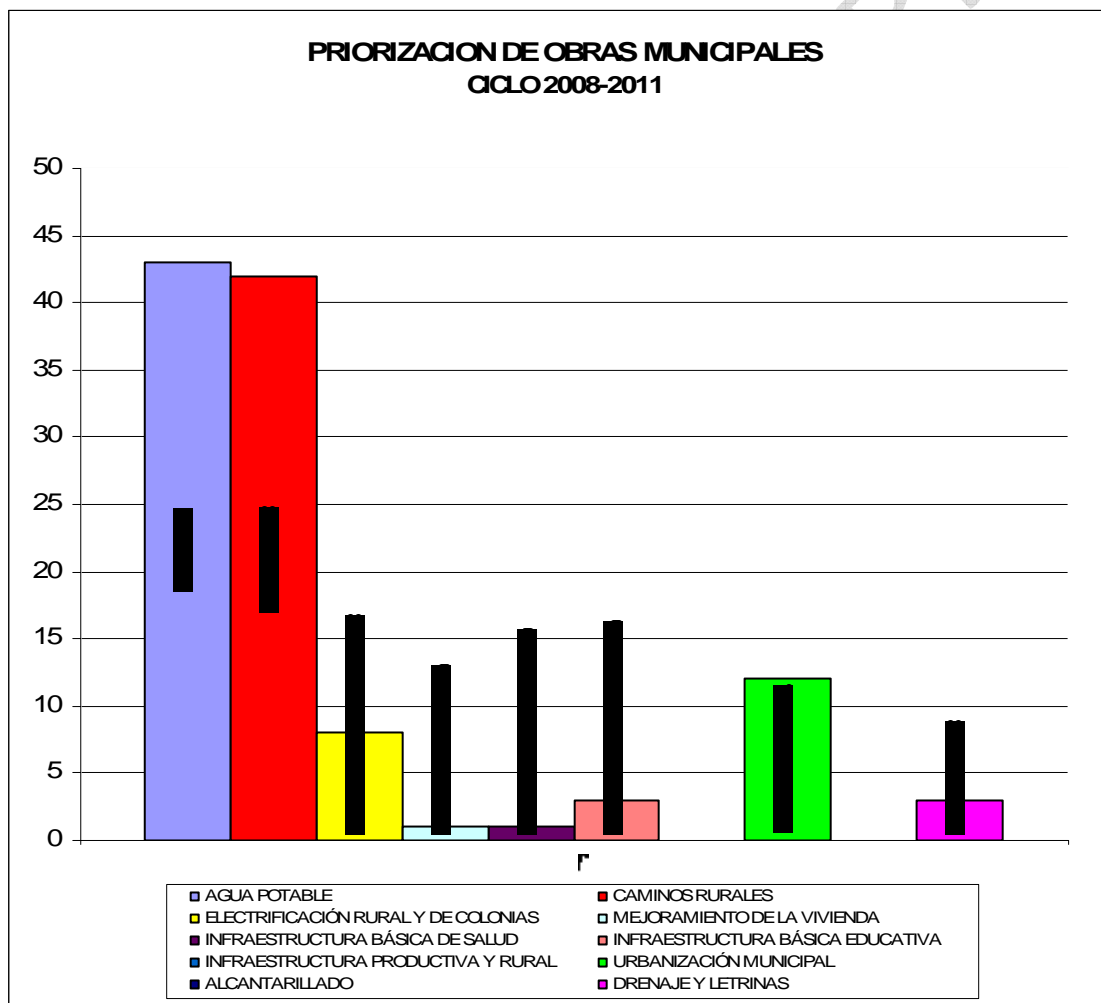
<b>PROGRAMA DE ADQUISICIÓN DE ACTIVOS PRODUCTIVOS DE LA SAGARPA, 2008 SOLICITUDES RECHAZADAS POR FALTA DE RECURSOS:</b>						
<b>NO.</b>	<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	<b>REPRESENTANTE O BENEFICIARIO</b>	<b>LOCALIDAD</b>	<b>MONTO SOLICITADO</b>	<b>ORDEN DE PRIORIDAD</b>	<b>ALTA</b>
86	MEJORAMIENTO GENÉTICO DE GANADO BOVINO	ELEOBARDO GUTIÉRREZ GÓMEZ	MESA DE HUICHILES	37,520.00	86	X
87	CRÍA Y ENGORDA DE GANADO BOVINO CARNE	VICENTE SALVADOR DE LA CRUZ	AGUAMILPA	94,500.00	87	X
88	ESTABLECIMIENTO DE HUERTA INTEGRAL DE FRUTALES PARA EL AUTOCONSUMO	MARÍA DE LA CRUZ CARRILLO	HIGUERA GORDA	125,926.29	88	X
89	CRÍA DE GANADO CAPRINO	VICENTE BENÍTEZ ROMERO	LOS PAREJOS ANEXO DEL COLORIN	72,205.00	89	X
90	CRÍA Y REPRODUCCIÓN DE GANADO BOVINO	VERÓNICA BANUELOS CARRILLO	LAS HIGUERAS	38,930.50	90	X
91	CRÍA Y REPRODUCCIÓN DE GANADO BOVINO	MAXIMINO LÓPEZ D ELA CRUZ	LAS HIGUERAS	38,930.50	91	X
92	CRÍA Y REPRODUCCIÓN DE GANADO BOVINO	CAROLINA LÓPEZ DE LA CRUZ	LAS HIGUERAS	38,930.50	92	X
93	CRÍA Y REPRODUCCIÓN DE GANADO BOVINO	JERÓNIMO BANUELOS DE LA CRUZ	LAS HIGUERAS	38,930.50	93	X
94	CRÍA Y REPRODUCCIÓN DE GANADO BOVINO	JULIA DE LA CRUZ MUÑOZ	LAS HIGUERAS	38,930.50	94	X
95	CRÍA Y REPRODUCCIÓN DE GANADO BOVINO	MARCELO CARRILLO LÓPEZ	LAS HIGUERAS	38,930.50	95	X
96	CRÍA Y REPRODUCCIÓN DE GANADO BOVINO	MARIO JAVIER CARRILLO	LAS HIGUERAS	38,930.50	96	X
97	CRÍA Y REPRODUCCIÓN DE GANADO BOVINO	LUÍS CARRILLO DE LA CRUZ	LAS HIGUERAS	38,930.50	97	X
98	CRÍA Y REPRODUCCIÓN DE GANADO BOVINO	JULIO LÓPEZ ENRÍQUEZ	LAS HIGUERAS	38,930.50	98	X
99	CRÍA Y REPRODUCCIÓN DE GANADO BOVINO	ANTONIO JAVIER CARRILLO	LAS HIGUERAS	38,930.50	99	X
100	CRÍA Y REPRODUCCIÓN DE GANADO BOVINO	BRÍGIDO CARRILLO MÁRQUEZ	LAS HIGUERAS	38,930.50	100	X
101	CRÍA Y ENGORDA DE GANADO BOVINOS CARNE	MARTÍN GONZÁLEZ REGINO	LAS HIGUERAS	38,930.50	101	X
102	CRÍA Y ENGORDA DE GANADO BOVINOS CARNE	TORIBIO RAMÍREZ GUARDADO	LAS HIGUERAS	38,930.50	102	X
103	CRÍA Y ENGORDA DE GANADO BOVINOS CARNE	ASCENSIÓN CARRILLO MÁRQUEZ	LAS HIGUERAS	38,930.50	103	X
104	CRÍA Y ENGORDA DE GANADO BOVINOS CARNE	CECILIO LÓPEZ MUÑOZ	LAS HIGUERAS	38,930.50	104	X
105	CRÍA Y ENGORDA DE GANADO BOVINOS CARNE	SAMUEL BANUELOS LÓPEZ	LAS HIGUERAS	38,930.50	105	X
106	CRÍA Y ENGORDA DE GANADO BOVINOS CARNE	JUVENTINO LÓPEZ CARRILLO	LAS HIGUERAS	38,930.50	106	X
107	CRÍA Y REPRODUCCIÓN DE GANADO BOVINO	JESUS LÓPEZ ENRÍQUEZ	LAS HIGUERAS	38,930.50	107	X
				<b>1,030,900.29</b>		

## ANEXO 3

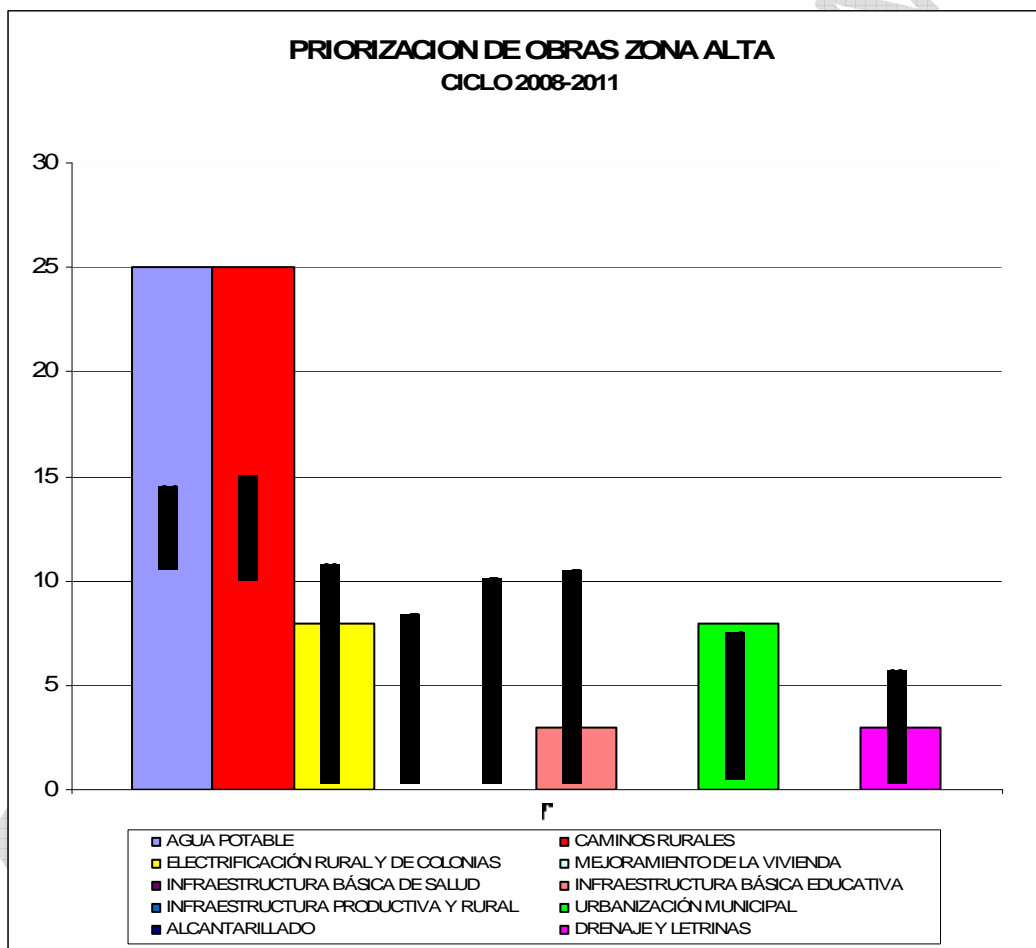
PROGRAMA ADQUISICIÓN DE ACTIVOS PRODUCTIVOS DE SAGARPA 2008												
DEL NAYAR: SOLICITUDES DICTAMINADAS NEGATIVAS PARA ASIGNACIÓN DE RECURSOS												
NO.	NO. PROG	NOMBRE DEL SOLICITANTE	LOCALIDAD	NO. BENEF	COMPONENTE	MARG.	GRUPO PRIOR.	TOTAL	GOBIERNO	APORT.BEN.	DICTAMEN	
											TÉCNICO	NORMATIVO
1	11	ISABEL MADERA SOLÍS	IXTAPA	6	DES. RURAL	MUY ALTA	SI	98,300.00	88,470.00	9,830.00	79%	NEGATIVO
2	18	MARCOS VILLAREAL ORTIZ	JAZMINES DE COYULTITA	9	GANADERO	MUY ALTA	SI	499,980.36	349,986.25	149,994.10	61%	NEGATIVO
3	23	AURELIA DÍAZ GONZÁLEZ	NARANJITO DE COPAL	4	DES. RURAL	MUY ALTA	SI	101,247.55	91,122.77	10,124.75	70%	NEGATIVO
4	45	ALBERTO DUE TEOFILLO	DOLORES	1	DES. RURAL	MUY ALTO	SI	9,000.00	6,300.00	2,700.00	89%	NEGATIVO
5	58	FAUSTINO ENRÍQUEZ LÓPEZ	EL RISCO	9	DES. RURAL	MUY ALTO	SI	26,000.00	23,400.00	2,600.00	65%	NEGATIVO
6	85	JUAN REGINO MUÑOZ	LAS HIGUERAS	1	DES. RURAL	MUY ALTA	SI	55,615.00	38,930.50	16,684.50	70%	NEGATIVO
7	87	FLORENCIA LÓPEZ DE LA CRUZ	LAS HIGUERAS	1	DES. RURAL	MUY ALTA	SI	55,615.00	38,930.50	16,684.50	64%	NEGATIVO
8	88	SILVINO LÓPEZ DE LA CRUZ	LAS HIGUERAS	1	DES. RURAL	MUY ALTA	SI	55,615.00	38,930.50	16,684.50	70%	NEGATIVO
9	89	OFELIA LÓPEZ MUÑOZ	LAS HIGUERAS	1	DES. RURAL	MUY ALTA	SI	55,615.00	38,930.50	16,684.50	68%	NEGATIVO
10	90	GREGORIA BAÑUELOS DE LA CRUZ	LAS HIGUERAS	1	DES. RURAL	MUY ALTA	SI	55,615.00	38,930.50	16,684.50	70%	NEGATIVO
11	91	DOMICIANO LÓPEZ BAÑUELOS	LAS HIGUERAS	1	DES. RURAL	MUY ALTA	SI	55,615.00	38,930.50	16,684.50	70%	NEGATIVO
12	94	LAURA LÓPEZ LÓPEZ	LAS HIGUERAS	1	DES. RURAL	MUY ALTA	SI	55,615.00	38,930.50	16,684.50	70%	NEGATIVO
13	95	SILVIA DE LA CRUZ LÓPEZ	LAS HIGUERAS	1	DES. RURAL	MUY ALTA	SI	55,615.00	38,930.50	16,684.50	68%	NEGATIVO
14	96	HERMINIO MUÑOZ LÓPEZ	LAS HIGUERAS	1	DES. RURAL	MUY ALTA	SI	55,615.00	38,930.50	16,684.50	70%	NEGATIVO
15	99	VIRGINIA MUÑOZ LÓPEZ	LAS HIGUERAS	1	DES. RURAL	MUY ALTA	SI	55,615.00	38,930.50	16,684.50	70%	NEGATIVO
16	101	AGUSTÍN DE LA ROSA CHÁVEZ	NARANJITO DE COPAL	27	GANADERO	MUY ALTA	SI	105,560.00	95,004.00	10,556.00	80%	NEGATIVO
17	102	YOLANDA DE LA CRUZ DÍAZ	NARANJITO DE COPAL	14	DES. RURAL	MUY ALTA	SI	100,000.00	90,000.00	10,000.00	87%	NEGATIVO
18	108	MARTHA HERNÁNDEZ DE LA CRUZ	LAS HIGUERAS	1	DES. RURAL	MUY ALTA	SI	55,615.00	38,930.50	16,684.50	68%	NEGATIVO
19	109	AMALÍA CARRILLO DE LA CRUZ	LAS HIGUERAS	1	DES. RURAL	MUY ALTA	SI	55,615.00	38,930.50	16,684.50	70%	NEGATIVO
20	111	ANDRÉS BAÑUELOS VÁZQUEZ	LAS HIGUERAS	1	DES. RURAL	MUY ALTA	SI	55,615.00	38,930.50	16,684.50	73%	NEGATIVO
21	116	DAMIAN BAÑUELOS CARRILLO	LAS HIGUERAS	1	DES. RURAL	MUY ALTA	SI	55,615.00	38,930.50	16,684.50	68%	NEGATIVO
22	117	CANDELARIA LÓPEZ REGINO	LAS HIGUERAS	1	DES. RURAL	MUY ALTA	SI	55,615.00	38,930.50	16,684.50	68%	NEGATIVO
23	130	VÍCTOR MINJAREZ CALOCA	EL NARANJO	3	AGRÍCOLA	MUY ALTA	SI	64,075.00	44,852.50	19,222.50	70%	NEGATIVO
24	132	ENRIQUE VILLAREAL ORTIZ	JAZMINES DE COYULTITA	5	GANADERO	ALTA	NO	499,034.67	349,324.25	149,710.42	56%	NEGATIVO
25	133	RAYMUNDO TORRES DE LA PAZ	SAN MIGUEL DEL ZAPOTE	13	GANADERO	ALTA	SI	491,608.27	344,125.74	147,482.46	67%	NEGATIVO
<b>TOTAL</b>								<b>2,829,030.74</b>	<b>2,066,543.01</b>	<b>762,487.73</b>		

ANEXO 4

DEL NAYAR PRIORIZACIÓN DE OBRAS 2008-2011	
AGUA POTABLE	43
CAMINOS RURALES	42
ELECTRIFICACIÓN RURAL Y DE COLONIAS	8
MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA	1
INFRAESTRUCTURA BÁSICA DE SALUD	1
INFRAESTRUCTURA BÁSICA EDUCATIVA	3
INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA Y RURAL	0
URBANIZACIÓN MUNICIPAL	12
ALCANTARILLADO	0
DRENAJE Y LETRINAS	3



DEL NAYAR PRIORIZACIÓN DE OBRAS ZONA ALTA 2008-2011	
AGUA POTABLE	25
CAMINOS RURALES	25
ELECTRIFICACIÓN RURAL Y DE COLONIAS	8
MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA	0
INFRAESTRUCTURA BÁSICA DE SALUD	0
INFRAESTRUCTURA BÁSICA EDUCATIVA	3
INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA Y RURAL	0
URBANIZACIÓN MUNICIPAL	8
ALCANTARILLADO	0
DRENAJE Y LETRINAS	3



<b>H. XXIII AYUNTAMIENTO DEL NAYAR</b>				
<b>PRIORIZACIÓN DE OBRA DEL CICLO 2008-2011 ZONA NORTE</b>				
<b>RAMO XXXIII</b>				
<b>ALTA</b>				
<b>No.</b>	<b>LOCALIDAD</b>	<b>CONSEJALES TITULAR Y SUPLENTE</b>	<b>PROPUESTA DE OBRA POR PRIORIZACIÓN</b>	<b>FECHA</b>
1	ARROYO DE CAMARONES	GREGORIO MATÍAS LAURIANO MARCIAL ZEFERINO DE JESÚS	1.-REHAB. DE CAMINO TIPO "E" 2.-REHAB. DE CAMINO DE HERRADURA 3.-EMPEDRADO EN CALLES 4.-CANCHA DE USOS MÚLTIPLES 5.-CONST. DE AULA AISLADA 6X8	15/10/2008
2	ARROYO DE CAÑAVERAL	FAUSTINO DE LA CRUZ CARRILLO ROBERTO DE LA CRUZ ENRÍQUEZ	1.- AGUA POTABLE 2.- REPRESA 3.- EMPLEO TEMPORAL 4.- CANCHA DE USOS MÚLTIPLES 5.- PUENTE COLGANTE A) CAÑAVERAL B)CUEVAS	09/11/2008
3	ARRAYANES	MAXIMILIANO VALDEZ DE LA CRUZ FERNANDO DE LA CRUZ CARRILLO	1.-APERTURA DE CAMINO VEHICULAR 2.- CONSTRUCCIÓN DE CANCHA USOS MÚLTIPLES 3.- AUDITORIO COMUNAL 4.- CONSTRUCCIÓN DE LETRINA	01/11/2008
4	ARROYO DE SANTIAGO	FILIBERTO ROSALES RAMÍREZ BONIFACIO ESCOBEDO DE JESÚS	1.-AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE 2.-CONSTRUCCIÓN DE CLÍNICA 3.-AMPLIACIÓN Y REPARACIÓN DE CAMINO JESÚS MARÍA- ARROYO DE SANTIAGO 4.-CONSTRUCCIÓN DE LETRINAS	22/10/2008
5	ATONALISCO PEYOTAN	JOSÉ CARRILLO CARRILLO DESIDERIO JIMÉNEZ RAMÍREZ	1.-REHABILITACIÓN , AMPLIACIÓN Y ATRAQUES DE LA TUBERÍA DE AGUA POTABLE 2.-MÓDULOS SOLARES 3.-LAMINAS, PUERTAS Y VENTANAS DEL JUZGADO 4.-CANCHA DE USOS MÚLTIPLES	14/10/2008
6	EL CANGREJO	PEDRO LÓPEZ RODRÍGUEZ LAURIO JERONIMO LÓPEZ	1.- AMPLIACIÓN DEL AGUA ENTUBADA 2.- CONSTRUCCIÓN DE UN JUZGADO AUX. 3.- CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES	22/10/2008
7	EL CAPOMO	GREGORIO GARCÍA MILIANO NICOLÁS ALEJANDRO LÓPEZ	1.-INTRODUCCIÓN DE LA LUZ ELÉCTRICA 2.-REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA 3.- AUDITORIO DE USOS MÚLTIPLES 4.- REHABILITACIÓN DE UN AULA 5.- 5 MUROS DE CONTENCIÓN 6.- CANCHA USOS MÚLTIPLES	12/11/2008
8	EL CARRIZO	FÉLIX CASTAÑEDA CARRILLO BENITO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ	1.-REHAB. CAMINO TIPO "E" 2.-REHAB. DE RED DE AGUA POTABLE 3.-CONST. DE AULA 6X8 4.-CONST. DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES.	16/10/2008
9	CIÉNEGA DE SAN FELIPE	APOLONIO GONZÁLEZ CARRILLO TORIBIO JIMÉNEZ CARRILLO	1.-BRECHA O TERRACERIA 2.-ESCUELA ALBERGUE 3.-ESCUELA PARA TELESECUNDARIA 4.-CONSTRUCCIÓN DE LA CLÍNICA 5.-AUDITORIO	23/10/2008
10	CIÉNEGA DEL MANGO	GABINO MUÑOZ DE LA CRUZ BEREMUNDO MURILLO DE LA ROSA	1.- EMPEDRADO 2.- AMPLIACIÓN DE LA LUZ 3.- JUZGADO AUXILIAR MUNICIPAL COMPLETO 4.- AGUA POTABLE 5.- AULA EN LA TELESECUNDARIA	12/11/2008
11	CIÉNEGA DE SANTA ROSA	ALFONSO JIMÉNEZ VILLA EMILIO JIMÉNEZ VILLA	1.-CONSTRUCCIÓN DE LETRINAS 2.-CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES 3.-REHAB. DE AGUA POTABLE	23/10/2008
12	COMAL DE PEÑITAS	CASIMIRO CARRILLO DE LA CRUZ PAULINO MEDINA ENRÍQUEZ	1.-ELECTRIFICACIÓN 2.-CONSTRUCCIÓN DE UNA CANCHA MÚLTIPLE 3.-EMPEDRADO DE CALLES 4.-EMPLEO TEMPORAL, REPARACIÓN DE BRECHAS 5.-CIRCULACIÓN DE BRECHAS	06/10/2008
13	EL COYUNQUE	GILDARDO LÓPEZ FLORES GONZALO DE LA CRUZ LÓPEZ	1.- CARRETERA A LECHUGUILLA A COYUNQUE	15/11/2008

14	COYULTITA DE JAZMINES	SANTOS GARCÍA FLORES LEONARDO LÓPEZ LOBATOS	1.- CONSTRUCCIÓN DE UNA AULA 2.- SALÓN DE USOS MÚLTIPLES AUDITORIO 3.- CONSTRUCCIÓN DE UN JUZGADO 4.- EMPEDRAMIENTO DE CALLE 1.300 ML.	13/11/2008
15	EL CHALATE	GREGORIO GARCÍA FLORES VALENTÍN ZEFERINO DANIEL	1.- ENERGÍA ELÉCTRICA 2.- AGUA POTABLE 3.- CIRCULAR ÁREA DE REUNIONES 4.- LETRINAS (100) 5.- AULAS (3) 6.- LUZ SOLAR 7.- SEÑAL DE TELEVISIÓN LIBRE	16/11/2008
16	DOLORES	AMBROSIO TEOFILLO DE LA CRUZ ESTEBAN TEOFILLO JAVIER	1.-REHAB. DE CAMINO TIPO "E" 2.-REHAB. Y AMP. DE LA RED DE AGUA POTABLE 3.-CONSTRUCCIÓN DE ALBERGUE PARA ESTUDIANTES DE LA PRIMARIA 4.-CONSTRUCCIÓN DE ESCUELA PREPARATORIA 5.-CONSTRUCCIÓN DE JUZGADO COMUNAL	20/10/2008
17	LOS ENCINOS	JUAN JOSÉ CANARE BALTAZAR ROBERTO LÓPEZ RODRÍGUEZ	1.- CANCHA DE USOS MÚLTIPLES 2.- EMPEDRADO DE CALLES 3.- AUDITORIO AL AIRE LIBRE SIN BARDAS SOLO ESTRUCTURA Y TECHO 4.- TELÉFONO SATELITAL 5.- QUE SE GESTIONE ANTE LAS AUTORIDADES BENEFICIO DE RED ELÉCTRICA 6.- AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE 7.- REHABILITACIÓN Y BALASTREO DE CARRETERA TEPETATES	05/11/2008
18	ESTRELLAS	ZOCIMO PIZANO SOLÍS LIBORIO GUTIÉRREZ ESTRADA	1.-APERTURA DE CAMINO DE SANTA CRUZ- ESTRELLAS 2.-CERCO PERIMETRAL DE ESCUELA 400 M. 3.-REHAB. DE AGUA POTABLE 4.-MÓDULOS SOLARES 50 5.-AULA ESC. PRIMARIA 6.-CANCHA DE USOS MÚLTIPLES PARA COMUNIDAD	21/10/2008
19	EL PINITO			
20	EL SABINO	GERARDO DÍAZ MEDINA FELIPE LÓPEZ BERNABÉ	1.- REHABILITACIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE 2.- APERTURA DE CAMINO TIPO "E" 3.- CONSTRUCCIÓN DE AULA AISLADA 6X8 4.- CERCO PERIMETRAL MALLA CICLÓNICA	22/11/2008
21	GAVILANES			
22	GUACO	INDALESIO LÓPEZ LÓPEZ FELIPE LÓPEZ LÓPEZ	1.- CARRETERA LOMAS PINO VERDE A EL GUACO 2.- JUZGADO AUX. MPAL. TECHADO 3.- CANCHA USOS MÚLTIPLES 4.- CERCADO CASA DE SALUD 5.- AGUA POTABLE 6.- CERCADO PANTEÓN TIERRAS COLORADAS 7.- PISO FIRME 8.- EMPLEO TEMPORAL SACACOSECHA VEHICULAR 9.- MÓDULOS SOLARES 10.- TIENDA DICONSA 11.- AUDITORIO COMUNAL 12.- ESCUELA PRIMARIA 13.- CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS 14.- CASA BODEGA 15.- EMPEDRADO DE CALLES 16.- EQUIPAMIENTO PARA POLICÍAS AUX.	21/10/2008
23	HUERTITAS	TORIBIO AGUILAR VALENTÍN ANSELMO ALTAMIRANO DÍAZ	1.- AGUA POTABLE 2.-SANITARIOS 3.- EMPEDRADO DE CALLES	21/10/2008
24	HUIZACHES	PORFIRIO CASTAÑEDA JOSÉ DUS GERVAO	1.-AGUA POTABLE 2.-JUZGADO AUX. MUNICIPAL 3.-CANCHA USOS MÚLTIPLES 4.-CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA 5.-MÓDULOS SOLARES 6.-TELÉFONO SATELITAL 7.-EMPLEO TEMPORAL	26/10/2008



25	<b>IXTALPA</b>	VÍCTOR ROSALES ÁNGEL ANDRÉS CARRILLO DE LA CRUZ	1.- REHABILITACIÓN DE SIST. DE AGUA POTABLE 2.- REHAB. Y CAMBIO DE TRAZO DE CAMINO SAN FCO. A IXTALPA 3.- REHAB. DE JUZGADO 4.- CONSTRUCCIÓN DE AUDITORIO 5.- REHAB. DE CAMINO DE IXTALPA AL RÍO 6.- REEMPEDRADO DE CALLES	24/10/2008
26	<b>JAZMINES DE COYULTITA</b>	IGNACIO MEDRANO VILLARREAL JUAN LUÍS MEDINA MEDRANO	1.- INTRODUCCIÓN DE AGUA POTABLE EL NOGAL 2.- PAVIMENTACIÓN DE CAMINO DE CRUCERO DE TESCALAME A JAZMÍN DE COYULTITA 3.- REPRESA 4.- MEJORAMIENTO DE VIVIENDA 5.- CANCHA DE USOS MÚLTIPLES	25/10/2008
27	<b>JAZMÍN DEL COQUITO</b>	ALBERTO CARRILLO ESCOBEDO ROGELIO LÓPEZ LÓPEZ	1.- ESCUELA TELEPREPA 2.- EMPEDRADO DE CALLES 3.- UNA PLASITA	
28	<b>BARRIO SAN MIGUEL</b>	PRUDENCIO MEDINA ALONSO ARELLANO	1.- AGUA POTABLE 2.- AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE 3.- EMPEDRADO DE CALLES	21/10/2008
29	<b>BARRIO SAN ANTONIO</b>	ELVIRA ESCOBEDO SOSTENES PAULA ALTAMIRANO SOSTENES	1.- REHABILITACIÓN DE DRENAJE 2.- EMPEDRADO DE CALLES 3.- AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA	21/10/2008
30	<b>BARRIO CENTRO</b>	LUISA ROJAS LÓPEZ OLGA CAMPOS RUIZ	1.- AGUA POTABLE 2.- DRENAJE 3.- RASTRO MUNICIPAL	21/10/2008
31	<b>BARRIO ROSARIO</b>	FUSTO ALTAMIRANO VALENTÍN REFUGIO GARAY VILLALVAZO	1.- AGUA POTABLE 2.- SANITARIOS 3.- EMPEDRADO DE CALLES 4.- AMPLIACIÓN DRENAJE FLUVIAL	21/10/2008
32	<b>BARRIO VIRGEN DE GUADALUPE</b>	TOMASA CAMARENA ROSALES ANSELMO LÓPEZ MEDINA	1.- APERTURA EMPEDRADO DE CALLES 2.- AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA 3.- AMPLIACIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE	21/10/2008
33	<b>BARRIO GUADALUPE</b>	ASCENCION GONZÁLEZ SILVERIO ESTHER ALTAMIRANO LINO	1.- REHAB. DE AGUA POTABLE 2.- AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA 3.- ALUMBRADO PÚBLICO 4.- ABRIR CALLES SEMI URBANIZAS 5.- AMPLIACIÓN Y EMPEDRADO DEL CAMINO 6.- CONSTRUCCIÓN DE TOPES 7.- VIGILANCIA DE LA POLICÍA 8.- AULAS 2 PRIMARIA 9.- DIRECCIÓN 10.- CONSTRUCCIÓN DE LETRINAS	26/10/2008
34	<b>BARRIO SANTA CRUZ</b>	ROSALINA BAÑUELOS GUARDAO CLARA MARIBEL ALONSO CARRILLO	1.- AGUA POTABLE 2.- ELECTRIFICACIÓN 3.- EMPEDRADO 4.- DRENAJE	21/11/2008
35	<b>BARRIO MOLOLOA</b>	LIBORIO CARRILLO C. MACARIO MUÑOZ IBARRA	1.- AGUA POTABLE 2.- ADOQUINADO DE CALLES	21/10/2008
36	<b>LA BONITA</b>			
37	<b>LA COFRADÍA 1, EL CARRIZO</b>	BONIFACIO LUCAS GARCÍA ELEUCADIO GARCÍA LUCAS	1.- APERTURA DE CAMINO 2.- 16 MÓDULOS SOLARES 3.- ALAMBRE DE PÚAS 255 4.- APOYO PARA SIEMBRA DE MAÍZ (BOMBAS, LÍQUIDOS, FAENA Y TORDON) 5.- 255 ROLLOS DE MALLA CICLÓNICA.	14/11/2008
38	<b>LAS CUEVAS</b>	FELIPE NOLASCO LÓPEZ JUAN LÓPEZ HERNÁNDEZ	1.- CONSTRUCCIÓN DE UN JUZGADO AUXILIAR 2.- CONSTRUCCIÓN DE AULAS DIDÁCTICAS 3.- BRECHA CARRETERA	13/11/2008
39	<b>LA GUERRA</b>	MANUEL DE LA CRUZ HERNÁNDEZ MARCELINO MADERA	1.- AMPLIACIÓN DE LA LUZ ELÉCTRICA 2.- AMPLIACIÓN DE AGUA POTABLE EN COL SANTO NIÑO DE ATOCHA	09/11/2008
40	<b>LAS CABEZAS</b>	EZEQUIEL RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ RITO RODRÍGUEZ DUE	1.- REHAB. DE CAMINO TIPO "E" 2.- CENTRO DE SALUD	16/10/2008
41	<b>LAS HORMIGAS</b>			

42	LINDAVISTA			
43	LOS CIRUELOS	MAXIMINO LÓPEZ FLORES TIBURCIO GONZÁLEZ GONZÁLEZ	1.- UN JUZGADO COMPLETO 2.- AGUA POTABLE 3.- EMPEDRADO DE CALLE 4.- AUDITORIO COMUNAL 5.- CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA	13/11/2008
44	LOS PINITOS	J. ISABEL FÉLIX PÉREZ CONSTANCIO GERVACIO TEOFILO	1.-APERTURA DE CAMINO 2.-AGUA POTABLE 3.-REGISTRO CIVIL 4.-DESAYUNOS ESCOLARES 5.-CONSTRUCCIÓN DE JUZGADO	21/10/2008
45	LA MOJARRA	VALENTÍN DE LA CRUZ LÓPEZ MATEO MUÑOZ LÓPEZ	1.-REHAB. DE CAMINO DE HERRADURA 2.-REHAB. Y AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE 3.-APERTURA DE CAMINO TIPO "E" 4.-CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES	15/10/2008
46	LOS SAUCES	GREGORIO AGUILAR RODRÍGUEZ GERMAN CARRILLO ROMERO	1.- ELECTRIFICACIÓN 2.- JUZGADO COMUNAL 3.- ALCANTARILLADO DE LA ESCUELA	11/11/2008
47	EL MAGUEY	ARNULFO GUTIÉRREZ F. J. INÉS GARCÍA FLORES	1.- CIRCULACIÓN DE ÁREAS CON MALLA CICLÓNICA 2.- CANCHA DE USOS MÚLTIPLES TECHADO 3.- AMPLIACIÓN DE EMPEDRADO 4.- ALCANTARILLADO 5 VADOS	22/10/2008
48	LOS MANGUITOS	MAXIMILIANO MOLINA ZEFERINO TERESO AGUILAR ZEFERINO	1.-CONSTRUCCIÓN DE AUDITORIO 2.-CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES 3.-CONST. DE AULA DE COMPUTO EN ESC. PRIMARIA "HERIBERTO JARA" 4.-APERTURA CAMINO DE LOS MANGUITOS AL SALITRE 5.-REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE 6.-APERTURA DE CALLES 7.-REHAB. Y ALCANTARILLADO DE CAMINO 8.-CÁRCEL MPAL. A LOS MANGUITOS. 9.-CONSTRUCCIÓN DE BARDEO PERIMETRAL EN ESC.PRIMARIA "HERIBERTO JARA"	21/10/2008
49	MESA DEL NAYAR	BAUDELIO GARCÍA RODRÍGUEZ EDUARDO CATANO ÁVILA	1.-AMPLIACIÓN DE AGUA POTABLE 2.-DRENAJE 3.-CONSTRUCCIÓN DE MACHUELO 4.-CONSTRUCCIÓN DE TEJABAN	26/10/2008
50	M. DE LOS HUICHILES	ELIOBARDO GUTIÉRREZ GÓMEZ JOAQUÍN DE LA CRUZ ÁLVAREZ	1.-REHAB. DE CAMINO TIPO "E" 2.-APERTURA DE CAMINO TIPO "E" 3.-CENTRO DE SALUD 4.-CONSTRUCCIÓN DE AULA 6X8 ESC. PRIMARIA 5.-REHAB. Y AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE	20/10/2008
51	NUEVO RODEO, COL. JESÚS MARÍA, NAY.	LIBORIO CARRILLO EULALIO MUÑIZ IBARRA	1.- AMPLIACIÓN DE DRENAJE PLUVIAL 2.- EMPEDRADO DE CALLES 3.- AMPLIACIÓN DE DRENAJE	21/10/2008
52	NOGAL			
53	RANCHO VIEJO PEYOTAN	MANUEL ALATORRE LÓPEZ DAVID CASAS ALATORRE	1.-REHAB. DE RED DE AGUA POTABLE 2.-REPRESA PARA ABASTECIMIENTO DE SIST. DE RIEGO 3.-CONSTRUCCIÓN DE SALÓN DE USOS MÚLTIPLES 4.-CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE SALUD	14/10/2005
54	RANCHO VIEJO ANEXO STA. TERESA	FÉLIX GONZÁLEZ LEMUS SANILO TEOFILO GERVACIO	1.-AGUA ENTUBADA 2.-PAVIMENTACIÓN DE SANTA TERESA A MESA DEL NAYAR 3.-VEHICULO PARA ASEO PUBLICO 4.-PROYECTOS PRODUCTIVOS 5.-APERTURA DE CAMINO AL RÍO SAN BUENAVENTURA 6.-BECAS PARA ESTUDIANTES 7.-APOYOS PARA TERCERA EDAD 8.-CONSTRUCCIÓN DE CAPILLA 9.-AMPLIACIÓN DE EMPEDRADO 10.-CERCADO DE PANTEÓN 11.-CLÍNICA 12.-ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA	16/10/2008

55	<b>RANCHO VIEJO, EL COLORÍN</b>	RAÚL LÓPEZ VELAZQUEZ FLORENTINO VELAZQUEZ RIVERA	1.-AGUA POTABLE 2.-UN AULA 3.-MEJORAMIENTO DE VIVIENDA 4.-MÓDULOS SOLARES	16/10/2008
56	<b>SAN FRANCISCO</b>	AMBROSIO CANARE GONZÁLEZ ZEFERINA CARRILLO DÍAZ	1.-25 Km. DE TUBERÍA DE 2P. 2.-PUENTE DE CONCRETO 120M. 3.-80M. DE BARDEO 4.-BARDEO DEL PANTEÓN	26/10/2008
57	<b>SAN ISIDRO 1</b>	OSVALDO RUIZ TEOFILO MARGARITO RUIZ DE LA CRUZ	1.- AGUA POTABLE 2.- BRECHA (MESA DE LOS HUICHOLAS- SAN ISIDRO) 3.- MEJORAMIENTO DE VIVIENDA 4.- CENTRO DE SALUD 5.- AULAS (3) 6.- BODEGA DE PREESCOLAR 7.- JUZGADO 8.- PARCELA ESCOLAR 9.- CANCHA DE USOS MÚLTIPLES	23/10/2008
58	<b>SAN ISIDRO 2</b>	MARTÍN SALAS MINJARES GREGORIO MUÑOZ CARRILLO	1.-CONSTRUCCIÓN DE AUDITORIO 2.-CONSTRUCCIÓN DE CANCHA USOS MÚLTIPLES 3.-VIVIENDA DIGNA ( TECHO LAMINAS)	21/10/2008
59	<b>SAUCITO PEYOTAN</b>	APOLONIO DE LA CRUZ JIMÉNEZ	1.-AMPLIACIÓN DE AGUA POTABLE RED EXISTENTE	
60	<b>SAN JUAN PEYOTAN</b>	RUTILIO LARA VILLARREAL GONZALO MEDRANO ESCALANTE	1.-REHAB. DE LA RED DE AGUA POTABLE 2.-AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA 3.-CONSTRUCCIÓN DE PLAZA PUBLICA DE 40X40 mts. 4.-CONST. DE EMPEDRADO EN CALLES	14/10/2008
61	<b>BARRIO DE ABAJO SAN JUAN</b>			
62	<b>SAN MIGUEL DEL ZAPOTE</b>			
63	<b>SAN RAFAEL EL ALTO</b>	EVANGELINO FLORES JERÓNIMO SIMON DUE GÓMEZ	1.- REHABILITACIÓN CARRETERA BRECHA BALASTREO Y ALCANTARILLADO 2.- AGUA POTABLE ENTUBADA 3.- CONSTRUCCIÓN DEL JUZGADO CON CUARTOS ANEXOS 4.- MÓDULOS SOLARES 5.- AUDITORIO SIN BARDAS SOLO ESTRUCTURA Y TECHO CON PISO (TEJABAN) 6.- TELA MALLA CICLÓNICA PARA CERCO 7.- CONSTRUCCIÓN DE UNA CLÍNICA 8.- CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS (EXCUSADOS) 9.- GESTIONAR LA CREACIÓN DE UNA ESC. SECUNDARIA 10.- TELÉFONO	10/11/2008
64	<b>SAN VICENTE</b>	GUILLERMO VALLES FÉLIX MONICO RUIZ TEOFILO	1.-REHAB. DE CAMINO TIPO "E" 2.-CENTRO DE SALUD 3.-AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EXISTENTE 4.-CONST. DE AULA DIDÁCTICA 6X8 5.-CONST. DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES	20/10/2008
65	<b>SANTA BÁRBARA</b>	ANICETO DE LA CRUZ ROSALES FRANCISCO SOTERO DÍAZ	1.-REHAB. Y AMPL. DEL SIST. DE AGUA POTABLE 2.-CONSTRUCCIÓN DE AUDITORIO 3.-CONST. DE CERCO PERIMETRAL EN TELESEC. 4.-CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN TELESECUNDARIA	22/10/2008
66	<b>SANTA CRUZ DE GUAYBEL</b>	ESPERIDION LÓPEZ GARCÍA VELARMINO JUVIERCO MELCHOR	1.- AGUA POTABLE 2.- TECHADO DE LA IGLESIA 3.- UNA PLAZA PUBLICA 4.- LETRINAS (100) 5.- TRANSPORTE COLECTIVO	20/10/2008
67	<b>SANTA ROSA</b>	ISIDRO LÓPEZ DE LA CRUZ JULIO MATÍAS FLORES	1.- REHABILITACIÓN DE CARRETERA LA GUERRA SANTA ROSA 3KM. 2.- EMPLEO TEMPORAL 3.- AMP. Y REHAB. DE AGUA POTABLE 1000 MTS. 4.- CERCO DE PLAZA DE LA COMUNIDAD 5.- REHABILITACIÓN DE EMPEDRADO 2000 MTS <sup>2</sup>	26/10/2008
68	<b>SANTA TERESA</b>	PRIMITIVO RODRÍGUEZ GERVAICIO JOSÉ PÉREZ DUE	1.-PAVIMENTACIÓN DE CAMINO TIPO "E" 2.-EMPEDRADO EN CALLES 3.-APERTURA DE CAMINO TIPO "E" 4.-CONST. DE DORMITORIOS 5.-CONST. DE PUENTE VEHICULAR 6.-REHAB. DE AUDITORIO COMUNAL 7.-MÓDULOS SOLARES	16/10/2008

69	MESA DE LA SILLETA	EUSEBIO LUCAS ESTRADA CIRILO ALEJANDRO LUCAS	1.- APERTURA DE CAMINO 25 KM. 2.- CONSTRUCCIÓN DE AUDITORIO 3.- CANCHA DE USOS MÚLTIPLES 4.- CONSTRUCCIÓN DE JUZGADO 5.- APOYO PARA SIEMBRA DE MAÍZ (BOMBAS E INSECT.) 6.- CONSTRUCCIÓN DE LETRINAS 7.- ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES 2 GUITARRAS 2 VIOLINES, 1 VIGÜELA 1 VIOLÓN 8.- 40 MÓDULOS SOLARES 9.- 400 MTS. DE MALLA CICLÓNICA 10.- INSTRUMENTOS MUSICALES (DANZA DE LA TARIMA) 2 VIOLINES Y 2 GUITARRAS 11.- LAMINAS DE CARTÓN 12.- CRÉDITO DE CHIVOS 13.- CONSTRUCCIÓN DE AULAS EN PRIMARIA	15/11/2008
70	ZOQUIPILLA	ANTONIO LÓPEZ DE JESÚS SANTIAGO AGUILAR DE LA CRUZ	1.- CARRETERA 2.- MÓDULOS SOLARES 3.- CONSTRUCCIÓN CASA DE SALUD 4.- CANCHA DE VOLEIBOL	
71	CUMBRE DE DURAZNITO	MELECIO SOLÍS CARPIO RUMUALDO FLORES GUTIÉRREZ	1.- AUDITORIO 2.- JUZGADO 3.- AMPLIACIÓN DE AGUA POTABLE 4.- CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA 5.- MÓDULOS SOLARES 6.- LAMINA ASBESTO 7.- TELÉFONO PUBLICO 8.- ESCUELA EDUCACIÓN INICIAL 9.- ALAMBRE DE PÚA PARA CERCO COMUNAL 10.- UNA CASA PARA GUARDAR MEDICAMENTO 11.- MAQUINA PARA ESCRIBIR 12.- INSTALACIÓN DE TELÉFONO RURAL	12/11/2008
72	LOS LIRIOS			
73	LAS GUAYABAS			
74	EL COLOMO	ESTANISLAO VALENTÍN CELESTINO J. JESÚS ZEFERINO BERNABÉ	1.-MÓDULOS SOLARES 2.-BODEGA PARA HERRAMIENTAS 3.-EMPEDRADO DE CALLES 4.-REHAB. DE AGUA POTABLE	16/10/2008
75	LAS GUACAMAYAS	PRUDENCIO GUTIÉRREZ DE LA CRUZ FLORENTINO GÓMEZ CASTAÑEDA	1.-CONSTRUCCIÓN DE JUZGADO AUX. MUNICIPAL 2.-PROCAMPO 3.-LAMINA GALVANIZADA 4.-TELÉFONO DE LOCALIDAD 5.-CANCHA DE USOS MÚLTIPLES 6.-REHABILITACIÓN DE AGUA ENTUBADA 7.-ALAMBRE DE PÚAS PARA HUERTA 8.-CERCADO DE LA ESCUELA	20/10/2008
76	SAN GREGORIO	AGUSTÍN PANCHO LÓPEZ JUAN LÓPEZ CARRILLO	1.- UN AUDITORIO COMUNAL 2.- UNA CANCHA DE USOS MÚLTIPLES 3.-MÓDULOS SOLARES 4.- CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS	04/11/2008
	MARÍA CRUZ CONTRERAS OCHOA	1.- AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA		
	MANUEL CONTRERAS OCHOA	2.- AMPLIACIÓN DE AGUA POTABLE		
		3.- CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR		
	FELICITAS EVANGELISTA SERRANO	1.- MÓDULOS SOLARES		
	RAÚL PIZANO SEFERINO	2.- AGUA POTABLE		
		3.- JARDÍN DE NIÑOS CONSTRUCCIÓN		
		4.- RED ELÉCTRICA		
		5.- APERTURA Y EMPEDRADO DE CALLES		

79	<b>LA MATA, MESA DE LA SILLETA</b>	PEDRO GONZÁLEZ DE LA CRUZ ALBERTO HERNÁNDEZ LÓPEZ	1.- APERTURA DE 1 KM. DE CAMINO 2.- CONST. DE 2 AULAS PARA PRIMARIA 3.- CONST. DE 1 AULA PARA PREESCOLAR	14/11/2008
80	<b>LAS OLLAS, MESA DE LA SILLETA</b>	AURELIO ESTRADA GARCÍA PEDRO GARCÍA ESTRADA	1.- CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE 2.- MÓDULOS SOLARES 3.- ALAMBRE DE PÚAS 4.- TIENDA COMUNITARIA 5.- LAMINA DE CARTÓN 6.- INSTALACIÓN DE TELÉFONO RURAL 7.- CRÉDITO DE GANADO 8.- COBERTORES 9.- APOYO PARA SIEMBRA DE MAÍZ 10.- INSTALACIÓN DE TELÉFONO RURAL.	15/11/2008
81	<b>PEÑAS A., MESA DE LA SILLETA</b>	CUSTODIO FLORES SOSTENES FLORENTINO GONZÁLEZ GARCÍA	1.- APERTURA DE CAMINO 2.- CONSTRUCCIÓN Y SIST. DE AGUA POTABLE 3.- 20 MÓDULOS SOLARES 4.- AUTORIZACIÓN DE PRIMARIA 5.- LAMINAS DE CARTÓN 6.- ALAMBRE DE PÚAS 7.- APOYO PARA SIEMBRA DE MAÍZ (BOMBAS Y HERBICIDAS)	13/11/2008
82	<b>LA CUESTA, ARROYO DE CAÑAVERAL</b>	RIGOBERTO GONZÁLEZ DE LA CRUZ JUAN CAMARENA DE LA CRUZ	1.- AGUA POTABLE MANANTIAL EL VOLANTÍN 5KM. 2.- BRECHA EL CAÑAVERAL A LA CUESTA 4KM. 3.- ESCUELA CONAFE CURSO COMUNITARIO 4.- MEJORAMIENTO DE LA ESCUELA 5.- 15 BULTOS DE CEMENTO 6.- 20 PZAS. LAMINA 7.- 5 ROLLOS ALAMBRE DE PÚAS	16/11/2008
83	<b>ARROYO DEL FRAYLE</b>	SECUNDINO SERRANO MOLINA FLAVIO ZEFERINO BAZ	1.- CARRETERA 2.- AGUA POTABLE 3.- CANCHA DE USOS MÚLTIPLES	14/11/2008
84	<b>EL NOGAL</b>	GERONCIO GARCÍA LÓPEZ JORGE ALEJANDRO FÉLIX	1.- AMPLIACIÓN CAMINO VEHICULAR 2.- ELECTRIFICACIÓN 3.- AMPLIACIÓN DE AGUA POTABLE 4.- CONSTRUCCIÓN DE AUDITORIO COMUNAL	16/11/2008

COPIA DE INTERNET

<b>H. XXIII AYUNTAMIENTO DEL NAYAR</b>				
<b>PRIORIZACION DE OBRA DEL CICLO 2008-2011 ZONA SUR</b>				
<b>RAMO XXXIII</b>				
<b>BAJA</b>				
<b>No.</b>	<b>LOCALIDAD</b>	<b>CONSEJALES TITULAR Y SUPLENTE</b>	<b>PROPUESTA DE OBRA POR PRIORIZACION</b>	<b>FECHA</b>
1	AGUAMILPA	MARGARITO DIAZ GONZALEZ PEDRO ELOGIO SALVADOR	1.- REHABILITACION DE AGUA POTABLE 8 KM. 2.- CANCHA DE USOS MULTIPLES 3.- CAMINO DE HERRADURA 10 KM. 4.- JUZGADO 5.- CLINICA DE SALUD	14/11/2008
2	CARRIZAL DE LAS VIGAS	SALVADOR DE LA CRUZ DIAZ GREGORIO VILLARREAL DE LA CRUZ ( )	1.- PUENTE COLGANTE PEATONAL 2.- REHABILITACION DE AGUA POTABLE 3.- CASA COMUNAL	05/14/2008
3	CAJONES	FRANCISCO CARRILLO DE LA CRUZ LIBRADO CARRILLO RAMIREZ	1.-CARRETERA DEL PUENTE A LOS CAJONES 4 km. 2.- REHABILITACION DE AGUA POTABLE Y AMPL. DE 3 Km. 3.- ELECTRIFICACION 4.- UN AULA DE PRIMARIA 5.- CANCHA DE USOS MULTIPLES Y CERCO PAERIMETRAL	15/11/2008
4	COFRADIA DE PERICOS	ROSALIO GONZALEZ SANCHEZ TEODORO FLORES SILVERIO	1.- APERTURA DE CARRETERA DE CAMARONES- COFRADIA DE PERICOS 2.-CONSTRUCCION LINEA DE COND. DE AGUA POTABLE 3.-CONSTRUCCION DE CANCHA DE USOS MULTIPLES	05/10/2008
5	COL. MOCTEZUMA (HUAYNAMOTA)	ADRIAN ORTEGA DE LA CRUZ CUSTODIO CARRILLO DIAZ	1.- CONSTRUCCION DE AULA EDUC. INICIAL C/ MALLA CICL. 2.- AMPLIACION DE CANCHA DEPORTIVA 3.- REPARACION DE CALIHUEY 4.- CONSTRUCCION 2 BAÑOS Y PILA P/CALIHUEY 5.- CONSTRUCCION DE BODEGA P/ CALIHUEY 6.- MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS	19/11/2008
6	CORDON DE COYULTITA	J. JESUS DIAZ BAUTISTA TIBURCIO DIAZ CARRILLO	1.- AGUA POTABLE 2.- BRECHA DE CORDON AL EMBARCADERO 3.- MEJORAMIENTO DE VIVIENDA 4.- MODULOS SOLARES 5.- LUZ ELECTRICA 6.- REPRESA	13/11/2008
7	CIRUELAR DEL COLORIN	REYES MARTINEZ VELASGUE PEDRO HERNANDEZ TAIZAR	1.-REHAB. DE AGUA POTABLE 2.-BARDEO DE PIEDRA PARA ESCUELA PRIMARIA 3.-MODULOS SOLARES 15	14/10/2008
8	EL COLORIN	PORFIRIO REZA VAZQUEZ ISIDORO CARRILLO REZA	1.-CARRETERA DE PUESNTE DE SAN RAFAEL- EL COLORIN 2.-AGUA POTABLE Y CAJA DE AGUA 3.-DRENAJE 40 CASAS	14/10/2008
9	CUAHUTEMOC	LEOCADIO DE LA CRUZ GONZALEZ MACARIO CARRILLO GONZALEZ	1.-AGUA POTABLE 2.-SALON EJIDAL O DE USOS MULTIPLES 3.-ESCUELA SECUNDARIA ( AULAS, BAÑOS, DIRECCION)	14/10/2008
10	LAS HIGUERAS	CARLOS HERNANDEZ VAZQUEZ FELIX CARRILLO MUÑOZ	1. SALON EJIDAL USOS MULTIPLES 2. PUENTE PEATONAL 3. ESCUELA TELEPREPA 4. CIRCULACION DEL PANTEON 5. CANCHA DE FUT BOL 6. UNA DIRECCION CON BAÑO SANITARIO 7. 2 LETRINAS 8. MATERIAL DEPORTIVO 9. CANCHA DE USOS MULTIPLES	15/10/2008
11	EL LIMON	ERNESTO DE LA CRUZ DE LA CRUZ AMBROCIO MINJAREZ LOPEZ	1.-APERTURA DE CAMINO ZOQUIPAN-EL LIMON 2.-CONSTRUCCION DE CANCHA DE USOS MULTIPLES 3.-REHABILITACION DE CAMINO DE HERRADURA DE EL LIMON- EL RISCO 4.-REHABILITACION AGUA POTABLE	05/10/2008
12	EL MANGUITO	FILIBERTO GUTIERREZ MUÑIZ EVARISTO MUÑOZ ORONIA	1.-AGUA POTABLE Y CAJA DE AGUA " LA PARCELA" 2.-REHAB. DE CARRETERA DE PASO REAL DE CAHUIPA- EL MANGUITO BALASTREO 3.-REHAB. DE TRAMOS CARRETEROS CON CONCRETO PILA DE LOS ORTIZ EL HUANACASTLE LAS CALZADAS LA RUMOROSA	25/10/2008
13	EL NARANJO	TOMAS MJARES CALOCA CRESCENCIANO GONZALEZ CALOCA	1.-LINEA DE CONDUCCION DE AGUA POTABLE 2.-CONSTRUCCION DE CANCHA DE USOS MULTIPLES 3.-REHABILITACION DE CAMINO DE HERRADURA : EL NARANJO-ZOQUIPAN	05/10/2008
14	EL RISCO	SABINA DIAZ MUÑOZ IGNACIO TORRES JIMENEZ	1.-APERTURA DE CAMINO EL RISCO- ZOQUIPAN 2.-REHAB. DE SIST. DE AGUA POTABLE 3.-CONSTRUCCION DE CANCHA DE USOS MULTIPLES	05/10/2008

15	<b>EL ROBLE</b>	J.CONCEPCION CARRILLO LARA BEATRIZ RENTERIA CARRILLO	1.-REHAB. DE SIST DE AGUA POTABLE 2.-ELECTRIFICACION 3.-PAVIMENTACION DE CARRETERA 4.-PLAZA PUBLICA 5.-REHAB.DE LOCAL COMUNITARIO 6.-CONST. DE CANCHA DE USOS MULTIPLES EN ESC. PRIM. EMILIANO ZAPATA 7.-CONST. DE UNA REPRESA	16/10/2008
16	<b>EL SAUCITO PLATANO</b>	APOLINAR ABREGO MEDRANO JUAN JAIME ABREGO	1.-MEJORAMIENTO DE VIVIENDA 2.-R.CARRETERA PUENTE 3.-LETRINAS Y MODULOS SOLARES	20/10/2008
17	<b>EL SAUZ ANEXO AL ROBLE</b>	ISIDRO GONZALEZ DE LA ROSA LUCIO CARRILLO DIAZ	1.-REHABILITACION DE CARRETERA DE CRUCERO DEL SAUZ-AL SAUZ 2.-CLINICA MIXTA BIEN EQUIPADA 3.-ESC.TELESECUNDARIA EQUIPADA Y AMUEBLADA 4.-MEJORAMIENTO VIVIENDA DIGNA, 5.- PISO FIRME,LETRINAS 6.-CASA O SALON PARA REUNIONES 7.-AMPLIACION DE AGUA POTABLE	18/10/2008
18	<b>EL ZAPOTE</b>	MARCELO TORRE DE LA CRUZ JOSE TORRES DE LA CRUZ	1.- AGUA POTABLE 2.- 17 MODULOS SOLARES 3.- CASA CLINICA	05/10/2008
19	<b>GUINEA DE GUADALUPE</b>	JOSE DIAZ MATIAS JOSE ISABEL CARRILLO HERNANDEZ	1.-APERTURA DE CAMINO DE PUENTE DE SAN RAFAEL A GUINEA DE GUADALUPE 2.-LUZ ELECTRICA 3.-CANCHA USOS MULTIPLES 4.-CONSTRUCCION DE AUDITORIO COMUNAL	18/10/2008
20	<b>GUASIMA DEL METATE</b>	RAMON CARRILLO LOPEZ ANDRES LOPEZ CARRILLO ING. JESUS ADRIAN PINTO ORTIZ	1.-APERTURA DE CAMINO TIPO "E"ZOQUIPAN-GUASIMA DEL METATE 2.-CONSTRUCCION DE SALON EJIDAL 3.-CONSTRUCCION DE CANCHA DE USOS MULTIPLES	05/10/2008
21	<b>HIGUERA GORDA</b>	CRECENCIO CARRILLO DE LA CRUZ BENITO DE LA CRUZ SANCHEZ	1.-REHAB. DE CAMINO NARANJITO DE COPAL- HIGUERA GORDA 2.-EMPEDRADO DE CALLES 3.-REHAB. DE CANCHA DE USOS MULTIPLES	15/10/2008
22	<b>HUAYNAMOTA</b>	RUBEN GUERRERO CAMACHO LUCIO DIAZ ARELLANO	1.-CARRETERA 2.-ELECTRIFICACION 3.-REHABILITACION AGUA POTABLE	14/10/2008
23	<b>LA PALMITA ANEXO A POTRERO</b>	PASCUAL RIVERA TORRES CRISTOBAL CARRILLO MARTINEZ	1.-AGUA POTABLE 15 Km 2.-CANCHA DE USOS MULTIPLES 3.-AULA ESCOLAR 4.-EMPLEO TEMPORAL 5.-CASA DE VIVIENDA 6.-RENOVACION DE PISTA 7.-ARTESANIA 8.-TELEFONO 9.-LANCHA 10.-RENOVACION DEL JUZGADO	18/10/2008
24	<b>LA PALMITA ANEXO AL ROBLE</b>	ALBERTO AGUILAR CARRILLO MARGARITA RIVERA CARRILLO	1.-AGUA POTABLE 2.-MODULOS SOLARES 3.-CANCHA DE USOS MULTIPLES	19/10/2008
25	<b>LA VENTANILLA</b>	GENARO DE LA CRUZ CARRILLO CARPIO CARRILLO DIAZ	1.-AGUA POTABLE 2.-CIRCULAR EL PERIMETRO DE ESCUELA 3.-CANCHA DE USOS MULTIPLES 4.-ARREGLAR CAMINO EL CARRIZAL	20/10/2008
26	<b>LOS SABINOS</b>	HERMILIO DIAZ GAMBOA JUAN DIAZ ESCOBEDO	1.- REHABILITACION DE AGUA POTABLE 2.- CENTRO DE SALUD O CLINICA 3.- CANCHA DE USOS MULTIPLES 4.- BRECHA O CARRETERA	14/10/2008
27	<b>LOS TIGRES</b>	CELSE LOPEZ CARRILLO SABINO ENRIQUEZ LOPEZ	1.-APERTURA DE CAMINO ZOQUIPAN-LOS TIGRES 2.-CONSTRUCCION DE CANCHA DE USOS MULTIPLES 3.-REHAB. DE CAMINO DE HERRADURA ZOQUIPAN-LOS TIGRES 4.-CONSTRUCCION DE AULA ESCUELA PRIMARIA	05/10/2008
28	<b>MESA DEL CAIMAN</b>	JESUS CARRILLO CARRILLO SILVINO CAMILO DE LA CRUZ	1.-PUENTE COLGANTE 200 m. 2.-CAMINO DE HEERADURA 20 Km. 3.-SALON COMUNAL EQUIPADO	05/10/2008
29	<b>NARANJITO DE COPAL</b>	MAGDALENO DE LA ROSA DE LA ROSA ALVARO MUÑOZ CARRILLO	1.-REHAB. DE CAMINO NARANJITO DE COPAL-AGUAPAN 2.-CONST. DE TELEPREPARATORIA 3.-INTRODUCCION DE ENERGIA ELECTRICA 4.-CONSTRUCCION DE REPRESA	15/10/2008

30	<b>NOVILLERO O AGUA CALIENTE</b>	PAULINO ESQUIVEL CAYETANO RAMON ESQUIVEL TEJEDA	1.- REHAB. Y AMPLIACION DE AGUA POTABLE CON 3 ABASTECIMIENTOS 2.- ADQUISICIÓN DE CHALAN 3.- CONSTRUCCION DE AULAS 6X8 4.- CONSTRUCCION DE AULA 6X6	04/12/2008
31	<b>PAREJOS DEL COLORIN</b>	JULIAN BENITEZ ROMERO DAVID DE LA CRUZ LOPEZ	1.- AGUA POTABLE 2.- CARRETERA DE GUINEA A PAREJOS 4 KM. 3.- LUZ ELECTRICA COLORIN A PAREJO 3 KM. 4.- CANCHA DE USOS MULTIPLES 5.- BARDEO PERIMETRAL ESCOLAR DE LA COMUNIDAD	12/11/2008
32	<b>PASO DE ALICA</b>	ANGEL CARRILLO DE LA ROSA CRECENCIANO CARRILLO DE LA CRUZ	1.-REHAB. DE AGUA POTABLE 2.-APERTURA DE CAMINO NARANJITO DE COPAL  A PASO DE ALICA 3.-LETRINAS 4.-ELECTRIFICACION 5.-EMPEDRADO DE CALLES	15/10/2008
33	<b>POTRERO DE LA PALMITA</b>	TIMOTEO ROMERO MEDRANO EPIFANIO MARTINEZ DE LA CRUZ	1.-NUEVA CONST. DE AGUA POTABLE 2.-FUNCIONAMIENTO DE LA PLANTA ELECTRICA Y AMPL. DE RED 10 POSTES 3.-EMPEDRADO DE CALLES 4.-CARRETERA SACACOSECHAS 5.-CONST. DE AULAS PREPARATORIA 6.-DOTACION DE MEDICAMENTOS	19/10/2008
34	<b>PLAYA DE GOLONDRINAS</b>	BERNABE DE LA CRUZ LOPEZ REYMUNDO ORTEGA DE LA CRUZ	1.-SISTEMA DE AGUA POTABLE RED DE DISTRIBUCION 2.REHAB. DE AULAS 3.APERTURA DE CAMINO NARANJITO DE COPAL-PLAYA GOLONDRINAS	15/10/2008
35	<b>SAN PABLO</b>	CRISTOBAL CARRILLO DE LA ROSA MIGUEL LOPEZ MUÑOZ	1.-CONSTRUCCION DE CLINICA 2.-CONSTRUCCION DE AULA EN ESC. SEC. 3.-REHABILITACION DE 2 AULAS Y UNA NUEVA EN ESC. PRIMARIA 4.-30 MODULOS SOLARES	15/10/2008
36	<b>SAN RAFAEL</b>	ANABEL HERNANDEZ ABREGO GARCIA DE LA TORRE	1.-CONSTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR 2.-EMPEDRADO DE CALLES 3.-REHAB. DE COMISARIADO Y JUZGADO 4.-ENCAUSAMIENTO DEL ARROYO 5.-CONSTRUCCION DE ALCANTARILLA	14/10/2008
37	<b>TIERRA BLANCA DE PICACHOS</b>	MARCOS LOPEZ SILVERIO CRESENCIO DE LA CRUZ SANDOVAL	1.-AMPLIACION DE CARRETERA DE SAN ISIDRO A TIERRA BLANCA 2.-SALON COMUNAL 3.-CANCHA DE USOS MULTIPLES	05/10/2008
38	<b>ZOQUIPAN</b>	PRUDENCIO GONZALEZ CAYETANO TRANQUILINO LOPEZ GONZALEZ	1.-REHABILITACION DE CAMINO JAZMINES DEL COQUITO-ZOQUIPAN 2.-LINEA DE CONDUCCION DE AGUA POTABLE 3.-CONST. DE AULAS EN ESC. PRIMARIA	05/10/2008
39	<b>LA QUEMADA ANEXO A ZOQUIPAN</b>	LORENZO SILVERIO LOPEZ VENANCIO GONZALEZ MUÑOZ	1.-APERTURA DE CAMINO RURAL ZOQUIPAN-LA QUEMADA 2.-CONSTRUCCION DE RED DE AGUA POTABLE 3.-CONSTRUCCION DE CANCHA DE USOS MULTIPLES	05/10/2008



**ANEXO 5****MARCO JURÍDICO DEL PROCESO DE PLANEACIÓN.**

Los esfuerzos de consultas y coordinación llevados a cabo por la sociedad civil y el Gobierno Municipal para la planeación de las acciones, programas y obras a emprender en el presente trienio tienen fundamento en la legislación vigente en el país y en el Estado. El Plan Municipal de Desarrollo 2005-2008, que ahora se presenta a la sociedad Del Nayar y se da a conocer a los Poderes Estatales, se enmarca por lo establecido en la:

- ▣ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en sus Artículos 25, 26 y 115.
- ▣ Ley Federal de Planeación, en sus Artículos 2, 20 y 21.
- ▣ Constitución Política del Estado de Nayarit, en su Artículo 110.
- ▣ Ley de Planeación del estado de Nayarit, en sus Artículos 6, 23 al 27, 36 y 37.
- ▣ Ley Municipal para el Estado de Nayarit, en sus Artículos 4, 15, 19, 61, 126 y 208 al 212.

El fundamento legal que sustenta al municipio para la elaboración de planes de desarrollo está, como se dijo, en primer lugar, en la Constitución Política de México; en ella se establece (Art. 115) que, en los términos de las leyes federales y estatales, los municipios están facultados para formular y aprobar planes de desarrollo; y fija las bases (Art. 26) para el Sistema Nacional de Planeación Democrática, garantizando la participación de las entidades federativas y de sus municipios en la responsabilidad de definir y alcanzar los objetivos de los programas de gobierno.

La Ley de Planeación define el marco normativo para regular el ejercicio de la planeación nacional del desarrollo; establece las bases para la integración y funcionamiento del Sistema Nacional de Planeación Democrática; y señala la coordinación que debe existir entre la Federación y los estados, incluyendo los municipios; indica, además, la concertación e inducción de acciones respecto a los particulares y, en general, la participación social, hoy tan necesaria sobre todo en el ámbito local.

La Constitución estatal responsabiliza al Estado para organizar un sistema de planeación y faculta al Ejecutivo para establecer los mecanismos de participación social y de coordinación con los municipios. También establece las facultades del gobierno para adecuar su legislación a las necesidades del desarrollo planeado. Acorde con esto, la Ley Estatal de Planeación establece los principios de la planeación estatal y las normas que deben orientar a las instituciones públicas estatales y municipales, así como las bases para que el Ejecutivo coordine las actividades de planeación de los municipios.

La Ley Municipal faculta al Ayuntamiento para participar en la planeación, a través de formular, aprobar y ejecutar planes y programas que tiendan a promover las actividades económicas en el municipio y a satisfacer las necesidades de equipamiento, infraestructura urbana y servicios públicos.

Como el proceso de planeación del desarrollo municipal involucra a los tres niveles de gobierno, se han creado los instrumentos de coordinación siguientes:

- Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Nayarit (COPLADENAY).
- Secretaría de Planeación (SEPLA) del Gobierno del Estado.
- Convenio de Desarrollo Social (CDS).
- Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN).
- Convenio de Coordinación Estado-Municipio (CODEM).
- Consejo de Desarrollo Municipal.

- Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable (CMDRS).
- Otros, como los Comités de Acción Ciudadana.

PRESIDENTE, **C. LINO CARRILLO CARRILLO.-** *Rúbrica.-* SINDICO, **PROFR. PEDRO MUÑIZ LÓPEZ.-** REGIDORA, **C.P. SONIA ARACELI NUÑEZ MEDRANO.-** *Rúbrica.-* REGIDOR, **C. SILVINO ROJO MADERA.-** *Rúbrica.-* REGIDOR, **C. ANDRES CASTAÑEDA CARRILLO.-** *Rúbrica.-* REGIDORA, **C. VERÓNICA JAIME GONZALEZ.-** *Rúbrica.-* REGIDORA, **C. NATALIA CARRILLO REZA.-** *Rúbrica.-* REGIDOR, **C. OCTAVIO LOPEZ DE LA CRUZ.-** *Rúbrica.-* REGIDOR, **C. MATEO VARGAS SOLIS.-** *Rúbrica.-* REGIDOR, **C. ANTONIO CARRILLO HERNANDEZ.-** *Rúbrica.-* REGIDOR, **PROFR. GILBERTO LOPEZ DE JESÚS.-** SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, **C. ZOILO GARCIA NAVARRETE.-** *Rúbrica.-*

COPIA DE INTERNET